



Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA
y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana María Llopis Barrera

Sesión número 18, celebrada el miércoles, 3 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000017. Proposición no de ley relativa a la inclusión de contenidos relacionados con la historia de España y de Andalucía en la programación de la RTVA, presentada por el G.P. Ciudadanos.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001849. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el impacto de la reorganización de los bloques informativos de Canal Sur Radio y TV, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 328

XI LEGISLATURA

3 de febrero de 2021

- 11-21/APC-000006. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la destitución y nuevo nombramiento en la dirección de informativos de RTVA, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-000073. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre las causas del cese del anterior Director de Informativos, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APC-000163. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre ceses y nuevos nombramientos en la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-000190. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la destitución y los nuevos nombramientos en la dirección de los informativos de la RTVA, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001112. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la resolución del conflicto laboral generado en la RTVA, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-000007. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la última huelga desarrollada en RTVA con motivo del Plan Económico establecido por el gobierno andaluz, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-000142. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la valoración de la huelga, protestas y acuerdos sobre la RTVA, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-000165. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la valoración del director general sobre la huelga del 22 y 23 de diciembre de 2020 en la RTVA y los manifiestos de 600 profesionales de Canal Sur y la plataforma en defensa de la RTVA contra los recortes y la manipulación, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/APC-000074. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la estrategia comercial en la RTVA durante la pandemia, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/POC-000038. Pregunta oral relativa a las declaraciones de un colaborador de *La Mañana de Andalucía con Jesús Vigorra*, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, Dña. Ana María Llopis Barrera, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- 11-21/POC-000073. Pregunta oral relativa a las declaraciones de un colaborador en el programa *La mañana de Andalucía* negando la violencia machista, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

- 11-21/POC-000143. Pregunta oral relativa a declaraciones de un tertuliano en relación con la violencia de género y los crímenes machistas en el programa *La Mañana de Andalucía* de Canal Sur Radio, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-002266. Pregunta oral relativa a la evolución de los planes de igualdad de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/POC-000057. Pregunta oral relativa al uso político de la misa dominical transmitida por Canal Sur Televisión, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/POC-000119. Pregunta oral relativa al incremento de la confianza de los informativos de Canal Sur, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/POC-000123. Pregunta oral relativa a la conmemoración del XX Aniversario de Canal Sur Radio, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/POC-000147. Pregunta oral relativa al personal de la Fundación Audiovisual de Andalucía (RTVA), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.
- 11-21/POC-000149. Pregunta oral relativa a los derechos contenidos en el art. 210, sobre el servicio público de radiotelevisión del Estatuto de Autonomía de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, treinta y dos minutos del día tres de febrero de dos mil veintiuno.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000017. Proposición no de ley relativa a la inclusión de contenidos relacionados con la historia de España y de Andalucía en la programación de la RTVA (pág. 7).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-001112, 11-21/APC-000007, 11-21/APC-000142 y 11-21/APC-000165. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la valoración de la huelga y protestas contra los recortes y la manipulación y la resolución del conflicto laboral generado en la RTVA (pág. 15).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/APC-000074. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la estrategia comercial en la RTVA durante la pandemia (pág. 38).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/APC-001849, 11-21/APC-000006, 11-21/APC-000073, 11-21/APC-000163 y 11-21/APC-000190. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre ceses y nuevos nombramientos en la RTVA (pág. 45).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000057. Pregunta oral relativa al uso político de la misa dominical transmitida por Canal Sur Televisión (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-21/POC-000038, 11-21/POC-000073 y 11-21/POC-000143. Preguntas orales relativas a las declaraciones de un tertuliano de La Mañana de Andalucía con Jesús Vigorra negando la violencia machista (pág. 72).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-20/POC-002266. Pregunta oral relativa a la evolución de los planes de igualdad de la RTVA (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-21/POC-000119. Pregunta oral relativa al incremento de la confianza de los informativos de Canal Sur (pág. 81).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 328

XI LEGISLATURA

3 de febrero de 2021

11-21/POC-000123. Pregunta oral relativa a la conmemoración del XX Aniversario de Canal Sur Radio (pág. 83).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-21/POC-000147. Pregunta oral relativa al personal de la Fundación Audiovisual de Andalucía (RTVA) (pág. 85).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-21/POC-000149. Pregunta oral relativa a los derechos contenidos en el art. 210, sobre el servicio público de radiotelevisión, del Estatuto de Autonomía de Andalucía (pág. 87).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cuarenta y dos minutos del día tres de febrero de dos mil veintiuno.

11-21/PNLC-000017. Proposición no de ley relativa a la inclusión de contenidos relacionados con la historia de España y de Andalucía en la programación de la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes, señorías.

Damos comienzo a esta comisión. Primero, dar la bienvenida a la reanudación de la Comisión de la RTVA para este nuevo ejercicio.

Anunciar, antes de comenzar, el cambio del orden del día. Están de acuerdo los portavoces en que la comparecencia primera pasará a la última. Y en el orden de las preguntas, empezaremos por Adelante Andalucía.

¿Están de acuerdo? Perfecto.

[Intervención no registrada.]

De acuerdo. Pues muchísimas gracias.

Damos comienzo a la proposición no de ley presentada por el Grupo Ciudadanos relativa a la inclusión de contenidos relacionados con la historia de España y de Andalucía en la programación de la RTVA.

Para ello, tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

La razón de traer aquí a esta comisión una proposición no de ley para solicitar a sus señorías que se apruebe la inclusión de contenidos relacionados con la historia de España y Andalucía en la programación de la Radiotelevisión pública andaluza cumple un cometido y un objetivo fundamental, y es que nuestros hijos andaluces conozcan el pasado para que en el futuro no puedan repetir los errores que cometieron nuestros padres. Porque somos hijos de nuestro pasado, somos herederos de un legado construido por un recuerdo firmado de sangre, dolor, sufrimiento, pero también alegrías, conquistas, libertades, derechos, avances. La historia de España y la de Andalucía, como región fecunda en arqueología, patrimonio, arte, letras, cultura en suma, no se entiende sin sus protagonistas, y tampoco sin los escribas, que nos han permitido conocer mejor quiénes fuimos, como llave esencial para entender qué somos. La historia, la diosa Clío, es ese reloj de arena que nos marca un antes y un después en la toma de decisiones políticas, que nos ayuda a percibir con los ojos cautos de la razón, lo que antes ya sintieron otros en nuestro lugar. «España», en palabras del ilustre profesor don Antonio Domínguez Ortiz, historiador sevillano de referencia para los estudiosos de la disciplina, y a quien tuve el honor de conocer, «es esa tierra con tres milenios de historia que por separado aglutina regiones de igual pasado infinito. Andalucía es una de ellas».

En nuestra región se han sucedido civilizaciones y pueblos, culturas y tradiciones, y hemos crecido desde la simbiosis de los que estaban y llegaban, formando un maridaje de crisoles arraigados en lo que denominamos hoy el gen andaluz. Tartessos, fenicios, romanos, árabes, todos ellos hicieron de Andalucía tierra de conquista y hogar de acogida. Dotamos a la literatura, la pintura, las ciencias o la filosofía de grandes autores, que traspasaron fronteras e hicieron de este predio un lugar universal. En suma, Andalucía, como parte

fundamental de la historia de España, posee un pasado fecundo, que los andaluces, nuestros hijos, nuestros jóvenes, merecen conocer, recordar y asumir.

Pero conocer lo que pasó en nuestra tierra y quienes pasaron por ella exige de un esfuerzo por parte de las instituciones, Administraciones y organizaciones políticas para entender que dicha labor corresponde única y exclusivamente a los historiadores, periodistas, cronistas y divulgadores de la historia en general, quedándonos nosotros, lo políticos, al margen. Recalco: los andaluces, como cualquier ciudadano, no pueden, no deben conocer una historia oficial, ni tampoco ser bombardeados con un periodo histórico concreto. Tres mil años de historia no pueden resumirse en tres años, o en cuarenta, como algunos pretenden hacer, día a día, bajo el amparo de una ley que en mala hora fue aprobada en nuestro país.

Esta proposición no de ley quiere acercar la historia a nuestros jóvenes, no con ánimo de enfrentamiento, sino de conocimiento; no con afán de revancha, sino de ilustración. Y es ahí donde sus señorías tienen la oportunidad de demostrar que les importa el futuro de Andalucía mucho más que las propias siglas, que les importa la verdad, y no su verdad.

Canal Sur es la televisión de todos los andaluces, de todos. La historia de esta tierra también nos pertenece a todos. Pero quiero ser claro para que no haya equívocos: el futuro no se puede construir en base a un pasado que no existió. Las próximas generaciones no pueden estudiar una suerte de historia oficial que case con las voluntades políticas e ideológicas de partido o Gobierno de turno, sino que deben formarse bajo el conocimiento de un pasado firmado y avalado por las fuentes historiográficas que los escribas de antaño y hogaño, los historiadores, certifican como buenas, verosímiles o verdaderas. A ellos, y solo a ellos, pertenece la labor de ilustrarnos sobre lo acontecido. En ellos depositamos nuestra confianza.

Así que, señorías, para que nuestros hijos conozcan la historia que les permita que en el futuro no cometan los errores que nuestros abuelos pudieron cometer en el pasado sabiendo quién pasó por nuestra tierra, qué legado nos dejaron, pero sobre todo por qué estamos hoy aquí. Por eso pedimos a sus señorías esa inclusión de contenidos para aprender la historia de Andalucía y de España en la programación, en la parrilla de Radiotelevisión de Andalucía.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Turno para el Grupo Adelante Andalucía. Portavoz.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Nos alegra mucho que el Grupo Ciudadanos traiga esta proposición no de ley a esta comisión. Ya era hora que este grupo parlamentario se diera cuenta de cómo se está tratando, manoseando, cómo se está manipulando la historia de España y de Andalucía en la radio y televisión pública de nuestra tierra. Ya era hora de que

se dieran cuenta del tratamiento que hacen programas de entretenimiento y divulgativos y, especialmente, el tratamiento que se hace también desde los servicios informativos. Y, ojo, esto no es culpa de los profesionales de la RTVA; nuestros profesionales intentan ofrecer una información fiel, acorde a la historia, como tiene que ser, además, en cualquier servicio público, pero no siempre lo consiguen por las direcciones que tienen.

Y es que nuestro pueblo no puede vivir sin memoria, no podemos olvidar. Decía un médico argentino que un pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla. Y hoy hay quienes quieren malcontar nuestra historia, hay quienes quieren suprimir leyes —lo decía el propio proponente de la proposición no de ley, que era necesario suprimir leyes—. A ver si lo que pretenden determinados partidos políticos es normalizar un pasado oscuro de nuestra historia.

Nos consta que hay espacios de producción propia, y también programas de producción externa en RTVA que intentan divulgar los valores de nuestra historia en distintos formatos. Intentan dar cumplimiento de forma fidedigna a los principios inspiradores de la propia Ley de la RTVA, que es lo que se viene, en definitiva, a solicitar desde esta PNL. Pero no siempre lo consiguen. Y especialmente, y vuelvo a insistir, en los servicios informativos. Por todos es conocido que los servicios informativos son cuestionados hasta por los propios profesionales que forman parte de ellos. Durante meses han denunciado y sufrido la falta de pluralismo, de veracidad y las malas praxis con las que ha actuado él, por fin, cesado jefe de los informativos, Álvaro Zancajo. Este sí que contaba la historia de España y de Andalucía como le daba la gana. Y afortunadamente, esperemos que esto no vuelva a suceder. Y también, hablando de historia, esta fue, sin duda, una de las causas por las que los trabajadores secundaron la huelga el pasado 22 de diciembre, hastiados, cansados de esta manipulación por parte de la dirección de RTVA.

Y, señorías de Ciudadanos, ustedes lo permitieron. Hoy nos traen una PNL que nosotros vamos a apoyar, pero ustedes lo permitieron. Entonces, parece que no les interesaba. Además, habían tenido la posibilidad de proponer a la junta de los servicios informativos a Desirée García y pensaban que, quizás, con su trocito de pastel estaba ya todo arreglado. Pues no, parece que ahora dan marcha atrás. No sé si por los rumores de acontecimientos electorales que se puedan precipitar en Andalucía, nos traen propuestas para intentar garantizar la objetividad en RTVA. Bienvenidas sean, bienvenidas sean.

Hablando de historia, y solo dedicar unos segundos porque no entra en este debate, pero es muy importante digitalizar que..., que se digitalicen los archivos audiovisuales de la RTVA. Más de un cuarto de siglo de historia de Andalucía se está estropeando en decenas de estanterías, por falta de medios técnicos y personal humano que trabaje y archive.

Y volviendo a la proposición no de ley —termino, señora presidenta—, estamos de acuerdo en exigir a la Dirección General de la RTVA que los contenidos de la historia de España y de Andalucía sean contados de forma objetiva y alejados de cualquier sesgo político e ideológico. Pero seamos serios: exigimos a las partes que correspondan el cumplimiento tácito de las medidas aprobadas por el actual Gobierno en el contrato-programa que se aprobó el pasado mes de diciembre.

Muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Turno de palabra para el Grupo Vox en Andalucía.
Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.
Señorías, buenas tardes.

Bueno, Vox, mi grupo parlamentario va a votar a favor de esta iniciativa. Nos parece..., nos parece un intento..., un intento loable por parte del grupo proponente.

Nosotros, desgraciadamente, echamos de menos, echamos en falta iniciativas como esta, por parte de los grupos de este Parlamento, y que de alguna manera, pues fuese posible conocer la historia de España y de Andalucía de una forma objetiva y alejada de cualquier sesgo político e ideológico de cualquier partido que controle el ente público. Porque, en definitiva, estamos hablando de una iniciativa para el ente público, para la RTVA, para Canal Sur.

Y sería un avance formidable, decimos, porque en estos tipos de censura de contenidos lo que se necesita es conocer la historia realmente, donde existen, bueno, personas que quieren ver solamente una parte de la historia, otras que quieren tergiversar la historia, otros que quieren cambiarla, incluso hay algunos que quieren maquillarla y decir lo que les interesa, pues, en base a criterios torticeros y partidistas. Y, además, que estos contenidos se hagan por profesionales de reconocido prestigio y de probada imparcialidad, pues, que hagan este trabajo nos parece una buena iniciativa.

Pero, desgraciadamente, nosotros sabemos, y todas sus señorías saben que, desgraciadamente, como decía, esto no es posible, al menos de momento. Porque cada vez hay menos valor en los medios de comunicación. Hablamos de medios plegados a los intereses de lo político y que de alguna manera lo político subvenciona lo que son los medios de comunicación. En este caso estamos hablando, en el caso este, de esta iniciativa de la RTVA. Y además cada vez existen menos profesionales que tengan el valor de decir esa verdad en todo tipo de tertulias, porque tienen miedo de sufrir escarnio público.

Les voy a poner un ejemplo en relación con la iniciativa que nos traen hoy, y que me gustaría que sus señorías lo pensasen o imaginasen. En esta institución parlamentaria, donde se sitúa el Salón de Plenos, está la estatua de Blas Infante. Al señor Blas Infante la conversión al islamismo le produjo un grado..., le influyó ideológicamente. Todos sabemos lo que dice el Islam de las mujeres, yo si quieren se lo leo: «Los hombres son los protectores y proveedores de las mujeres, porque Alá ha hecho que uno de ellos supere al otro». ¿Se imaginan ustedes un programa que dijese eso de Infante en Canal Sur?

O, señores del grupo proponente, un partido que nace en una región de España, donde quiere combatir el nacionalismo catalán. ¿Se imaginan ustedes un programa en la RTVA diciendo que Blas Infante era separatista? ¿Verdad que no se lo imaginan? Pues esa es la realidad. Por eso decimos que esto es un buen intento, un intento loable, pero que difícilmente es posible que eso ocurra.

Nosotros, lo decía al principio, vamos a votar que sí a la iniciativa, porque nos parece una buena iniciativa conocer la historia de España, por profesionales de reconocido prestigio, profesionales de la historia y que de alguna manera gocen de cierta imparcialidad, cuenten la historia tal y como es. Nosotros creemos que es

muy positivo. Porque, desgraciadamente, desgraciadamente, como les decía, se tiene que conocer la historia, sea la que sea, y sin cambiarla. La historia es la que es y hay que ir desmontando, de alguna manera, leyendas negras que pesan sobre la historia de nuestro país y sobre la historia de Andalucía, y que afectan a la credibilidad que tenemos nosotros los españoles y los andaluces fuera de nuestras fronteras. Y creemos que ya es el momento de ir siendo transparentes también en ese aspecto, les guste a alguno o no.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Y me alegro de verlos en este nuevo periodo de sesiones en este nuevo año, porque a muchos de ustedes no los vi en el pleno extraordinario que tuvimos en el mes de enero. Y espero que todos ustedes estén bien y también sus familias.

Bien, esta proposición no de ley el Grupo Parlamentario Popular también la va a apoyar. Pero es curioso, las intervenciones de algunos compañeros en este debate, sobre quién tiene la verdad de la historia y quién no, quién cuenta mal la historia y quién no. Por ejemplo, el señor Sánchez, el portavoz del Grupo Adelante Andalucía, se ha dedicado a criticar al director de informativos, que no sé qué tienen que ver los informativos con los programas de historia de España y de Andalucía. Pero, bueno, también es cierto que no es muy coherente que se nos den lecciones de objetividad respecto a nuestra Radiotelevisión andaluza, nuestro servicio público de comunicación, ni que se nos den quejas de manipulación por parte de la Junta de Andalucía, cuando, por ejemplo, su líder, en la anterior investidura en el Gobierno de España, lo primero que pidió fue la Radiotelevisión Española. Por tanto, no sé si ese pluralismo, esa objetividad o esa libertad de los profesionales que se pregonan tienen mucha credibilidad en estos momentos.

En cualquier caso, nosotros desde el Grupo Parlamentario Popular lo que tenemos muy claro es que quienes tienen que hablar de historia y explicar la historia son los historiadores. No es la izquierda ni la derecha, ni son unos políticos ni otros. Y lo que no hay es que manosear la historia, ni la historia de España ni la historia de Andalucía.

Y, desde luego, lo que sí se debería redundar es en la enseñanza de la historia en nuestro sistema educativo, porque nos ahorraríamos muchas barbaridades, que, por ejemplo, vemos de líderes políticos de esta Cámara en redes sociales. Verdades que parecen absolutas, porque se dicen por una persona conocida o líderes políticos de nuestra tierra, y porque se dicen en una red social. Sin embargo, lamentablemente, si tuviésemos el conocimiento de la historia de nuestra tierra y de nuestro país que deberíamos, pues nos echaríamos las manos a la cabeza. Y esa mala educación que estamos trasladando, y yo no me voy a excluir, porque no me considero erudita en ningún aspecto, deberíamos de tener mucho cuidado cuando hacemos algún tipo de afirmaciones, especialmente, de la historia de nuestra tierra y de la historia de nuestra patria.

Por tanto, estamos a favor. Ya hubo un programa. Ha habido varios, pero el más reciente se llamaba *La respuesta está en la historia*, que comenzaba en el año 2011, tuvo 26 capítulos, luego ha tenido bastantes reediciones. Y la verdad es que nunca está demás, y por tanto, como les decía al principio, el Grupo Parlamentario Popular va a votar a favor.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Turno para el Grupo Socialista, la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

El conocimiento de la historia, ya sea universal, la de España o la de nuestra comunidad autónoma, es un derecho y un deber que debemos tener los ciudadanos y las ciudadanas. En el artículo 10, apartado 3.24, de nuestro Estatuto de Autonomía, se recoge expresamente que «los poderes públicos velarán por la salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades».

Entendemos que la iniciativa que hoy trae a debate el Grupo Parlamentario Ciudadanos sigue la estela marcada por nuestro Estatuto de Autonomía respecto a nuestra historia. Introduciendo también aspectos y temáticas de la historia de España. Y nos parece bien. Y por ello el Grupo Parlamentario Socialista va a votar que sí a esta proposición no de ley. Pero con un matiz, señorías, o al menos una apreciación. Creemos, sinceramente, que sobraba añadir que los contenidos se han contado de forma objetiva y alejada de cualquier tipo de sesgo político e ideológico, porque eso deberíamos darlo por descontado. Como por descontado debe darse que serán los profesionales, objetivos, por supuesto, los que aporten los conocimientos y su visión para que estos contenidos tengan su reflejo en nuestra televisión pública.

Y a este matiz añadiré otro. Espero y confío en que esa imparcialidad y objetividad no sean las que ustedes consideran su imparcialidad y su objetividad. Porque como decía Antonio Machado en su obra *Juan de Mairena*: «La verdad es la verdad, dígala Agamenóno su porquero». Y les recuerdo que la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición están plasmadas en esta tierra en una ley, la de Memoria Democrática, que fue aprobada sin un solo voto en contra en esta Cámara, incluyendo el voto afirmativo del grupo proponente, de Ciudadanos, quien trae otra PNL aquí a este mismo Parlamento poniéndola en tela de juicio.

Por eso espero y confío, como les decía, en que en esos contenidos de la historia de España y de Andalucía encontremos a personajes tradicionalmente olvidados, y el punto de vista, por ejemplo, de las mujeres y las minorías tradicionalmente marginadas durante siglos y siglos.

Así lo ha hecho una historiadora, Déborah García Sánchez-Marín, en su libro *España es esto y todo lo contrario*, en el que revisa la historia de nuestro país desde el punto de vista de las mujeres, de los gitanos y las gitanas, de las minorías marginadas durante siglos y siglos. El libro se centra en once fechas, once fechas míticas, como puede ser los Reyes Católicos, la Guerra de la Independencia, la Guerra

Civil, pero desde otro punto de vista. Porque España es un país, como todos los que nos rodean, que se ha construido gracias a los relatos de aquellos que se pueden considerar como privilegiados. Y dentro de esa España, como también en Andalucía, hay muchos matices, muchos trasfondos y mucho por contar. Por ejemplo, el de las mujeres, que no hemos sido sujetos políticos hasta bien entrado el siglo XX. Y no se alarmen, no se trata de una imposición del relato feminista, sino de que una mujer pueda contar la historia desde su tiempo.

Quisiera ver, y termino, en ese futuro espacio a mujeres como Mariluz Morales, la primera mujer periodista en dirigir un periódico en España, *La Vanguardia*; a María Teresa León Goyri, escritora, a la que siempre se relaciona con Alberti, pero que fue más, mucho más; a la pintora Maruja Mallo; a Federica Montseny, primera ministra de la historia de España; a Clara Campoamor, y a tantas y tantas mujeres, muchas de ellas andaluzas, olvidadas por la historia. Muchas de ellas vienen recogidas en la magnífica publicación del Centro de Estudios Andaluces *Andaluzas en la historia*, obra coordinada por María Dolores Ramos Palomo.

Termino, votaremos que sí a esta proposición no de ley porque —como dije al comenzar mi intervención— conocer nuestro pasado es un derecho y un deber, y también una forma de definir y asentar nuestra identidad como españoles y como andaluces, pero hagámoslo sin necesidad de aludir a lo que ya se sobreentiende y partiendo de la base, como ha dicho mi compañero de Adelante Andalucía, de que quien olvida su pasado está condenado a repetirlo.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Termina el debate el grupo proponente, Ciudadanos.

Señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer al conjunto de sus señorías el apoyo a esta proposición no de ley, porque hemos entendido, todos, la pertinencia de que los andaluces, nuestros jóvenes estudien su pasado, porque aprender historia ayuda a que entendamos mejor los procesos sociales, la transformación de las instituciones, los derechos, y ayuda también a poner en valor a muchos hombres y mujeres andaluzas que han sido universales. Por tanto, desde nuestro grupo parlamentario, vaya el agradecimiento.

Simplemente, algunas cuestiones que me gustaría matizar. Al compañero de Adelante Andalucía, nos hubiera gustado que hubiera sido una intervención más propositiva, porque solamente le ha dedicado 20 segundos a hablar de la proposición no de ley en sí o de cuestiones propositivas para mejorarla o para que pudiera llegar a la parrilla. Se ha dedicado a hablar de directores de informativos y de agendas ideológicas, que nada tienen que ver con lo que es la cuestión de la proposición no de ley. La verdad es que ha sido una pena, porque me hubiera gustado escuchar cómo poder mejorar esta proposición no de ley.

A la compañera Rubiño, del Partido Socialista, aceptado el matiz, por supuesto, solo le pido que me acepte usted uno, cuidado con la palabra «revisar». El revisionismo es la gran enfermedad de la Historia. Aquellos que no aceptan lo que ocurrió en el pasado y se dedican, de forma ostentosa, a equilibrar, en base a su ideología, los acontecimientos que no le gustaron que hubiera pasado. El revisionismo, hay que tener mucho cuidado cuando se trabaja con ello.

Y estoy de acuerdo en que, claro que las mujeres tienen que ser protagonistas, la Historia no se reduce solo a un siglo. La Historia de Andalucía y de España es mucho más que el siglo XX, pero tienen que estar los avances sociales y, entre ellos, la conquista de las mujeres, por supuesto, faltaría más. Fíjese lo que le estoy diciendo, estoy hablando de una proposición no de ley de Historia. Y si hablamos de conquistas de las mujeres en puestos de responsabilidad, pues usted podría haber mencionado a la presidenta de la Real Academia de la Historia, que es una mujer que se llama Carmen Iglesias, y es una catedrática de Historia de las más reconocidas en el mundo, y avala, entre otras cosas, esa proposición no de ley.

Por tanto, yo solamente quiero recalcar la importancia, la importancia de que aprendamos de dónde venimos, qué somos, hacia dónde queremos ir, sobre todo para no repetir errores pasados. La frase que dice Adelante Andalucía no la dijo Nicolás de Avellaneda, presidente de Argentina, sino Jorge Santallana, un filósofo español asentado en Norteamérica, para matizar un poquito también eso.

Pero, por concluir, solamente decirles que los hijos, eso es muy importante que lo entiendan, señorías, los hijos no pueden reescribir la historia de sus padres, no deben reescribirla. La Historia es la que pasó, la que nos cuentan los historiadores que pasó, la que nos cuentan los escribas que ocurrió. Y, hasta que no haya documentos, descubrimientos en base a investigaciones que desmonten esa historia o esa suerte de historia ya asentada y real, nosotros, desde las instituciones, no podemos construir ni nuestra verdad ni la historia que nos hubiera gustado que hubiera pasado, porque entonces no solo estaremos alterando un pasado, sino que estaremos pervirtiendo el futuro. Y eso sí que no nos lo perdonarán nunca.

Gracias, presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Pasamos a las votaciones.

Se inicia la votación.

Se entiende que no hay votos en contra ni abstenciones, aprobada por unanimidad.

Muchas gracias.

Damos una pausa para recibir al director general, que estará ya al llegar.

Gracias.

[Receso.]

11-20/APC-001112, 11-21/APC-000007, 11-21/APC-000142 y 11-21/APC-000165. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la valoración de la huelga y protestas contra los recortes y la manipulación, y la resolución del conflicto laboral generado en la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues retomamos esta comisión, dándole la bienvenida al director general, Juan de Dios Mellado, y a su equipo. Y muchísimas gracias en esta nueva..., y reanudamos estas comisiones de control, la primera de esta etapa 2021.

Pues, empezamos por la segunda..., por el cambio del orden del día, la solicitud de comparecencia relacionada..., para informar sobre la resolución del conflicto laboral generado en la RTVA, presentada por los grupos Adelante Andalucía, Ciudadanos, Grupo Popular y el Grupo Socialista.

Para ello, toma la palabra el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, buenas tardes a todos.

Vamos a empezar con esta comparecencia, que me solicitan información de la huelga del mes de diciembre pasado y voy a empezar de forma muy directa.

Nunca en la historia de la RTVA se ha producido una huelga tan dura como la del 22 y 23 de diciembre de 2020. Solo la cadena autonómica de Valencia, Canal Nou, en la antesala del cierre del año 2013, y Telemadrid, tras la presentación de un ERE que afectó a 925 trabajadores, soportaron una huelga de esa dimensión.

Considero una respuesta —me lo van a permitir— desproporcionada, si comparamos la situación que sufrieron ambas televisiones y la de Canal Sur, donde no peligró ningún puesto de trabajo, donde el presupuesto del año 2021 es similar al del año 2020 y donde, por tercer año consecutivo, hay financiación específica para seguir avanzando en la renovación tecnológica.

Los datos son los datos: 176 trabajadores, de un total de una plantilla cercana de mil cuatrocientos, llevó la emisión de la televisión a negro durante dos días, bajo el argumento de un recorte presupuestario que, ya les digo, que es inexistente porque, como saben, el contrato-programa recientemente aprobado garantiza una financiación idéntica a la del ejercicio anterior —más de ciento cuarenta millones y medio de euros.

Respeto, por supuesto, el derecho a la huelga de cualquier trabajador, pero también quiero subrayar que, en el ánimo de la mayoría de la plantilla..., no era respaldar esa huelga. De hecho, la radio emitió su programación al completo sin ninguna incidencia, al igual que el servicio que presta Canal Sur Media, a través de la web de canalsur.es.

Esto es lo que pasó en pocas palabras. Pero, más allá de cualquier otra consideración o valoración inicial, quiero remitirme también a una secuencia de datos.

El 2 de diciembre de 2020, el Comité Intercentros registra la convocatoria de huelga de la RTVA para los días 22 y 23 de diciembre, en defensa de los puestos de trabajo y de una financiación para garantizar una televisión pública de calidad.

Se llevaron a cabo hasta cuatro reuniones del comité de huelga, para acordar una programación especial en la que la dirección de la RTVA fue reduciendo su planteamiento inicial, y se ofrece la emisión de espacios a lo largo de las dos jornadas para dar a conocer las reivindicaciones sindicales.

El 18 de diciembre, en la última reunión, la dirección acepta reducir la programación que inicialmente había planteado a solo la emisión en directo de la Lotería de Navidad y de los servicios informativos, y de un programa por la noche.

El Comité Intercentros exige entonces que, en los programas informativos, no se emitan declaraciones de ningún representante de ningún partido político. La dirección, por supuesto, se niega a permitir el control sindical de los contenidos informativos, y en ese momento se rompe la negociación, que lleva a negro la emisión de la televisión durante dos días, a excepción de los dos informativos diarios de veinte minutos.

Esta es la cronología de una movilización, la más dura que ha sufrido la empresa y, aunque no me corresponde a mí afirmarlo, los datos que le acabo de dar podrían llevar a que este paro tenía otros motivos. De hecho, la empresa ya había demostrado su disposición absoluta al diálogo y, en la parte que le atañe, estaba llevando a cabo los acuerdos alcanzados con la representación sindical para desconvocar la huelga prevista el 27 de febrero del año 2020.

Les recuerdo que esa primera convocatoria de paro, de febrero, tuvo lugar solo siete meses del cambio de la dirección de la RTVA, muy poco tiempo de margen para cambiar lo que se llevaba treinta años instaurado en la empresa.

Pues bien, como les digo, el acuerdo alcanzado entonces, a pesar del parón que impuso la pandemia, se había conseguido la autorización por parte de la Junta de Andalucía de 29 contrataciones. Se aprobó el 16 de diciembre el nuevo Reglamento de la Mesa de Contratación, un reglamento que, como ustedes saben, databa del año 1995. Y se estaba estudiando la fórmula para garantizar la estabilidad de los contratados, ya que, según reconoció en un comunicado la propia UGT, el pasado mes de diciembre, la Sentencia del Tribunal Supremo 2137/2020, del 18 de junio de 2020, hace imposible que un trabajador temporal de una empresa pública mercantil en fraude de ley pueda ser fijo por sentencia.

El Comité Intercentros manejó, como argumento de movilización la información publicada en los medios de comunicación sobre un acuerdo político en la negociación de los presupuestos generales para Andalucía, para insistir en una supuesta reducción de la financiación de la RTVA. Pues bien, la partida presupuestaria asignada a la RTVA..., como saben y contempla el contrato-programa pactado entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y la agencia pública, le asigna la misma cantidad que en el ejercicio anterior —140.638.050 millones de euros—; es decir, que por tercer año consecutivo existe un incremento de la financiación de la RTVA y, además, 3,5 millones para avanzar en la renovación tecnológica.

No ha lugar, entonces, a la insistencia o las acusaciones, entiendo, de las centrales sindicales de abandono financiero para exigir una televisión pública de calidad, porque ese, precisamente, ha sido el empeño de esta dirección desde que llegó, en julio de 2019. Quizás, ese abandono financiero se refiera más a los recortes impuestos, por ejemplo, en el año 2012, ya que, en una década, Canal Sur ha dejado..., casi se ha dejado por el camino casi cien millones de euros y la eliminación, como pasó en el año 2012, de una segunda señal durante casi tres años. Pero entonces, ni se planteó una huelga para llevar dos días a la televisión a negro. Ahora sí.

Es más, desde esa fecha, desde que se tomó esta dirección el mando de la empresa, se ha intentado mejorar la situación en la que se encontraba la empresa y que, según el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas del ejercicio 2018, es bastante claro: una empresa que ha sufrido la falta de recursos financieros en los últimos diez años, que ha probado al caída de la capacidad inversora en un 89%, como consecuencia también de una obsolescencia técnica y tecnológica de los recursos, que han rebasado con creces su vida útil.

Pero esta no son mis afirmaciones, son los datos de la Cámara de Cuentas, por lo que no me parece de recibo que, a año y medio de la llegada de la nueva dirección, convocar la huelga más dura de la historia de la RTVA para exigirle lo que no se había querido resolver en los años anteriores.

Una empresa que, como dice el Informe de la Cámara de Cuentas, está casi en quiebra técnica; lo dice, como digo, el Informe de la Cámara de Cuentas. Y, como les decía al inicio de mi intervención, a pesar de los dos días sin emisión en Canal Sur Televisión, salvo los dos informativos de veinte minutos, el seguimiento de la convocatoria fue casi mínimo.

Según los datos que le constan a la dirección de recursos humanos, el 22 de diciembre secundaron la huelga 58 trabajadores, 49 de ellos pertenecientes a Canal Sur Radio y Televisión y nueve pertenecientes a la RTVA. Y el 23 de diciembre, fueron 99 los trabajadores que se acogieron a su derecho a la huelga en Canal Sur Radio y Televisión y 19 pertenecientes a la RTVA. En total, les decía, 176 trabajadores, de los más de mil cuatrocientos de la plantilla, secundaron el paro, un porcentaje pequeño de trabajadores, pero que, situados en puestos de trabajo indispensables para la emisión, llevó a la televisión a negro. Esa es la realidad.

En la complicada situación en la que se encuentra el mercado audiovisual de la publicidad por la pandemia, que se ha agravado por esta situación, como decía de la pandemia, según el informe que nos ha pasado [...] Media, esto supuso una caída de los ingresos, aproximada, de sesenta mil euros, más distintas apreciaciones de anunciantes, en el que mostraban su preocupación y mostraban un descontento con Canal Sur, por no poder emitir en días tan señalados los anuncios que estaban contratados.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

Turno para los grupos proponentes. Empezando por el Grupo Adelante Andalucía, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Mellado. Muchas gracias por los datos que nos ha aportado.

Tenemos que afearle, señor Mellado, que a día de hoy la dirección de RTVA no ha vuelto a convocar a los representantes legales de los trabajadores, para hablar de nada relativo a los recortes que originaron el conflicto y la huelga. Sí ha escuchado usted bien: recortes.

Presuntamente, se está elaborando un plan de eficiencia y eficacia —o sea, más recortes—, del que desconocemos el procedimiento o quién está interviniendo en él. Desde luego, los representantes de los trabajadores, no.

Y usted niega hoy aquí, una vez más, que haya recortes. Pero, mire, es que la cuestión es sencilla: el señor Bendodo, consejero de Presidencia, dice que se van a cumplir todos los acuerdos con el Grupo Parlamentario Vox. Y uno de esos acuerdos es que, de aquí a final de año, se quedan nada más y nada menos que 14 millones de euros sin ejecutar del presupuesto de la RTVA; eso es un recorte. Entonces, uno de los dos no está diciendo la verdad, señor Mellado: o Bendodo miente o usted aquí no nos está contando las cosas como son.

También nos cuenta usted, nos dice usted que la huelga tuvo un bajo seguimiento, que el ánimo de la mayoría de la plantilla era trabajar. Yo creo que esta posición que usted defiende tampoco se corresponde con la realidad.

Mire, un argumento muy sencillo. Solo había trabajado, si restamos a los editores, a los coordinadores y a las distintas responsabilidades de dirección, las y los trabajadores que fueron convocados por los servicios mínimos, nadie más, no había nadie más trabajando. Por eso, señor Mellado, la emisión se fue a negro. Quienes no estaban en servicios mínimos, o no fueron a trabajar, o estaban de descanso por las fechas navideñas, imposibilitaron que Canal Sur, RTVA, pudiera emitir. Y quienes estaban convocados en servicios mínimos se ciñeron a las funciones a las que estaban obligados por el decreto de la Consejería de Empleo, informativos diarios en formato reducido, como usted sabe.

La emisión estuvo andando en automático durante la primera noche de huelga, pero en cuanto hubo que conectar el primer directo, pues ya sabe usted qué es lo que pasó, que no había nadie en plató, ni había nadie en el estudio de realización, y esto imposibilitó que se pudiera emitir el programa de la lotería. Los trabajadores que estaban en servicios mínimos se negaron a hacerlo. Así durante dos jornadas más. Solo se emitieron los que se obligaba por el decreto de servicios mínimos, como digo. Por cierto, servicios mínimos que usted ha obviado decir en su intervención que están denunciados judicialmente por considerarse abusivos. Es algo que en su segunda intervención me gustaría también que desarrollara. Podría esto suponer una vulneración del derecho fundamental de huelga, ya que iniciada la primera jornada, la dirección, mediante llamadas y presiones a trabajadores por la noche y madrugada, intentó vulnerar estos derechos.

Mire, la dirección podría haber pactado perfectamente una programación con las centrales sindicales. Si los sindicatos se lo ofrecieron, señor Mellado. Es más, se lo ofrecieron a cambio de nada. Se podría haber evitado un corte de las emisiones. Pero no quisieron. Ustedes jugaron al todo o la nada. Bueno, pues se quedaron sin la nada. Entonces, ahora no cabe ni una sola lagrimita, señor Mellado.

En la radio el seguimiento es verdad que fue mayoritario en las delegaciones provinciales, pero no en el centro de la Cartuja, y eso es lo que posibilitó, como usted ha comentado, que pudieran realizarse emisiones, y es verdad que se haya notado menos el impacto de la huelga en la radio.

Y también queremos decirle que nos parece muy triste..., si usted me permite utilizar esta palabra, me parece incluso vergonzoso que la dirección de RTVA se negara a informar a la audiencia sobre lo que estaba pasando y los motivos del cese de las emisiones. No se pudo conocer por parte de la audiencia de Canal Sur por qué la pantalla..., por qué la emisión se había ido a negro. Esta es su obligación también, tiene que informar de lo que estaba pasando, RTVA tiene que ofrecer un servicio público, y solo lo hicieron el segundo día, mediante un rótulo en la tele, de forma muy confusa, muy poco clara, ¿no? La ciudadanía que ve Canal Sur, la audiencia de Canal Sur, de RTVA, tuvo que enterarse de los motivos de la huelga pues por otras..., por redes sociales, o por Radiotelevisión Española o por otros medios de comunicación, que estaban informando sobre ello.

Lo cierto es que pocas movilizaciones en RTVA han concitado tanto seguimiento en la plantilla y tanta unidad sindical. Este Gobierno, el Gobierno actual de la Junta de Andalucía, está consiguiendo lo que era inesperable, que los trabajadores y las trabajadoras estén cohesionados como nunca, señor Mellado. Y, o usted cambia el rumbo de la RTVA, o desgraciadamente lo vivido a finales de diciembre vamos a volver a presenciarlo.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Turno para el Grupo Ciudadanos.

Señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Mellado.

Al interviniente anterior, de Izquierda Unida, que tanto le preocupan las movilizaciones y los recortes, podría tomar ejemplo, porque gobernando Izquierda Unida Andalucía —2012— se produjo una huelga en Canal Sur. ¿Y sabe su señoría por qué? Porque la dirección de Canal Sur entonces, apoyada por Partido Socialista e Izquierda Unida, cerró Canal Sur 2, y desmantelaron la plantilla, echaron gente a la calle. Gobernaba Izquierda Unida. Entonces... Es que aquí tenemos para todos, ¿eh?, aquí tenemos para todos. Aquí tenemos para todos. Entonces, dar lecciones y pedir explicaciones cuando a la hora de gobernar en el pasado hicieron todavía peor la gestión, pues me parece atrevido.

Lo ha dicho el señor Mellado, y yo creo que lo ha explicado bastante bien. Hombre, cuando en ocho meses te hacen dos huelgas, es que en ocho meses no puede dar tiempo a cambiar unas deficiencias y un déficit de diez años. Es que lo que venía arrastrando respecto a la renovación de la plantilla, el tema presupuestario, la incorporación de jóvenes, que lleva mucho tiempo retrasada, todo lo que han sido puestos políticos en Canal Sur, que no se ha solucionado..., todo eso no puede llevar en un año, como en el conjunto de la Administración de la Junta de Andalucía, a cambiarlo. Lo cual nos da a pensar que lo que subyace detrás de esa convocatoria tiene un evidente trasfondo político. Porque de 1.400 trabajadores que tiene Canal Sur, Radiotelevisión de Andalucía, solamente se sumaron a la huelga —corríjame si me equivoco, señor Mellado—, ¿ciento setenta y cinco? O sea, una mínima parte. Pero casualmente en los puestos estratégicos para llevar la televisión a negro. Qué casualidad. Y con todos los avances que de esta dirección se están llevando a cabo para incorporar profesionales jóvenes, cambiar prejubilaciones y jubilaciones, hacer que Canal Sur sea rentable. Porque esos dos días de huelga le han costado a los andaluces 60.000 euros; a Canal Sur, 60.000 euros, es decir, a los andaluces. ¿Y eso quién lo va a reponer? ¿Lo van a reponer los huelguistas políticos, que han preferido contentar unas siglas que los derechos de los andaluces? ¿Esos 60.000 euros que nos cuesta, explíquennos ustedes, o explíquenos después..., seguramente, señor Conejo, si de su bolsillo lo van a pagar? Porque ese es el proble-

ma, que los anunciantes, que han visto cómo, sin motivo alguno, Canal Sur se va a la huelga, igual se lo piensan. Es que se ha dañado la imagen de Canal Sur, es que se ha dañado la imagen de la credibilidad de una cadena pública, es que se ha dañado la imagen de una tierra. Y todo por intereses políticos. Ya lo han conseguido, ya no está el señor Zancajo. A ver lo que dicen ahora en sus comparecencias.

Aquí teníamos cinco nombres que se repetían mucho, usted lo sabe, señor Mellado. El señor Bendodo, el señor Zancajo, la señora Mariló Montero, la señora Carmen Torres y usted. Ahora dirán cuatro, porque como ya no está el señor Zancajo, ahora pues tendrán los cuatro culpables de que Canal Sur no funcione. Bien, pues Canal Sur ahora está batiendo récords de audiencia. Contrastados por Barlovento Comunicación, la empresa que lo está haciendo, entre otras. Récord de audiencia en informativos y en otros espacios. Eso es porque hay una audiencia, llamada andaluces, Andalucía, que los respalda. Y cuando hay mejoras, y lo ha dicho el director general de una forma muy clara, pues lo que hay que hacer es sentarse y decir: oye, ¿qué podemos ayudar para que estas mejoras sean todavía mayores? Y cuando nosotros nos hemos reunido con el Comité Intercentros nos lo han dicho claramente: es que la gente se jubila y prejubila y no se sustituye, es que hay mucha gente joven que no se incorpora. ¿Ante eso qué proposición hay, ir a la huelga? ¿Se soluciona con eso? ¿Vulnerando el derecho a la información de la ciudadanía?

Mire, a mí lo único que me sorprende es lo que dijo la Cámara de Cuentas hace relativamente poco, cuando concluyó la nefasta gestión..., la nefasta gestión del Partido Socialista a lo largo de los años. Aquí lo tiene: «La gestión del Partido Socialista en Canal Sur dejó una Radiotelevisión pública de Andalucía obsoleta y deficitaria». Informe de la Cámara de Cuentas, detectando graves incumplimientos en la televisión andaluza. Y eso se retrotrae a la época en la que cogobernaba con Izquierda Unida. Es que volvemos a lo de siempre. Hay determinados partidos que no pueden dar lecciones de algunas cosas. Ni de transparencia, ni de rigor presupuestario, ni de rigor informativo, ni de control de la información, ni de transparencia. No pueden darlo, porque cuando han ejercido el poder han hecho todo lo contrario. Y ahora vienen aquí a pedirlo porque están en la oposición. Como oposición, pueden pedir lo que quieran, pero ya estaremos aquí para desmontar esas mentiras. Entonces, ha habido dos huelgas en ocho meses, se ha ido a negro, se han perdido 60.000 euros —estimados—, dañando la imagen de Canal Sur, por intereses políticos. Porque si hubiera habido un respaldo, no se suman 175 de 1.400, se suman 1.400 o 1.300.

Entonces, vamos a intentar construir una Radiotelevisión pública de todos. Yo sé que les molesta, a la izquierda política le molesta cuando controla la televisión —siempre le ha molestado—. Y, cuando no es suya, se revuelve y empieza a buscar fantasmas y a decir que si el control político... Pero es que mi compañera, Ángela Rodríguez, lo dijo en el Pleno la semana pasada: «No venimos aquí ni a justificar al señor Bendodo, ni a justificar antes al resto de consejeros del Partido Socialista. Que nos da igual el señor Zancajo, el señor Tom Martín Benítez, el señor Durán, o el señor Mellado, porque lo que les exigimos a todos es lo mismo: que sea pública, transparente, plural, y que defienda a todos los andaluces y represente a todos, voten a quien voten y defiendan al partido que defiendan».

Eso no se ha producido en 37 años. Y ahora que se quiere cambiar eso, pues nos levantamos. Bueno. ¿Hay cosas que mejorar en Canal Sur? Sí. ¿Cuánto tiempo lleva esta dirección general? Ni dos años. ¿Se puede cambiar una cosa de 40 años en dos? Yo lo veo complicado. Pues yo, lo que espero de sus señorías es un poquito de altura de miras. Y, hombre, no ser tan osados en criticar lo que ellos han hecho durante cuatro décadas, con la connivencia de partidos minoritarios.

Así que, siento mucho que mi televisión, la televisión de todos los andaluces, sea noticia por esto, sea noticia porque no se pudo ver esa programación por intereses políticos, por trasfondos políticos.

Canal Sur hay que renovarla, hay que reformarla, hay que regenerarla para que sea una televisión pública de calidad al servicio de todos, para que los intereses de estos partidos y de estos partidos salgan, que son los intereses de todos los andaluces.

Si ese es el cometido de esta dirección general, aquí va a tener un partido, detrás, apoyándolo. De igual forma que le decimos, señor Mellado, que si el cometido de esta dirección general es repetir los errores del pasado de la administración socialista, no cuente con Ciudadanos. Creo que somos muy claros, ¿no?

Muchas gracias, presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Turno para el Grupo Popular, la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, muchas gracias por la información que nos ha trasladado.

Y quiero recordar a todos los parlamentarios aquí presentes que nosotros, en esta misma Comisión de la RTVA, hemos pedido al anterior subdirector general en funciones de director general, información en esta misma comisión sobre importantes cuestiones que atañían a la RTVA, y obteníamos ninguna respuesta o incluso alguna, entre comillas, burla y respuestas poco serias para una sede parlamentaria.

Por eso, le tengo que agradecer muchísimo que usted se tome en serio esta Comisión de Control de la RTVA y nos dé una información formal, cumplida, seria y transparente. Quiero también, por favor, que traslade, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el agradecimiento de nuestro grupo a los 1.224 trabajadores de la RTVA que sí cumplieron con su obligación de servicio público, en una época y en un momento tan delicado como el de una pandemia —que es lo más parecido que tenemos a una guerra—, y que estuvieron al pie del cañón trabajando por los andaluces. Y, por supuesto, no traslade el agradecimiento del Partido Popular a las personas que se dedican a hacer política ideológica desde un medio de comunicación, sean trabajadores, representantes sindicales, o quienes quieran ser.

También esperamos que Adelante Andalucía y el Partido Socialista ayuden al Gobierno de la Junta de Andalucía, nos ayuden a que, por fin, aparezca el señor Pablo Iglesias y el señor Pedro Sánchez, y ayuden a Andalucía. Ayuden a Andalucía para que podamos tener más fondos para la RTVA, para los hospitales, para la sanidad, para la educación. Les recuerdo a todos estos señores que se descamisan, preocupadísimos, por cómo está la RTVA y porque hay un recorte en falso, les recuerdo, porque yo creo que tienen ustedes que saberlo, les recuerdo que, del Fondo COVID, a los andaluces nos están dando 261 euros por habitante; que la media española está en 340 euros por habitante, y que la media catalana está en 412 euros por habitante. Tienen ustedes dónde ir a romperse la camisa, que no es en esta comisión de control.

Les recuerdo también que Andalucía está perdiendo 800 millones de euros al año, por culpa de un sistema de financiación aprobado por el Partido Socialista, y que deja a Andalucía sin posibilidades de financiación, sin posibilidades de converger con el resto de las comunidades autónomas. Yo creo que eso es lo que tienen que hacer ustedes.

Respecto de la huelga, el Partido Popular, el Grupo Parlamentario del Partido Popular respeta total y absolutamente el artículo 28 de la Constitución española, un artículo súper protegido: el del derecho a huelga. Entonces, respetamos tanto el derecho constitucional de los trabajadores —ciento setenta y pocos— que han decidido ejercerlo, dejándose atrás el servicio público en un momento muy delicado, lo respetamos. Llevando a negro la emisión de Canal Sur Televisión, dos días muy señalados —22 y 23 de diciembre—, porque la RTVA cuenta con un presupuesto similar al del año pasado, y mayor que el del último gobierno del Partido Socialista. Lo respetamos.

Y también respetamos, y agradecemos su compromiso, a los más de 1.224 trabajadores, congruentes, que decidieron cumplir con su trabajo y trabajar para los andaluces, que es lo que tienen que hacer. Respeto para los trabajadores y para los sindicatos, para todos. Para todos los que, en estos 32 años de vida de la televisión andaluza, han vivido e incluso yo creo que, en algún caso, editado burdas manipulaciones; a los lo han hecho y también a los que no. Lo que pasa es que a los primeros les tengo que preguntar, a los que no se han ido de huelga cuando el Partido Socialista ha gobernado; cuando no se han llevado la tele a negro cuando les han recortado millones y millones, un año tras otro, del presupuesto de la RTVA, el Partido Socialista; cuando no se ha renovado los medios tecnológicos, cuando no se ha contratado más personal, gobernando el Partido Socialista... A esos les quiero preguntar que cómo es posible que con ese fino y delicado olfato periodístico, no les llegara el appestoso olor de la manipulación y corrupción administrativa, entre comillas, puesta de manifiesto por la Cámara de Cuentas en un informe vergonzante, que les recuerdo a todos ustedes —a ustedes también— que es del año 2018.

La RTVA tiene cuatro controles, que están funcionando desde hace dos años: la Comisión Parlamentaria, el Consejo de Administración, el Consejo Audiovisual y el Consejo de Administración. Eso es lo que está funcionando, porque antes no han funcionado, porque antes se pasaba un rodillo del Partido Socialista con las pequeñas cositas que pedía Izquierda Unida, Adelante Andalucía, Podemos..., como se quieran llamar. Y el informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía, del año 2018, señor Conejo, porque ustedes no van a tener credibilidad hasta que no pidan perdón por un informe de la Cámara de Cuentas —que no es sospechosa de que la haya puesto el presidente del Partido Popular, digo yo—, y los señores de Adelante Andalucía, exactamente igual. Un informe del año 2018 que detecta un déficit de inversión del 89%; obsolescencia técnica y tecnológica; que el 83% de los trabajadores tienen más de 65 años; que falta flexibilidad en la plantilla; que no hay una valoración de puestos de trabajo... No me quiero entretener, porque otro día le dedicaremos tiempo a esto.

El caso es que, gracias a que gobierna Juanma Moreno, con el apoyo de Vox y de Ciudadanos, que tenemos un Gobierno...

[Intervención no registrada.]

Perdón, gracias a que tenemos un Gobierno de Ciudadanos, del Partido Popular, con el apoyo parlamentario de Vox, Canal Sur...

[Intervención no registrada.]

Sí, tranquilo.

...Canal Sur tiene futuro. Canal Sur tiene garantizada la financiación. Los trabajadores tienen garantizado su puesto de trabajo. Los trabajadores tienen garantizada una subida salarial en este año 2021, gracias a que estamos gobernando nosotros. Y, gracias a que estamos gobernando nosotros, hay más libertad, más pluralidad, más transparencia, más audiencia —señor Conejo, más audiencia— y más presupuesto que en el último gobierno del Partido Socialista.

Y una cosa nada más, ya quiero terminar. Hay futuro ahora, como hay mejor sanidad, mejor educación, mejor dependencia, mejores servicios sociales, muchísima más transparencia y menos corrupción. Y a este barco de Andalucía, que venga todo el que quiera remar, sobre todo, en una situación tan delicada. Y ustedes, ni Adelante Andalucía, Podemos, Izquierda Unida, no sé qué —o como se llamen—, ni Partido Socialista, van a tener credibilidad mientras no pidan perdón por la parte de responsabilidad que tienen en el informe de la Cámara de Cuentas del año 2018.

Gracias, presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Tuno para el Grupo Socialista, el señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señora presidenta.

Señor director general, en este debate vamos a constatar que hay una realidad incuestionable: Canal Sur está mucho peor con el Gobierno de Moreno Bonilla que con el anterior Gobierno socialista. Y, señor Mellado, no puede negar lo que es una evidencia, las derechas, con usted como director general, han fracasado gestionando la cadena pública de los andaluces y de las andaluzas. Han incumplido todo lo que anunciaron y acordaron, tanto con la oposición, en este Parlamento, para desbloquear la Radio Televisión Pública Andaluza, como con los sindicatos, para desconvocar la primera huelga de febrero del año pasado. Han hecho lo contrario de lo que prometieron.

Sin entrar a valorar el nivel de manipulación que se ha alcanzado en los informativos durante esta etapa, que lo vamos a analizar en otra comparecencia, queremos poner de manifiesto los hechos más destacados que se han producido en la cadena pública. El hecho más grave que se ha producido, cuando el Gobierno de Marín..., el hecho más grave se ha producido cuando el gobierno de Moreno Bonilla cedió finalmente a las presiones de la ultraderecha para desmantelar Canal Sur, como se constató en el acuerdo firmado por el Partido Popular y Ciudadanos con la extrema derecha para aprobar el presupuesto de la Junta de Andalucía de 2021. Aquí lo tengo, señor Mellado: este es el documento que firmó la extrema derecha con el Partido Popular y Ciudadanos, un acuerdo ideológico, una imposición de la extrema derecha al Partido Popular y a Ciudadanos.

La coalición de las derechas, Partido Popular y Ciudadanos, aprueban un presupuesto expansivo en la Junta, con más dinero en todas las consejerías; sin embargo, recortan brutalmente el presupuesto y los medios de Canal Sur, como exigía la extrema derecha. En otros momentos de crisis económica, la Junta ha mantenido y ha tenido que congelar o recortar el presupuesto para cuadrar las cuentas, cierto; pero se hizo en la mayoría de las consejerías. Pero, en esta ocasión, solo se ha recortado a Canal Sur, por una cuestión ideológica, ideológica de la extrema derecha. El acuerdo con la ultraderecha deja en evidencia todo lo dicho por ustedes durante este año —por el consejero de Presidencia, por usted como director general y por los portavoces del Partido Popular y Ciudadanos en esta comisión.

Señor Mellado, si usted tuviera un mínimo de dignidad profesional y de dignidad política, hubiera presentado su dimisión en el mismo momento que se conoció el contenido del acuerdo alcanzado con la extrema derecha con respecto a Canal Sur. En aquel momento, señor Mellado, debió demostrar que no se iba a arrodillar a las exigencias de la extrema derecha; sin embargo, prefirió mantener el sillón y el sueldo a su dignidad profesional y política.

Este acuerdo lo deja a usted invalidado para seguir al frente de la Radio Televisión Pública Andaluza. La extrema derecha le ha impuesto una enmienda a la totalidad a todo lo prometido y anunciado por usted desde que llegó al cargo.

De la misma forma, los portavoces del Partido Popular y Ciudadanos en esta comisión se han quedado sin ninguna credibilidad para seguir defendiendo sus posiciones. Ustedes defendían una y otra vez la autonomía de la Radio Televisión Pública Andaluza para tomar sus decisiones, el aumento del presupuesto y recursos del nuevo Gobierno, que el futuro estaba garantizado con la nueva carta de Servicio Público, que la carta era un documento realizado por los técnicos de Canal Sur, y no por el Gobierno o los partidos. Todo eso dijeron ustedes, durante una y otra sesión de este Parlamento de Andalucía, en este pasado año. Ahora ¿cómo explican que el acuerdo presupuestario firmado por el Partido Popular y Ciudadanos con Vox condicione todo el funcionamiento de la Radio Televisión Pública Andaluza? Partido Popular y Ciudadanos han pactado con la extrema derecha..., escuchen bien lo que han pactado, está en este documento, en este documento que es público, el documento de Vox con Partido Popular y Ciudadanos para aprobar los presupuestos de la Junta de Andalucía, pues en este documento aparece lo siguiente:

«Eliminar un canal de televisión y la fundación audiovisual.

Amortizar las vacantes que se produzcan por jubilación.

Recortar la financiación en 14 millones de euros, con respecto al gasto realizado en 2020, y reducir un 10% el presupuesto de aprovisionamiento que se destina a apoyar al tejido audiovisual y a los servicios complementarios auxiliares de la cadena.

Realizar un plan de racionalización y eficiencia»—mejor dicho, un plan de recortes—.

Establece prioridades de los contenidos que deben emitirse, apostando por los de impulsar contenidos dirigidos a América. Muy coherente este acuerdo, señorías, no hay medios para cubrir informaciones en Andalucía, pero la extrema derecha quiere impulsar la Hispanidad, a la Iberosfera, como dice el señor Abascal. Un canal autonómico preocupado en llegar a América, muy coherente todo, señor Mellado y señores de las derechas. Incluso rectifican la carta del Servicio Público que había aprobado el Consejo de Gobierno y que se estaba tramitando por este Parlamento, para quitar, para quitar, en ese acuerdo firmado por las tres derechas, la parte donde se blindaba la financiación futura de la radio televisión pública andaluza.

Los partidos políticos del Gobierno aceptaron el chantaje de la extrema derecha, aceptaron desmantelar Canal Sur a cambio de sacar adelante el presupuesto de la Junta. Todo lo dicho y comprometido sobre el presente y futuro de Canal Sur se olvidaba con los votos de Vox. Se cambiaba todo. El presupuesto, señor Mellado, dígalos aquí: ¿el presupuesto que aprobó el Parlamento andaluz coincide con la transferencia que usted aprobó en el Consejo de Administración de la Radio Televisión Pública Andaluza, cuando se planteaba la aprobación de las cuentas para el año 2021? ¿O acaso usted tenía una previsión mucho mayor de financiación a la que finalmente ha aprobado el Parlamento de Andalucía? Compromisos incluso laborales con los sindicatos, cambiaban los canales y los contenidos, cambiaron hasta la carta de Servicio Público y el contrato-programa, que se tuvo que paralizar y modificar a expensas de la extrema derecha. Incluso se tuvieron que comprometer a cambiar la marca y el nombre, como quiere la ultraderecha.

La extrema derecha ha empezado a cumplir lo que prometió en campaña: eliminar Canal Sur, al igual que quieren acabar con la autonomía andaluza. Este acuerdo, junto con la manipulación realizada por Zancajo y Carmen Torres, consiguió poner en pie de guerra a toda la plantilla de Canal Sur y a todo el sector audiovisual de Andalucía. Se convocó y celebró una huelga en 22 y 23 de diciembre; se constituyó una plataforma en defensa de la Radio Televisión Pública Andaluza, integrada por más de cien colectivos...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señoría.

El señor CONEJO RUEDA

—Voy terminando.

... sociales, económicos, profesionales, incluso todas las instituciones académicas audiovisuales de la comunidad autónoma, de las universidades públicas andaluzas; más de seiscientos profesionales firmaron un manifiesto en contra de los recortes y la manipulación, más de seiscientos profesionales de la casa. Han conseguido, señor Mellado, el consenso de todo el mundo en contra de este acuerdo de las tres derechas y de su gestión. Asimismo, la gestión de las derechas ha logrado que Canal Sur televisión coseche las peores audiencias en la historia de la cadena pública: 2020 ha terminado con un ridículo 7,5% de audiencia anual —dato de Barlovento Comunicación, señor Carrillo, dato oficial—. Esa es la audiencia anual: medio punto menos que el año pasado. La Radio Televisión Pública Andaluza ha sido una de las pocas cadenas autonómicas que ha bajado de audiencia en 2020 con respecto a 2019, a pesar de que se ha aumentado el consumo televisivo por la pandemia. La radio se ha dejado, según el tercer acumulado del estudio de EGM, en un año, 65.000 oyentes que, sumados a los que se ha dejado Canal Fiesta, se van a los 76.000. Continuaré después para darle más argumentos de la desastrosa gestión que han hecho las tres derechas con Canal Sur y usted, como director general de la Radio Televisión Pública Andaluza.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Turno para el grupo no proponente, Vox en Andalucía. Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Después de los nueve minutos y cuatro segundos del señor Conejo, a mí me gustaría decirle al portavoz del Partido Socialista dos cosas: uno, de las primeras cosas que yo veo aquí, en el Parlamento de Andalucía, cuando llegamos, en diciembre de 2018, es que era como en el inventario de los Plenos del Parlamento de Andalucía había una carta de Servicio Público del Partido Socialista, el suyo. O sea que, a dar aquí clases de la carta de Servicio Público, ustedes precisamente yo creo que se tienen que callar. Y, segundo, yo estoy seguro que usted sabe —y, si no, se lo digo yo—, que hay andaluces que viven en Hispanoamérica, y que viven fuera de las fronteras de Andalucía y de España. A lo mejor, usted cree que no, pero esa es la realidad. Y nosotros queremos emitir incluso a esos países.

Dicho esto, a mí me gustaría, en relación con la comparecencia, decir con carácter previo que nosotros respetamos el derecho de los trabajadores a la huelga. Solo faltaba. Y respetamos el derecho a la libertad de expresión. Incluso en Canal Sur. Y se lo digo, señor Mellado, por las preguntas que tiene usted conjuntas después en esta comisión. Que cada uno diga lo que quiera, y al que no le gusta lo que diga o crea que se está vulnerando algún derecho que vaya a los tribunales. Y esto se llama Estado de derecho. Y ya lo hemos dicho. Ahora, si se trata de que los españoles tampoco puedan ejercer el derecho de acudir a los tribunales, ya estaríamos hablando de otra cosa.

El caso es, en relación con el tema de la huelga, que cuando uno lee un panfleto de estos, sindicales, dice: «Es duro ver de cerca las parrillas y comprobar con desazón cómo los mejores espacios de esa parrilla están externalizados, en manos de productoras, mientras nuestra producción queda relegada a las peores posiciones». Yo lo voy a decir despacito, porque a ver si..., a lo mejor despacito lo entienden. Una vez que nosotros llegamos aquí, y en base a los acuerdos que nosotros hemos suscrito, Vox quiere producción propia. La producción externa, en los casos, señor Mellado, en los casos absolutamente necesarios. Esto lo llevamos diciendo desde el primer día que estamos aquí, después de llegar a los acuerdos que hemos llegado.

Dadas las circunstancias de esa cadena, de Canal Sur...Y le ruego que piense en los pata negra y todas esas cuestiones que ustedes se han cansado de denunciar, ustedes, no los socialistas, porque lógicamente eran los productores. Y ahí tienen además, si quieren, aparte del tema de las productoras externas, el informe de la Cámara de Cuentas, que yo no voy a entrar. Nosotros entendemos que la mejor salida para Canal Sur es la producción propia. Que yo entiendo que a ustedes no les guste mucho, pero ya saben los sindicatos quién hace bandera también con la producción propia. Y ahora alguno me dirá—señor Mellado, seguramente usted— que el sector audiovisual vive de la producción externa de Canal Sur. Y yo le digo, y le digo algo, y usted lo sabe, algo que me ha dicho a mí alguien que trabaja en la productora externa, y es que en Canal Sur prima la producción y no prima el producto. Y eso no puede ser porque en el fondo lo que te transmiten es que da igual lo que se dé o da igual lo que te propongan, que se compra y se acabó. Y esto hay que cambiarlo, porque esto les cuesta dinero a los andaluces a través de impuestos. Le pongo un ejemplo, y lo he dicho muchas veces en pleno: usted imagínese un pueblo de mil habitantes, y se monta una panadería, y en esa panadería nada más que compran pan cuatro personas, para cuatro personas. ¿Cuánto tiempo le echa usted al negocio? Pues eso es ATV, por ejemplo. Y ahora los sindicatos, ahora los sindicatos me dirán: bue-

no, pues para hacer producción propia, no hace falta que se amorticen las jubilaciones o que estén paralizadas las ofertas de empleo. Y nosotros decimos y le decimos a usted, señor Mellado: hagamos una gestión efectiva de recursos humanos, analicemos al personal, formemos a los empleados en los nuevos oficios, en el mundo digital. ¿O vamos a estar con el mismo personal con los avances que tenemos ahora en el mundo tecnológico? ¿Va a ser el único sector donde los avances tecnológicos no les afecten? Y esto no puede ser.

Es que hay, además, señor Mellado, y todas sus señorías, lo saben, cómo hay productos de producción propia de Canal Sur que en verano dan la *espantá* y hay que gastarse dinero en producción externa. Y es que esto no puede ser, es que esto es el dinero de los impuestos de los andaluces. ¿De qué estamos hablando aquí?

Lo dije el otro día y lo voy a repetir: Canal Sur, o sea, la RTVA y Canal Sur, la sociedad filial, cuestan el doble que la Agencia Tributaria de Andalucía, el doble..., bueno, no el doble, más del doble.

Señor Mellado, hoy le voy a hacer parte del trabajo. Hay una pregunta en el inventario sobre el artículo 210 del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Yo les voy a pedir a sus señorías que se lean el 210.3, que dice: «La Junta de Andalucía gestionará directamente un servicio de radiotelevisión pública». Dice uno, no dice cuatro, tres, siete. Dice uno. Con eso se cumple lo que dice el Estatuto de Autonomía, con eso se puede hacer el servicio público.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Gavira, por favor.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Sí, sí, ya estoy terminando, señora presidenta.

Nosotros lo hemos dicho, lo dijimos en el pleno, lo hemos dicho en varias ocasiones y lo ha dicho usted, señor Mellado, y yo estoy en consonancia con lo que dice. ¿Van a perder los trabajadores en RTVA y Canal Sur el trabajo? No. ¿Van a cobrar menos? No. ¿Van a hacer otras funciones de las que tienen encomendadas salvo que ellos quieran? La respuesta es no. Y así otras muchas cuestiones. ¿Cuál ha sido la realidad de la huelga? Pues que la mayoría de Andalucía no se ha enterado. La mitad ha pensado que había que sintonizar nuevamente el canal. A mí me gustaría que para terminar —y ya termino—ustedes entiendan que para dar servicio público no hace falta ni tanto personal ni tanto presupuesto, y en Andalucía hay ejemplos de radios y de teles que lo hacen. Ya hay ejemplos. Es que este dinero se lo quitan a los andaluces con los impuestos, y están pasando necesidades, y de lo que se trata es de que no les demos un mal uso a esos recursos públicos.

Nada más, señora presidenta, muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Turno de palabra para el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, señora presidenta.

Voy a empezar por el Grupo Adelante, el señor Sánchez.

Es falso que no haya diálogo con los sindicatos. Yo creo que está mal informado, porque, nada más que tener conocimiento del acuerdo parlamentario, la primera reunión que se mantuvo al día siguiente fue con el Comité Intercentros. Es decir, no solo con el comité, sino con todo aquel que quisiera de los sindicatos, donde se les expuso la situación a la que se enfrentaba Canal Sur. Y, de hecho, en el proceso para evitar la huelga hemos participado en cuatro reuniones. Es decir, que hay diálogo con ellos y conocen la situación. Me hace gracia que hable de eso, que no nos hayamos reunido con los sindicatos, cuando sí nos hemos reunido.

Y después usted habla de recortes. Es decir, un plan de eficiencia y eficacia no es sinónimo de recortes. Es eso, eficiencia y eficacia. Optimización de los recursos, que no es lo mismo que recortes. Es totalmente distinto. Es decir, solo hay que leer el informe de la Cámara de Cuentas, al que luego me voy a referir, para que se vean la eficacia y la eficiencia que hacen falta en Canal Sur para conseguir una televisión moderna y adaptada a los nuevos tiempos del sector audiovisual. Yo sigo sin encontrar en la Ley de Presupuestos el recorte que usted dice de 14 millones sobre el presupuesto del próximo año. Y la eficiencia y la eficacia no es solo un deber de cualquier empresa pública, es que en el informe de la Cámara de Cuentas del año 2018 lo primero que se le dice a Canal Sur es que no hay ni eficiencia ni eficacia en la utilización de los recursos públicos. Y la obligación de este director general, o de cualquiera que enfrente cualquier empresa pública, es intentar hacer eso. Y los datos del seguimiento de la huelga los tienen ahí, se los puedo facilitar. Recursos humanos: 176 trabajadores, sobre 1.400 de la plantilla, fueron los que secundaron la huelga. Si quiere, le envío un certificado por parte de Recursos Humanos. Y la prueba es que la radio emitió con normalidad, la radio no secundó la huelga, con normalidad las 48 horas que estuvieron convocados los paros, así como los servicios interactivos de Canal Sur Radio y Televisión.

En cuanto a los servicios mínimos, no hubo un acuerdo con los sindicatos para los servicios mínimos. Los dictó la Consejería de Empleo. Denunciaron los sindicatos los servicios mínimos estipulados por la Consejería de Empleo y un juez lo denegó. Que no es función de la RTVA dictar los servicios mínimos, sino de la Consejería de Empleo. Con lo cual, ahí poco más le podemos decir.

Y en el tema de la vulneración de los derechos que dicen los trabajadores, de llamadas, a mí no me consta ninguna denuncia en ningún órgano judicial, no tengo constancia. Preguntaré, pero, después de casi un mes que ha pasado la huelga, no tengo ningún tipo de esto.

Al señor Carrillo, al portavoz de Ciudadanos, decirle que, efectivamente, en Canal Sur hay muchas cosas que mejorar. Pero a mí me llama la atención, que luego también se lo preguntaré al señor Conejo, al portavoz socialista, que en el año 2012, cuando hubo un recorte de 25 millones de euros, se cerró Canal Sur 2 y hubo despidos, y creo recordar que se fueron tres horas a negro, no 48 horas a negro. Fue un recorte de 25 millones de euros, con despidos y la eliminación de un canal. Aquí no ha habido despidos, hay mantenimiento de plantilla. No hay un recorte de 20 millones de euros. Y fue una decisión, que antes el señor Conejo decía que era del director general. Del Gobierno de su partido, el que decidió recortar y suprimir un canal en el año 2012 por la situación económica que fuera. Que la entiendo, si eso era lo que había que hacer pues eso

es lo que habría que hacer. Pero no se ponga ahora usted estupendo por un acuerdo donde no hay despidos, hay mantenimiento de plantilla, hay mantenimiento del presupuesto y hay dinero para renovación tecnológica, que antes no lo había. Es una diferencia abismal. Y luego me referiré a ello.

Y es cierto también, señor Carrillo, que hay un problema en el tema del plan de empleo. Claro, ahora se ponen a hablar de planes de empleo y contrataciones. Desde el año 2008 no hay concurso oposición para Canal Sur, del año 2008, gobernaban también ustedes los siguientes años. ¿Por qué no se aprobaron esas tasas de reposiciones? Es que la historia tiene esas preguntas y esos interrogantes.

En cuanto al señor Conejo, dice que Canal Sur está ahora mucho peor. Le voy a remitir luego, si me deja su correo electrónico, el informe de la Cámara de Cuentas del año 2018, y se lo...

[Intervención no registrada.]

No se equivoque, porque no están firmadas por mí. Léaselo. Como no se lo ha leído, no sabe... Primero léaselo y después hable. Y entonces usted...

[Intervención no registrada.]

No, porque si no sabe ni quién la ha firmado.

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues le mandaré una copia, de todas formas, para que vea cuál era la gestión que había en el año 2018 en Canal Sur. Como me imagino que en próximas comisiones tenderemos oportunidad de abordar la situación de quiebra técnica, como dice el informe de la Cámara de Cuentas, en la que se encontraba Canal Sur, pues podremos debatir perfectamente. Pero, aun así, le voy a enviar una copia, porque no confío en que usted la tenga.

Y también le invito a que me valore el acuerdo del año 2012, cuando se cerró Canal Sur 2 y se recortó 20 millones de euros, y hubo despidos. Quiero que me valore también ese acuerdo, porque es un partido de gobierno del que usted forma parte.

Con lo cual, solo decirle que nosotros vamos a seguir trabajando. Tenemos el proyecto bastante definido. Hemos sufrido como muchas otras empresas, tanto públicas como privadas, un año complicado por la pandemia, pero tenemos proyectos y vamos a seguir trabajando en ellos.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

Un nuevo segundo turno de palabra, empezando por el Grupo Adelante Andalucía, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias por su réplica, señor Mellado.

Mire, vamos a ir a la dialéctica de lo concreto, señor director, porque es que usted hace uso de la dialéctica para manipular los datos reales, la realidad concreta.

Yo quiero que usted hoy aquí analice de forma concreta la realidad concreta. ¿Los trabajadores de la RTVA van a la huelga por gusto? ¿Un día se levantan y dicen: vamos a ir a la huelga? ¿No hay problemas en la RTVA?

¿Es que no hay recortes? ¿Es que el acuerdo que el señor Bendodo dice que va a cumplir con el Grupo Vox de que a final de año habrá 14 millones de euros sin ejecutar en el presupuesto?

¿Nadie le ha dicho, señor Mellado, nadie le ha dicho que en el presupuesto haya un recorte implícito ni explícito?, ¿nadie le ha dicho eso? Lo que hay es un acuerdo entre el Gobierno de la Junta de Andalucía, con el grupo minoritario Ciudadanos respaldándolo, con el Grupo Vox. ¿Eso es así? Eso es así. ¿Se va a cumplir ese acuerdo que supondrá 14 millones de euros menos de ejecución y, por tanto, tendrá consecuencias y repercusiones sobre los trabajadores? ¿Sí o no? Dicho de otra forma, ¿tiene usted razón o tiene razón el señor Bendodo? Ya está, eso es lo único que queremos saber.

Sobre el seguimiento de la huelga, ¿173 trabajadores sobre 1.400 son capaces de llevar tres días la emisión a negro? Qué capacidad, ¿no? ¿Cómo es eso posible? Es que eso no se lo cree nadie, señor Mellado.

Y nos pedía la representante del Partido Popular que habláramos con el Gobierno de España para que llegaran más fondos para RTVA. ¿Para qué? ¿Para qué quieren ustedes que hagamos esa gestión si, luego, negocian con un partido que llevaba en su programa electoral el cierre y el desmantelamiento de Canal Sur, que negocian que a final del año 2021 se ejecutarán 14 millones de euros menos? ¿Para qué quieren ustedes que hagamos eso?

Mire usted, aquí hay un acuerdo con la extrema derecha, que no se ha hecho público, de desmantelar la RTVA, de desmantelar el servicio público del que disfrutamos todos y todas los andaluces y andaluzas, y que viene recogido en nuestro Estatuto de Autonomía. Todo lo demás, señor Mellado, es marear, y no nos merecemos ni por respeto a esta Cámara ni por respeto a los andaluces y andaluzas ese mareo.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Turno para el Grupo Ciudadanos, señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Ya que hablamos de dialéctica, yo creo que hay que hacer un ejercicio de rigurosidad, porque yo creo que sus señorías no entienden, de verdad, no tienen ni idea de lo que es la extrema derecha. Lo utilizan tanto que ha perdido ya su sentido. O sea, realmente, Dios no lo quiera, el día que llegue a este Parlamento, si llega, y Dios no lo quiera, y gobierna la extrema derecha, no van a reconocerla, porque de tanto que la manosean...

Vamos a ser más propositivos, señor Conejo, usted en su mitin, de nueve minutos, ha dicho 58 veces «extrema derecha». Yo creo que le gusta tanto la extrema derecha que utiliza sus tácticas, las estrategias de extrema derecha, que es la propaganda y es la mentira. Eso sí lo utilizan mucho las extremas derechas que en el siglo XX hemos tenido muchos ejemplos de extrema derecha, propaganda y mentira, como la extrema izquierda, por cierto.

Entonces, ¿quiere usted datos? Mire, esto es de la Cámara de Cuentas, lo que detectó la Cámara de Cuentas de Canal Sur del Partido Socialista. Tome nota, señor Conejo, «programas audiovisuales adjudicados

de manera opaca y discrecional a productoras que no tienen acreditada su solvencia técnica y económica», uno; «servicios y contratos troceados para eludir un concurso público», dos; «directivos que esquivaron los recortes de la pasada crisis y cobraban sueldos que superan los límites legales establecidos para los altos cargos de la Junta de Andalucía, sus directivos», tres; «cesión ilegal de trabajadores de productoras de la RTVA» —los suyos—, cuatro; «interinos contratados a perpetuidad que acaban convertidos en indefinidos» —los suyos—; «ausencia de un plan que defina las funciones del personal con carga laboral».

Esa es su televisión. Lo que pasa, señor Mellado, es que como ellos no la controlan ahora se levantan, porque es lo que siempre ha definido a la izquierda, controlar los medios de comunicación para que su propaganda cale en la población. Y de ahí, tanta mentira y tanto replicar, de forma..., como proyección freudiana, sus propios defectos en los demás, cuando el mejor enero de los últimos dos años, con un *share* del 9% ha sido ahora; cuando el informativo *Noticias 2*, en enero, ha tenido una cuota de pantalla de más del 13%, que no se daba desde diciembre de 2009. Y usted se inventa aquí que son los peores datos de la historia de Andalucía. Mentira, mentira y mentira, porque es el apellido favorito del Partido Socialista andaluz: la mentira.

Ustedes han controlado como comisarios políticos Canal Sur, acreditado por la Cámara de Cuentas, que es independiente, y ahora vienen aquí a pedir ¿qué, señor Conejo? Es que se lo repito cada comisión. No se van los trabajadores por gusto a la huelga, se van, los que se han ido, porque a ustedes les gusta, que es diferente. Porque de 1.400 se ha ido 175. Pero, casualmente, los que tenían el control para que se vaya la cosa a negro. Y todos los avances que quiera hacer esta dirección general, con el apoyo de Ciudadanos, que gobierna la Junta de Andalucía, es para que Canal Sur deje de estar en manos políticas y sea una televisión al margen de los intereses políticos, se llame Izquierda Unida, Partido Socialista, Partido Popular, Vox, o Ciudadanos, de ninguno. Y eso le molesta al PSOE porque ha estado acostumbrado a manejarla. Y como ahora no la maneja, pues se levanta. Pero como tiene allí a gente todavía metida, les llama, les instruye, les adoctrinan, les dice: esto hay que quitarlo. Así funcionan las cosas. Y si no, y si no vemos lo que están haciendo en Radiotelevisión Española. Veamos lo que están haciendo en Radiotelevisión Española, reconocido por los propios trabajadores de allí. ¿O le traigo todos los ejemplos de trabajadores de Radiotelevisión Española diciendo la manipulación que hay allí? Es que de eso no nos acordamos.

Entonces, venir aquí con datos que no existen, que no existen, con el tema de las audiencias. Que usted no me ha respondido todavía, respóndamelo, usted tiene ahora un turno que yo luego no voy a poder tener, sobre la gestión del Partido Socialista...

[Intervención no registrada.]

Señor Conejo, señor Conejo, estoy en mi turno, estoy en mi turno...

[Intervención no registrada.]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, respete el turno. Por favor, no interrumpa.

[Intervención no registrada.]

El señor CARRILLO GUERRERO

—No hace falta ante notario, si lo pueden ver todos los andaluces, todos los andaluces...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, no tiene usted turno de palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Perfecto, perfecto.

Aquí tiene lo que dice el diario *El Mundo*: «La gestión del PSOE dejó un Canal Sur deficitario y obsoleto aprobado por la Cámara de Cuentas». ¿Qué le parece eso, señor Conejo, que la Cámara de Cuentas diga que ustedes tenían la cuarta televisión en preferencia de los andaluces? Ustedes. Que ustedes dejaron Canal Sur en quiebra, Cámara de Cuentas. ¿Cámara de Cuentas es el Partido Popular o de Ciudadanos o es de la extrema derecha la Cámara de Cuentas? ¿Sí? ¿Lo va a decir eso aquí públicamente? Pues la Cámara de Cuentas dice que ustedes quebraron Canal Sur, que ustedes colocaron a gente en Canal Sur,...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Termino, presidenta.

... que ustedes dejaron una plantilla envejecida y deficitaria, y que ustedes dejaron la televisión en los peores datos de audiencia. Ustedes, y lo dice la Cámara de Cuentas. Ahora, si quiere, desmóntelo.

Gracias, señora presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros lo que queremos dejar claro es que Canal Sur tiene futuro y que tiene un futuro que es mejor que nunca, mejor que el que nunca ha tenido.

Que todos los trabajadores tienen garantizados sus derechos, sus puestos de trabajo y una subida salarial en igualdad de condiciones que los demás trabajadores de la Administración pública andaluza.

Que las audiencias, además, están subiendo. Que hemos sido los primeros en Nochebuena. En Nochevieja, los segundos de todas las televisiones autonómicas. Que hemos tenido el mejor enero en cuestión de informativos, en seguimiento de informativos de los últimos ocho años. Que tenemos ya garantizado el contrato-programa para los próximos tres años. Que el Gobierno va a continuar impulsando la renovación tecnológica, como lo hizo en 2019, como lo hizo en el año 2020. Que el acuerdo firmado con Ciudadanos y Vox para hacer más eficaz y eficiente la RTVA no solamente es un buen acuerdo, sino que es una obligación, y que va a garantizar el futuro de la RTVA. Que las transferencias de la Junta de Andalucía a la RTVA son exactamente las mismas que las del año 2020 y mayores que las del último ejercicio del Gobierno socialista, y también mayores que la de algunos ejercicios de gobiernos socialistas con el apoyo de Adelante Andalucía o como se llamen ahora, porque yo me hago un lío.

De adelante Andalucía tengo que decirle que ellos..., ustedes están en una lucha por el poder en lo suyo, no se terminan de enterar de lo que está pasando en Andalucía. Espero que terminen pronto para que se puedan centrar.

Dicen que para qué le decimos que le pidamos dinero al Gobierno de España para Andalucía. Para la educación, para la sanidad, para la dependencia; también para la tele, que ustedes lo quieren sacar todo del lomo de los andaluces. Ustedes, cuando se habla de que hay un déficit financiero en Andalucía, lo único que quieren es que se suban los impuestos, que se suban los impuestos. Y Andalucía infrafinanciada. A mí me daría mucha vergüenza, a mí me daría mucha vergüenza, que no son capaces de ir a pedirle a Pablo Iglesias — que parece que están todos acojonados, que no son capaces ni de respirarle— ni un duro para Andalucía. Todavía no he escuchado a un diputado en el Parlamento de Andalucía, de Adelante Andalucía, de Podemos o de como se llame, todavía no lo he escuchado pedirle al Gobierno de España y a su supe vicepresidente un duro, un euro para Andalucía, un euro para Andalucía. Vergüenza les tendría que dar.

Y al señor Conejo decirle que está usted inhabilitado para hablar de la RTVA, usted y todos sus compañeros, mientras no pidan perdón por ese informe que ha realizado la Cámara de Cuentas sobre la RTVA correspondiente al año 2018. Y eso, sin recordarles los masajistas que han tenido durante años y años y años en la RTVA y en Canal Sur. Con el Gobierno del cambio, futuro, para Andalucía, para la RTVA. Y también pedir, cuando estamos en la oposición el Grupo Parlamentario Popular, y cuando estamos en el Gobierno, lo que corresponde a Andalucía. Con ustedes un paripé absolutamente impresentable.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Turno para el Grupo Socialista.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Me gustaría saber si este documento que tengo en mis manos, el acuerdo firmado por Vox, Partido Popular y Ciudadanos, para aprobar el presupuesto de la Junta de Andalucía, que en varias páginas—concretamente, en la página 3, la página 4 y la página 5— contiene aspectos sobre Canal Sur y Radiotelevisión Pública Andaluza, se va a cumplir o no, señor Mellado. ¿Usted va a cumplir este documento? Me gustaría que lo dijera aquí. Y si usted va a cumplir este documento, explique a los andaluces y a las andaluzas si va a cerrar un canal de televisión, como aquí se contempla; si va a eliminar la Fundación Audiovisual de Andalucía, como aquí está recogido; si usted va a reducir un 10% la partida de aprovisionamientos, como se recoge en este documento. Y explíqueme a los andaluces que, si se reduce un 10%, la partida de aprovisionamientos es la partida que se destina para contratar programas..., para contratar programas, y la que se destina también para servicios complementarios, fundamentales para los servicios. ¿Usted va a cumplir ese acuerdo? ¿En qué va a incidir ese 10% de recortes en el día a día de Canal Sur?

Señor Mellado, explique también a los andaluces y a las andaluzas si usted va a cumplir este acuerdo con respecto a que el presupuesto de Canal Sur para el año 2021 solamente va a tener como financiación la transferencia que ha aprobado el Parlamento de Andalucía en diciembre pasado. Es decir, que el déficit que usted tuvo el año pasado, de más de once millones de euros, por la caída de ingresos publicitarios, usted, con el presupuesto previsto por el Parlamento andaluz en este momento, usted es capaz de cuadrar las cuentas para todo el ejercicio 2021. Porque en el 2020 usted no fue capaz; Usted tuvo un déficit de más de once millones de euros. Es más, la Junta de Andalucía tuvo que coger el dinero del Fondo de Emergencia Sanitario COVID para suplir el agujero de Canal Sur. Si la extrema derecha ha firmado aquí que usted no va a tener financiación extra, la extrema derecha lo que le ha dicho al Partido Popular y Ciudadanos es que Canal Sur se tiene que financiar exclusivamente con la transferencia aprobada por el Parlamento, y que eso supone que tenga catorce millones de euros menos que lo ejecutado en 2020, que ha sido el déficit. Usted, cuando aprobó el presupuesto para el año 2021 en Canal Sur, usted contemplaba una caída de los ingresos publicitarios en función de la pandemia. ¿O acaso no va a tener una caída de los ingresos publicitarios Canal Sur en enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, de este año 2021, con la previsión que hay de que la pandemia, por desgracia, continúa? Si usted tiene esa caída de los ingresos publicitarios en el 2021, al igual que pasó a partir de marzo de 2020, no le cuadran las cuentas, señor Mellado. Porque el presupuesto que se le asigna ya parte de un déficit estructural. Usted lo sabe, ¿o no? ¿O estoy mintiendo acaso, señor Mellado? Y por eso, usted le pidió a la Junta de Andalucía que, en este año 2021, aumentara la transferencia para suplir en aproximadamente 4 millones la caída de los ingresos publicitarios que estimaba para el 2021.

¿Sabe lo que aprueba Vox? Una enmienda..., una enmienda que rectifica el presupuesto que el Gobierno le pensaba dar a Canal Sur, el que usted había solicitado, y quita a Canal Sur 4.391.300 euros. Esa es la enmienda que presenta Vox y que se aprueba por el Partido Popular y Ciudadanos en el Parlamento de Andalucía. Y ese dinero que quita Vox, ¿adónde lo envía, esos 4.319.000 euros? ¿A la sanidad pública andaluza? No. ¿A mejorar los colegios andaluces? No. ¿A crear empleo en Andalucía? No. ¿Sabe para qué se han destinado esos 4.391.000 euros..., 300 euros, que se le quitan a Canal Sur? Para la Agencia Digital, para una partida, la 695.05, de aplicaciones informáticas, para desarrollar acciones para controlar el sector público instrumental. Para eso quitó el dinero a Canal Sur la extrema derecha. ¿Para mejorar la sanidad? No. ¿Para mejorar la educación? No. ¿Para crear empleo? No. Porque a la extrema derecha no le importan ni la sani-

dad pública, ni la educación pública, ni el empleo. Vienen a eliminar y destruir Canal Sur y la autonomía andaluza. Ellos quieren controlar, auditar, mirar en los cajones. Y, sin embargo apoyan al partido más corrupto de Europa y de España, que es el Partido Popular. La extrema derecha apoya, como hoy hemos visto, al partido de Bárcenas, al que ha mandado, al que ha mandado...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, vaya terminando, por favor.

El señor CONEJO RUEDA

—..., al que ha mandado la Fiscalía la financiación irregular del Partido Popular de años y años. Que lo mismo en esos papeles aparece el señor Moreno Bonilla, que parece que era también alguien que cobró sobornos, como dijo en su día el señor Bárcenas.

[*Rumores.*]

Un apunte de corrupción. Lo digo por el Partido Popular, que habla aquí...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, los tres minutos está sobreexcedidos.

El señor CONEJO RUEDA

—Y termino. Terminó ya con la audiencia.

Le invito al señor Carrillo y al señor director general que, si es falso el dato que di anteriormente—dato público de Barlovento—, que la audiencia anual de Canal Sur el año 2020 fue del 7,5 —audiencia anual—, que supuso un 0,5% menos que el año anterior...

[*Intervención no registrada.*]

¿Eh?, eso es público, público.

..., una caída de la audiencia anual de Canal Sur durante el año 2020. Los invito a ir a un notario. Yo voy a llevar el documento de Barlovento Comunicación, lleven ustedes otro documento...

[*Intervención no registrada.*]

..., que justifique que estoy mintiendo en esta sede parlamentaria. Y se lo digo al señor Carrillo...

[*Intervención no registrada.*]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, no abramos el debate.

Señor Conejo, ¿puede concluir, por favor?

El señor CONEJO RUEDA

—..., que habla mucho pero miente más que habla. Señor Carrillo, no diga más que este portavoz miente, porque nunca he mentado en sede parlamentaria, señor Carrillo, nunca.

[Intervención no registrada.]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias. Se lo agradezco, señor Conejo.

Por favor, señor Carrillo.

Le damos el turno de cierre de esta comparecencia al señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno. Muy rápido.

Con el portavoz...

[Rumores.]

Sí. Con el señor Sánchez, de Adelante. Vuelvo a insistir: 176 trabajadores respaldaron la huelga. Lo que pasa es que, si en la unidad de control, con que haya una persona que no le dé un botón, todo el trabajo coral, de equipo, se va al garete. Igual que si en una fábrica de camiones, el que abre la puerta no deja salir los camiones, los camiones no salen. 176 trabajadores. La radio funcionó con total normalidad, igual que todos los servicios interactivos de Canal Sur. Es decir, eso es así, son los datos.

En cuanto a los acuerdos parlamentarios, los acuerdos parlamentarios de Gobierno son para cumplirlos, pero de esta agencia pública o de cualquier otra cosa. Me imagino que ustedes, que son parlamentarios, cuando llegan a un acuerdo parlamentario, es para que se cumpla. Me imagino, unos les gustarán más y otros menos. Son para cumplirlos.

Y el acuerdo parlamentario que se ha alcanzado, hablando ya con el portavoz del PSOE, con el señor Conejo, es que yo creo que no ha entendido ni conoce la historia de la RTVA. Es decir, me habla de que si ahora se va a reducir un 10% la partida de aprovisionamientos. Señor Conejo: sesenta millones en ocho años, del año 2012-2020.

[Intervención no registrada.]

Sesenta millones de recorte de la partida de aprovisionamientos.

Me habla usted del tema de empleo. Desde el año 2008 no ha habido contrataciones en Canal Sur. La tasa de reposición anulada, cero. Su partido ha estado en Gobierno, podía haber solucionado ese problema.

El tema de América, que tanto le preocupa. Mírese usted lo que están haciendo la televisión gallega y la vasca, que están emitiendo en Latinoamérica.

[Intervención no registrada.]

¿Eh? No, no, no, no. No, no, señor Conejo. No, no: convenio con Hispasat, con un coste, para llevar la señal vasca y gallega a toda Sudamérica, menos Brasil, por el tema del habla portuguesa. [...]. Es decir, que no

es nada nuevo, es una cosa que se hace. Y le invito a ver el consumo bajo demanda de Canal Sur: el 30% del tráfico viene de Sudamérica. El contenido de Canal Sur interesa en Sudamérica.

La financiación. Que si hay más financiación, menos financiación. Bueno, recortes, en diez años, de 100 millones de euros: de 250 millones a 140 millones, del presupuesto de Canal Sur, por los motivos que sean —la crisis, porque había que hacer otras cosas... Yo lo comprendo todo.

Y vuelvo a insistir, para que quede claro: los acuerdos parlamentarios, por lo menos este director general, mientras que sea director general, se cumplen, sean de quien sean, porque es un acuerdo parlamentario, y eso es lo que vamos a hacer, sea del grupo que sea, y eso es lo que se va a cumplir.

Y lo que se está haciendo ahora en Canal Sur, que recoge ese acuerdo, al final lo que se pretende es buscar la eficiencia y la racionalización y la eficacia en el gasto, lo que dice la Cámara de Cuentas. Y me imagino que usted, si dirige algún día alguna empresa pública, es la máxima que pondrá para dirigir esa empresa: eficacia, organización, y más con un presupuesto que tenemos.

Y sobre su preocupación de si vamos a cumplir o no el presupuesto, le invito a que se lea el contrato programa, no me acuerdo en qué cláusula, en qué artículo es, en el cual, en el contrato programa, se permite que la financiación, en caso de que esta empresa acabe con déficit..., cosa que ha pasado de largo de toda historia, si quiere le doy el histórico, todas las transferencias adicionales que otros gobiernos le han dado a Canal Sur: 20, 15, 18, 30 millones, por la caída publicitaria o por exceso de gasto, porque no se podía atender un servicio público que, a diferencia de otros servicios públicos, emite 24 horas al día, y no se puede parar, pues el contrato programa permite que la Dirección General de Canal Sur, justificado, solicite, hasta —creo recordar— un 5% para cubrir ese posible exceso de déficit, en el caso de que este año siga la situación tan dramática motivada por el COVID, por la pandemia.

Por lo tanto, vuelvo a insistir, Canal Sur cumplirá lo que tenga que cumplir, como cualquier otra empresa pública —no somos ajenos a cualquier otra empresa pública—, lo vamos a cumplir.

Y en el tema de la audiencia, es cierto el dato que usted ha dado. Pero, señor Conejo, a usted le gusta siempre ver la botella medio vacía. Desde octubre, señor Conejo, está la evolución de Canal Sur para arriba. Los informativos, desde el año 2009, los mejores datos en informativos, desde el año 2009. El N2 ha doblado el *share* y la audiencia media acumulada desde julio de 2019 hasta ahora. Esos son datos. Ahora, si usted se quiere quedar con el año 2020, quédese, yo no se lo voy a discutir. Pero algún día me gustaría que usted —y se lo pido humildemente— dijera: oye, pues van bien las audiencias. Porque eso no pica ni duele. Pero si se quiere quedar solo con los datos negativos, allá usted.

Nada más.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

11-21/APC-000074. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la estrategia comercial en la RTVA durante la pandemia

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, pasamos a la siguiente comparecencia del director general en esta comisión para informar sobre la estrategia comercial en la RTVA durante la pandemia, solicitada por el Grupo Vox Andalucía.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Bueno, estamos en el punto, en el debate 2.3, sobre la estrategia comercial de la RTVA durante la pandemia.

Si miramos el...

[*Rumores.*]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor Carrillo, señor Conejo.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Si miramos el panorama general, los datos que les voy a dar, que, bueno, ya los conocen la mayoría de las señorías, reflejan una difícil situación: una caída del PIB del 11%, crisis económica motivada por la pandemia, paro disparado, miles de empresas cerradas, ERTE, ERE, dificultades claras en las empresas.

En cuanto a lo que refiere a mi sector: caída de la inversión publicitaria global en el año 2020 de un 21% con respecto a 2019. En el caso de la televisión se han facturado 350 millones de euros menos que en 2019. En la radio, la estimación, a falta del cierre, apunta a unos 100 millones de euros menos, un 22,8% que en 2019. La cifra de negocio estimada, sin embargo, de cierre para los medios y soportes de la RTVA se sitúa en una caída del 10,7%, casi 10 puntos menos que la caída del mercado.

Son solo algunos de los datos. Y hay otros estudios, como el de Infoades, que es aún menos alentador, a falta del cierre del año, con caídas que superan el 30%, y, en el global de toda la industria, de 3.308 millones de euros. Por tanto, la evolución de la inversión publicitaria en la televisión y en la radio durante el año 2020 ha sido de caídas por encima del 20%. Por ejemplo, Mediaset España, pues una evolución de menos 25%, ha tenido un recorte en inversión publicitaria de casi 500 millones de euros; Atresmedia, una caída del 25,7%. Sin embargo, el grupo de las televisiones autonómicas, la caída en global ha sido del 19,8%; es decir, muy por debajo de las grandes cadenas como Mediaset y Atresmedia, o la caída media del mercado publicitario.

¿Qué ha hecho Canal Sur? Yo creo que ya informamos en esta comisión. En enero del año 2020 poníamos en marcha un nuevo modelo y estrategia comercial, cuyo objetivo era enriquecer la oferta de la RTVA

en el mercado publicitario, con soluciones adaptadas a un entorno que está en plena transformación. Era un plan trazado, lógicamente, antes de que llegara esta devastadora pandemia mundial.

Nos apoyábamos —y voy a resumir rápidamente— en varias líneas: el impulso de la comercialización global de las televisiones autonómicas a través de la implantación de una nueva marca de mercado, como es NewixMedia, el refuerzo de los equipos de ventas para la comercialización directa en Andalucía de los deportes de la RTVA; la ampliación del portafolio de productos y formatos de la RTVA en el mercado, manteniendo el impulso de la salida de los programas de radio, la acción especial en televisión, los paquetes especiales en el mercado local y de cercanía, y la incorporación progresiva de los soportes digitales; la apuesta por soluciones innovadoras creadas específicamente para los clientes, apoyadas en la fortaleza de nuestra multimedia y las opciones de 360 grados.

Fíjese usted bien, señor Gavira, que supone, por primera vez, una acción coordinada entre todos los soportes multimedia de los que cuenta la RTVA. Y, sobre todo, el lanzamiento de nuevas líneas de negocio, como explotación de las marcas del grupo, venta de materiales audiovisuales, etcétera.

Sin embargo, la evolución de este plan —casi no lo pudimos llevar a cabo— quedó neutralizada, lógicamente, con la crisis sanitaria, con la pandemia mundial, sin precedentes, que nos afectó de lleno en marzo.

Pero sí le quiero dar unos datos de que creíamos que esta era la línea en la que había que trabajar. Por primera vez en muchos años, en el mes de febrero Canal Sur obtuvo un ligero incremento sobre el presupuesto en ingresos publicitarios, lo que marcaba una línea y reforzaba la idea de que ese era el camino para seguir. Aun así, llegó la pandemia, y todo lo que estaba planificado se quedó en suspenso: avalancha de cancelaciones, anulaciones de campañas... Y, sobre todo, una cosa que afecta mucho a las televisiones autonómicas: se suspendieron todas las fiestas populares, desfiles procesionales, eventos, toda esa actividad económica muy ligada a la cercanía, y que recurrían a Canal Sur para hacer sus planes de comunicación.

Ante este escenario, Canal Sur no se quedó quieto, activó un plan de comunicación, proponiendo al mercado nuevas formas de comunicación basadas en las oportunidades que marcan el mayor consumo de televisión, creando módulos solidarios enfocados en el ciudadano, y la responsabilidad social corporativa. Se realizó un esfuerzo enorme por buscar soluciones innovadoras que permitieran minimizar los efectos de esta crisis. En esta línea, se emitieron campañas relacionadas y asociadas al COVID-19, tanto de marcas comerciales, en acciones directas de Canal Sur Televisión, como marcas comerciales conjuntamente con el resto de las televisiones autonómicas. Además, se trató de incorporar los soportes digitales de la RTVA al portafolio de productos, con soluciones, como decía, específicas para cada cliente.

Por otra parte, Canal Sur siguió apostando por la oferta de productos cualitativos, y consiguió reactivar los patrocinios de deportes y mantener el del tiempo.

También en el momento en que se recuperaron las emisiones en las desconexiones provinciales, otra gran fuente de ingresos, en Canal Sur Radio y Canal Fiesta Radio, se activó la campaña para la recuperación de estos anunciantes locales. De hecho, para las desconexiones provinciales en Canal Sur Televisión se lanzaron al mercado unos nuevos paquetes de apoyo a la iniciativa local, por lo que se ha conseguido recuperar esa inversión también.

En resumen, se hizo un gran esfuerzo que permitió que la caída de los ingresos publicitarios estuviese por debajo de la media del mercado, aun así con una bajada importante.

Posteriormente, a medida que avanzaban las distintas fases de desescalada, desde junio se volvió a apostar por la reactivación de sectores, con propuestas especiales para el verano, con unos precios especiales y disponibilidad, dirigidas a clientes locales y enfocados al mantenimiento de campañas del sector de alimentación, consumo, etcétera.

También se hizo una propuesta especial dirigida al sector turístico y clientes, que tenía entre sus objetivos la promoción turística de playas o zonas de ocio, de cualquier producto turístico. Se implantaron, además, distintas campañas impulsadas por Canal Sur Radio y Televisión en el ámbito de la responsabilidad corporativa, en apoyo al cine, al turismo y al comercio local. Y se recuperaron campañas de marcas importantes, así como la salida de numerosos programas de radio, como *La Mañana de Andalucía* o *Gente de Andalucía*. Pero la situación en septiembre, tras el verano, sigue siendo complicada, resultado de las diferentes medidas restrictivas que se han ido tomando y que han provocado que numerosas actividades económicas sigan sufriendo.

El mercado ha estado marcado por la incertidumbre y los vaivenes. Y, a pesar de ello, se han conseguido logros merced al trabajo con la oferta individualizada.

En definitiva, por ir concluyendo, les marco los puntos más destacados de nuestra apuesta comercial.

Apuesta firme por la marca [...] Media para la venta conjunta de las televisiones autonómicas asociadas en Forta.

Incorporación de nuevos medios y soportes al portafolio de la RTVA, en este caso, digital y explotación de marca, lo cual está permitiendo ampliar el producto y rentabilizar la comercialización transversal de los diferentes medios.

En el caso digital, se ha reforzado durante la pandemia la apuesta por canal YouTube, alcanzando en la actualidad 3,9 millones de suscriptores en todos los canales de Canal Sur, con presencia en YouTube, siendo de ellos 978.000 nuevos en 2020. Pues, en este campo se han conseguido..., se han alcanzado ya casi los cuatrocientos mil euros de facturación, en una nueva línea de negocio que se ha alcanzado gracias a un acuerdo que se ha tenido con un *partner*.

Se ha hecho un refuerzo de las ventas de proximidad y de cercanía, con mejora de la red de ventas y propuesta y valor para el mercado local. Esto nos ha permitido cerrar un buen resultado en cuanto a la comercialización de las desconexiones provinciales tanto de la tele como de la radio, incrementándose incluso el primero un 2,7 con respecto a 2019.

Creación de soluciones especiales y formato a medida para satisfacer las necesidades del cliente en espacios como *Cómetelo*, *Tierra y Mar*, *Tierra de Sabores*, *Destino Andalucía*, *Deportes*, *El Tiempo*, *Todo caballo* y *Salud al día*.

La situación, como le decía, sigue siendo muy complicada, y el año ha empezado con la tercera ola de la pandemia en su punto más alto. Y se sigue trabajando para incorporar nuevas medidas y nuevas estrategias, así como la diversificación de las líneas de negocio.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

Turno para el grupo proponente, Vox. El señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, yo le ruego que me disculpe, que me dirija al portavoz del Partido Socialista, porque antes ha terminado su intervención diciendo o afirmando que a Vox no le preocupa ni la sanidad pública ni la educación ni la discapacidad ni los más desfavorecidos, que a nosotros no nos importa nada.

Pero la realidad en Andalucía es que si hay más recursos en sanidad —porque los hay—, si hay más recursos en educación —porque los hay—, si hay más recursos en discapacidad y en apoyo a los más desfavorecidos —porque los hay—, la realidad es que es gracias a Vox también, porque nosotros hemos contribuido a la aprobación de esos presupuestos para que ese incremento en los recursos en esas áreas tan importantes para los andaluces exista. Esta es la realidad, entiendo que para algunos pues la irrelevancia les corra, pero los andaluces lo que tienen que tener claro es que cuando escuchen el incremento en esas partidas en Vox tienen que pensar también, porque es la realidad. Y todos lo sabemos, y este portavoz no miente nunca.

Yo, después de lo que he escuchado antes también, no sé si habría que dar algunas clases de matemáticas para progres o comprensión lectora para gente que no sabe interpretar los acuerdos, pero yo creo que está bastante claro lo que viene y lo que se refleja en ese documento.

Nosotros antes, señor Mellado, hemos hablado de gestión de personal, hemos hablado, en la comparecencia anterior, de gestión de personal. Yo he escuchado en este momento, en los datos relacionados con lo que es la gestión comercial, datos parecidos a los que hizo usted en su comparecencia de septiembre. De hecho, esta comparecencia, esta solicitud de comparecencia que hacemos nosotros se fundamenta un poco en aquella que hace usted a finales de septiembre. Así que usted comprenderá que esta solicitud de comparecencia se corresponde al objeto de evitar o prevenir situaciones como las que hemos vivido en años anteriores, y usted lo ha explicado —con los datos, además—, donde la Junta de Andalucía de alguna forma compensaba con fondos extraordinarios la caída principalmente de ingresos comerciales, sobre todo. Y usted los dijo: ingresos publicitarios, calidad de convenio, prestación de servicios, venta de imágenes y otras actividades económicas que han caído durante la pandemia. Y que usted en su comparecencia de septiembre mencionó, a fin de dar cuenta en relación con las medidas para paliar el déficit económico producido por la COVID.

También en ese momento usted, señor Mellado, habló del incremento de gastos: cambio de cierre de estudios y platós, modificaciones en la parrilla que se producen porque se dejen de emitir ciertos productos, porque no se pueden grabar. Y entonces, claro, hay que incrementar el gasto pues reforzando las parrillas de televisión con otros productos. Principalmente en aquel momento usted habló de cine, yo lo recuerdo.

Nosotros, o yo personalmente, en esa comparecencia suya, en esa intervención suya, yo me quedo..., o me quedé con una afirmación que sí está ligada al objeto de esta comparecencia relacionada con los ingresos comerciales, y usted venía a decir sobre si la partida de los ingresos comerciales de la RTVA bajaba, el presupuesto de la RTVA estaba ya tan ajustado que cualquier tipo de variación en los ingresos comerciales..., pues, esa disminución se le quitaba a la producción de programas, porque es la única partida a la que se le puede quitar presupuesto, ya que no se lo pueden quitar ni a otros gastos de explotación ni a personal. Es decir, que al personal nadie le va a bajar el sueldo. La partida se va a mantener. Bien.

En esos momentos, ustedes bajaron los ingresos comerciales, y se hizo un esfuerzo en un gasto extra, es decir, producción ajena —la que decía anteriormente de cine—, porque grabar no se podía en aquel momento. El caso es que ahora tenemos un presupuesto nuevo, y usted lo ha dicho antes, con números prácticamente similares, pero tenemos algo más, y es la experiencia de que ya hemos tenido COVID y que ya sabemos cómo podemos afrontar este tipo de situación que en aquel momento nos cogía de nuevas, nos cogía de sorpresa absolutamente. Es verdad, estamos viviendo una situación también de rebrotes bastante fuerte, pero ya tenemos la experiencia.

Y yo le digo todo esto porque nosotros le ponemos especial énfasis, y ahí está el acuerdo, que nadie menciona lo relacionado con los aspectos comerciales, y está en ese acuerdo... Como le decía, nosotros le damos especial importancia a lo comercial. De hecho, como le digo, ese acuerdo abre la posibilidad de incrementar los ingresos comerciales y, además, también recoge —y lo hemos hablado anteriormente y lo ha dicho usted al señor portavoz del Partido Socialista—..., abre la opción de exportar contenidos a países de habla hispana, y esta cuestión también, señor Mellado, pues puede ser generadora de ingresos comerciales, puede ser generadora. Es decir, con esa actuación, con esa exportación de contenidos a los países de Hispanoamérica, pues, se pueden incrementar los ingresos comerciales, y esa es una línea que nosotros tenemos que aprovechar también, con contenidos que se están haciendo se puede generar más recursos. Bien. De hecho, fíjese usted que, por ejemplo, el *prime time* en Hispanoamérica, en los países de habla latina..., el *prime time* de ellos coincide con las madrugadas españolas, donde nosotros normalmente no solemos ver la televisión. Es decir, que tenemos una posibilidad adicional de tener ingresos. Y nosotros creemos que sería una fuente de ingresos importante.

También, con toda humildad, señor Mellado, a nosotros no nos... Nosotros solemos llamar las cosas por su nombre, nadie lo menciona, pero yo lo voy a reconocer en esta comisión. Nosotros creemos —y yo entiendo que a lo mejor a usted le disguste— que hay que apretar a los directivos que se encargan de esas materias, hay que apretarles. Es la realidad, y es por eso..., por eso le quiero decir que el acuerdo contempla también esa responsabilidad de los directivos, que nadie la menciona, nadie menciona que en ese acuerdo los directivos que no cumplan los objetivos que tienen que cumplir van a responder, porque creemos que es lo que hay que hacer, porque, si no, de lo que se trataría en definitiva si no se hace eso, es de que uno no se esfuerce realmente en el negociado, en el contenido de su trabajo, y después no pasa nada, porque viene papá o mamá Junta de Andalucía, les saca dinero de impuestos a los andaluces y los pone. Y eso es lo que no puede ser. Y en eso... Y ya se lo digo, señor Mellado, y usted me conoce, yo no tengo ningún tipo de complejo en decir cuál es la posición de mi grupo parlamentario en eso.

Nosotros creemos —y ya voy a finalizar— que este es el momento de analizar todos los recursos que tiene esa casa: el personal, ya hemos hablado anteriormente, y los recursos económicos y los comerciales para mantener el servicio público, que ya hemos hablado anteriormente de él también, y lo que dice el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que el Estatuto no dice lo que la gente se cree, habla de un servicio público de radio y televisión, uno. No hace falta tener tanto para dar el servicio público, y el servicio público ya se sabe lo que es, y está claro.

En definitiva, nosotros creemos que hay muchas otras posibilidades que puedan ser generadoras de ingresos comerciales. Por ejemplo, no sé, el patrocinar el *prime time*, que es una cosa que se ve en otros

sitios, que Canal Sur todavía no lo está..., debería hacerlo, es una fórmula que tiene. No sé, o el alquilar franjas horarias, que también lo hace otro tipo de televisiones.

Lo que nosotros, en definitiva, pretendemos, señor Mellado, es que se cambie radicalmente la actividad comercial de lo que es la RTVA, en este caso, de Canal Sur. ¿Para qué? Pues para que, después, la Junta de Andalucía no haga..., no hace falta que vaya poniendo dinero porque no se hayan conseguido los objetivos comerciales que en un principio se han establecido. Y, en este caso concreto, cuando se hacen las actuaciones comerciales, ya se sabe la situación que vamos a tener de pandemia este año. Es decir, que no nos coge de nuevas, como decía anteriormente, de lo que se trata es de tener una buena planificación y hacer bien el trabajo.

Nada más y muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Solo hay este turno, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Vale. Sí, señor Gavira, gracias por su intervención.

Bueno, comentarle que es cierto, es decir, si hay una variación de la partida de ingresos, la estructura presupuestaria de la RTVA hace muy complicado obtener algunas partidas que puedan amortiguar esa caída de ingresos que no sea la partida de aprovisionamiento.

Usted ha dicho que, bueno, que ya tenemos la experiencia del COVID. Sí, ya la tenemos, la experiencia del COVID ya la tenemos a la hora de intentar hacer una programación y una reorganización de la empresa para hacer frente a cualquier eventualidad.

Lo que no podemos controlar, lógicamente, es el mercado publicitario; eso no depende de nosotros. Es decir, las marcas—como usted conocerá—, ante la situación que hay de esta tercera ola, no solo en Andalucía, sino en toda España, las marcas, lo primero que están haciendo ante esta situación de semi-confinamiento, o confinamiento y restricciones, lo primero que han hecho es acabar con la comunicación de sus actividades en el mercado publicitario. Es decir, es una cosa que no depende ni de Canal Sur, ni de Atresmedia, ni de Mediaset; es decir, son las marcas las que están cerrando el grifo, porque, si no tienen actividad... Ahora hay algunos grandes anunciantes, pues, lógicamente, que no se van a anunciar, frente a otros que ahora tienen más motivo.

¿Qué más? Nosotros estamos probando nuevas vías de patrocinios. Ahí tenemos, por ejemplo, el 20 aniversario de Canal Sur Fiesta lo hemos cerrado con La Caixa, que se hace...y con otras entidades, que patrocinan todas las actividades Canal Fiesta Radio, durante todo el año en su 20 aniversario. Le podría dar miles de ejemplos. En los programas de la radio, también, los goles, cada vez que hay un gol, son patrocini-

nados. Eso también se ha creado ahora, se están patrocinando. Ya le he comentado antes que hay patrocinios, tanto en los programas *Comételo*, *Tierra y mar*, *Tierra de sabores*, *Destino Andalucía*, *Deporte*, *El tiempo*, *Todo caballo* y *Salud al día*, se está trabajando en la línea de los patrocinios, pero el mercado — como comprenderá— en plena caída del PIB, de la actividad económica, con ERE y con ERTE, pues hay muchas marcas y, sobre todo, las locales, que les cuesta más poner ahora un presupuesto para eso.

Pero se está trabajando. Y hay otras nuevas vías, que se van a empezar a trabajar. La OTT, ya tenemos el pliego, creo que en tres o cuatro días, en un plazo de siete días, sale a concurso público ya el pliego de la OTT, para que, cuando la tengamos operativa..., es otra vía de comercialización. La OTT permitirá que la señal de Canal Sur ya no sea solo en España y en Andalucía, será mundial; es decir, desde cualquier parte del mundo se podrá ver Canal Sur. Eso abre también unas vías de negocio interesantes, y habrá que desarrollar un plan estratégico solo para comercialización de la OTT.

Se está trabajando también en esas nuevas vías, aparte de todo lo que se ha hecho, es la venta de imágenes de Canal Sur, que tenemos ahí, tanto la oportunidad del mercado latinoamericano —como usted hacía referencia— como vender productos de nuestros archivos. De hecho, con algunas productoras, los derechos ya..., sabe usted que el 50% de los derechos de las productoras de los programas de Canal Sur los tiene Canal Sur, que antes no los tenía. Es decir, si tenemos la oportunidad de vender esos productos, el 50% de esos ingresos revierten en Canal Sur.

Y después, hoy se acaba de firmar el nuevo registro de música. Es decir, la música, hasta ahora, a Canal Sur le costaba el dinero; ahora vamos a intentar obtener beneficios con la emisión y la utilización de la música en Canal Sur. Por lo cual se están, yo creo, adoptando medidas para avanzar en este sentido.

Y, por último, señor Gavira —y yo creo que todos lo deberían ver—, a mí me gustaría que la transferencia de financiación que se hace a Canal Sur no se vea como un gasto, sino que se vea —y ya lo he repetido varias veces— como una doble inversión. Por un lado, para cumplir con el servicio público que tenemos encomendado por el Estatuto de Andalucía y por la propia ley de la RTVA, y como una inversión para el sector audiovisual andaluz, que, si no existiera, no solo Canal Sur, sino las televisiones autonómicas, difícilmente podrían trabajar, tanto las productoras pequeñas como las grandes, lo cual genera empleo y riqueza.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

11-19/APC-001849, 11-21/APC-000006, 11-21/APC-000073, 11-21/APC-000163 y 11-21/APC-000190. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre ceses y nuevos nombramientos en la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última comparecencia agrupada, solicitada por todos los grupos parlamentarios, a fin de informar sobre el impacto de la reorganización de los bloques informativos de Canal Sur Radio y Televisión.

Tiene la palabra el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, primero, lo que tengo que recordar, que una de las atribuciones que tengo como director general es poder elegir a mi equipo, buscando en cada momento las personas que considere más adecuadas para determinadas responsabilidades y momentos. Así ha sido durante los más de treinta años de existencia de la RTVA y siempre el director general ha formado y renovado equipos, para dar respuesta a las necesidades de cada momento, buscando el mejor cumplimiento del servicio público que tiene encomendado la agencia pública.

Así lo he hecho cada vez que he entendido que era preciso, con los propósitos de orientar la organización de la RTVA hacia nuevos objetivos y nuevos desafíos. Por eso, el pasado lunes, 28 de diciembre, procedí a la renovación de tres personas, dentro del equipo directivo.

Primero, tengo que indicar que esos nombramientos y ceses no son fruto de una improvisación, sino consecuencia de un proceso meditado, y que se retoma casi a finales..., en mitad de octubre, cuando el exdirector de Recursos Humanos nos anunció que se jubilaba a finales de diciembre. Esta petición nos obligaba a unos cambios en el *staff* directivo, con motivo de la jubilación anunciada por el director de Recursos Humanos. Entonces es cuando valoré efectuar esos cambios y, por tanto, antes de que se hagan análisis erróneos —aunque cada uno es libre de hacer el análisis que considere oportuno, faltaría más— quiero dejar claro que no tienen nada que ver ni con la huelga del mes de diciembre ni con cualquier otra cuestión interna. Ha sido una decisión tomada y compartida con mi equipo en la RTVA y que se empezó a trabajar cuando el director, exdirector, de Recursos Humanos nos anunció su decisión de jubilarse. Por tanto, solo obedece a la decisión de la dirección general para tratar de buscar mayor aportación a la empresa.

En consecuencia, procedí también —como ustedes saben— a relevar al director de contenidos informativos y transformación digital y a la directora corporativa de la RTVA. Por supuesto, quiero expresar, desde luego, mi agradecimiento a los tres directivos, pues reconozco el trabajo tan complicado que han tenido que realizar durante la época de la pandemia.

Pero, con los cambios estos, por un lado, quería ahondar más en la información de cercanía, una vez que se habían sentado las bases para la modernización de los servicios informativos de Canal Sur. Y, por otro lado, quería dar respuesta, impulsar nuevos hábitos en la gestión de la empresa, que, con motivo del COVID,

no se pudieron efectuar en 2020, ya que el pasado año, la premisa fundamental era mantener abierto el servicio público y salvaguardar la seguridad y la salud de la plantilla de la RTVA. Por ello, busqué una nueva directora de contenidos informativos y transformación digital, en este caso, Carmen Torres, que es una periodista de dilatada y reconocida y de amplia trayectoria periodística en Andalucía, licenciada en Periodismo. Ha trabajado en diversos medios, como *El Diario de Cádiz*, *El Mundo Andalucía*, *El Independiente*; tertuliana en numerosos programas de radio y, últimamente, estaba al frente de la delegación de Madrid. Como digo, una apuesta por la mayor cercanía y proximidad, y así lo entendía. Tampoco voy a negar que se había producido una falta de confianza y entendimiento con el anterior responsable de los servicios informativos, sobre cómo abordar determinados proyectos de futuro.

Es cierto también que en el año 2020 tuvimos que afrontar —como les decía— situaciones novedosas en toda la organización y, en concreto, en el ámbito informativo, que ha sido absolutamente atípico. Aun así, los servicios informativos han sido un pilar básico, que han cumplido con creces con su misión, pero para 2021 se pretendía avanzar más en esa información de proximidad y en ese proyecto.

Y quiero también recordar que la nueva directora de contenidos informativos ya está trabajando en ese proyecto para impulsar esa información de cercanía, de la mano de los delegados de todos los centros territoriales, y ya traerá a este Parlamento, cuando así se decida el plan de acción.

Por otro lado, la nueva directora corporativa de la RTVA, Raquel Sánchez, es una profesional con amplia experiencia relevante en las áreas de control de gestión y organización de trabajo y empresaria. Hasta ahora, era jefa de Información y Desarrollo de Recursos Humanos en un gran grupo, pero también ha tenido experiencia en departamentos de riesgo de entidades financieras. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales y diplomada en Ciencias Empresariales, con la especialidad en contabilidad del sector público. La sustitución se debe a la necesidad de abordar nuevas reformas en la gestión de la RTVA, que ya habíamos detectado, pero no pudimos ejecutar el pasado año con la celeridad que hubiéramos querido, porque —como les decía— la prioridad fundamental era luchar contra la pandemia.

Además de ese convencimiento de que había que mejorar los procesos internos, tuvimos el conocimiento, a mitad del año de 2020, del informe provisional de la Cámara de Cuentas del año 2018, que marcaban unos defectos y, por tanto, también nos marcaba un nuevo rumbo, un nuevo horizonte, por lo que pensé que era..., que ese cometido había que acometerlo con una nueva dirección, para poder empezar de cero.

Y, por último, el nuevo director de Recursos Humanos y Servicios Generales era el anterior jefe de departamento de Recursos Humanos de la RTVA, Enrique Díaz, que ha desarrollado su carrera profesional en Canal Sur, desempeñando diversas funciones dentro de ese área; un perfecto conocedor de la empresa, de los recursos y que ahora da un paso al frente, para desarrollar y hacer frente a los desafíos que tenemos, sobre todo, en materia de personal.

Y, posteriormente, se ha llevado a cabo otra pequeña modificación, pero en este caso...

[*Rumores.*]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpen, señorías, por favor, pueden respetar el turno de palabra del director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Y posteriormente se llevó a cabo otra modificación, pero en este caso no afecta al relevo de ninguna persona, sino simplemente en la estructura del organigrama, pues la dirección técnica pasa a depender directamente de la dirección general, porque entiendo que así se podría impulsar más la renovación tecnológica que necesita la empresa.

Quiero destacar, por último y para terminar, que con todos estos cambios el organigrama es el que presenta menor número de personal directivo en la historia de la RTVA, con 27 puestos, y en consecuencia el que menor coste supone.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

Le doy el turno de palabra a los grupos parlamentarios, empezando por Adelante Andalucía, el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Mellado, me alegro de verle y de poder compartir otra vez aquí debates políticos y parlamentarios en el Parlamento andaluz.

Lo que tenemos a continuación con esta comparecencia es la vuelta al día de la marmota, que fue, como bien saben, fue el día de ayer. Y me recuerda a la película del mismo nombre protagonizada por Bill Murray, donde hacía el papel de Phil Connors, donde era un meteorólogo que iba a cubrir esta efeméride, y queda atrapado en un ciclo temporal viviendo reiteradamente el mismo día. Muy desesperado, intenta quitarse la vida, y es cuando se da cuenta de cuáles son sus prioridades y evalúa su vida.

Nosotros y nosotras aquí, en RTVA, nos encontramos como Phil Connors en ese día de la marmota, viendo continuamente el nombramiento y el cese de los directores de informativos. Pero, a diferencia de Phil Connors, no hacemos una evaluación ni por parte de su dirección ni por parte del Gobierno andaluz. Seguimos, señor Mellado, sin confiar en los trabajadores y trabajadoras de la casa, de RTVA.

Es inconcebible que haya numerosos nombramientos en un pilar fundamental, como es el director de informativos. Y muestra inseguridad, muestra que no hay un proyecto a largo plazo, muestra que hay nombres impuestos por parte del Gobierno, donde usa la RTVA como elemento propagandístico. Y vemos, señor Mellado, que usted, cuando llegó, nombró a Javier Domínguez como director de informativos, cosa que nos alegramos, porque era un trabajador de la casa, porque su profesionalidad, su experiencia y su respeto así lo avalaban. Pero poco tiempo después tenían órdenes de Bendodo y de Vox para destituir a Javier Domínguez y nombrar a Zancajo. Donde el portavoz de Ciudadanos en la anterior comparecencia decía que hay que dejar la RTVA fuera de las manos políticas. Curioso que diga eso cuando su partido, el PP y Vox nombraron a Zancajo como director de informativos.

Señor Mellado, en su día le advertimos de lo que podía pasar. Le dijimos que iba a haber un sesgo ideológico, le dijimos que iban a imponer consignas políticas concretas y que iba a haber una serie de problemas internos con los trabajadores y las trabajadoras. Y, por desgracia, no nos equivocamos y la cosa fue así.

Entendemos que la dirección de informativos pues exige varios pilares básicos, como la profesionalidad, la experiencia, la capacidad de gestión, la objetividad y la veracidad. Principios que usted sabe perfectamente que el señor Zancajo ha tirado a la basura. Y no solamente lo vimos nosotros y nosotras, sino que lo vio también la población. Porque en el mes de abril —y aunque la audiencia no sea un factor determinante en este servicio público—, pero muy destacable que en el mes de abril Canal Sur tuviera la audiencia más baja de su historia, cuando todo el mundo estaba en su casa pendiente del COVID. Y ahí dejamos de ser un referente, y fue todo por las gestiones del señor Zancajo. Una gestión individualista, impositiva y parcial, que no hizo esperar a nuestro grupo parlamentario, donde pedimos su cese, y en el consejo de administración, los consejeros delegados del PP, Ciudadanos, esos que dicen que quieren proteger este ente público, y los de Vox, votaron en contra de este cese, porque sabían, PP y Ciudadanos, que eran panes prestados con el Partido Vox, para conservar el Gobierno andaluz. Mercadearon con la Radiotelevisión andaluza, mercadearon con los trabajadores y las trabajadoras, y mercadearon con la población de Andalucía los tres partidos que están o que sustentan al Gobierno.

Los meses de Zancajo fueron once meses para olvidar, donde sindicatos, trabajadores, organizaciones externas y partidos políticos denunciaron la manipulación. Y yo quiero decir: ¿todos se equivocan cuando denuncian esa manipulación? Yo creo que habrá algo de verdad al respecto.

Los trabajadores y trabajadoras recibían consignas, y controlaban que se cumplieran tal y como decían las directrices de la extrema derecha.

Vimos que no había respuestas en cuanto a las normas elementales de rigor periodístico. Y usted, señor Mellado, y PP y Ciudadanos, en esos momentos, defendieron al señor director de informativos, lo defendieron, y permitieron realizar este tipo de acciones.

El Consejo Audiovisual analizó cómo se trató la información durante la pandemia en la RTVA a raíz de las quejas que, entre otras personas, y otros grupos..., que las presentó nuestro grupo parlamentario, viendo que había deficiencias en cuanto a la imparcialidad, en cuanto a la pluralidad y en cuanto a la neutralidad de la televisión pública, que terminaron en el Consejo Audiovisual dándonos la razón.

Ya era tal el bochorno que teníamos que vivir con el señor Zancajo que usted, señor Mellado, terminó por decir que evidentemente había una mala praxis por parte del director de los informativos. Usted y el Gobierno hicieron engordar un ego de una persona que actuaba de forma sectaria, era como el niño que los padres se lo consienten todo, pero que cuando llega a la adolescencia no lo pueden dominar y se echan las manos a la cabeza. De aquellas lluvias, estos lodos. Y hoy, efectivamente, nos da la razón, cosa que dijimos al principio, que Zancajo perjudicaba los intereses de la Radiotelevisión andaluza, con unos informativos totalmente polémicos. Y todo, señor Mellado, por no haber escuchado a los trabajadores y a las trabajadoras de la casa. No volvamos a cometer el mismo error.

Hoy nos informan de nuevos nombramientos, pero no están exentos de polémica. Y estaremos usted y yo de acuerdo en que la RTVA de aquí en adelante no merece ningún linchamiento más.

Desde Adelante Andalucía no dudamos de la profesionalidad, evidentemente, de Carmen Torres, y valoramos muy positivamente sus conocimientos que tiene en cuanto al ámbito político y parlamentario. Pero su

llegada, cuando usted la nombró como delegada de Madrid..., no llegó al cargo exenta de polémica, donde, por un lado, tenía un sueldo superior al del presidente de la Junta de Andalucía, y un sueldo superior que era un agravio comparativo con los demás directores, con los demás delegados territoriales.

También tenía una serie de problemas con los trabajadores de Madrid, donde tenía 15 trabajadores a su cargo, demostrando que tenía problemas de coordinación entre ellos. Entre otras cosas, le abrió expediente a Pedro Lázaro.

Vimos unas piezas elaboradas, donde se centraba más en alabar el excelente gobierno de la Junta de Andalucía y criticar el gobierno socialcomunista del PSOE y Unidas Podemos en Madrid. Y, actualmente, siendo directora, hemos visto cómo se han ignorado los terremotos de Granada de forma reiterada, o cómo la presentadora, señora Mariló Montero, afirmaba que las 478.000 personas pensionistas que fallecieron fue por la COVID. Vamos, información totalmente fuera de lugar y sin contrastar.

Señor Mellado, y ya con esto voy terminando, el nombramiento del señor Zancajo fue un auténtico fracaso. Ahora, el nombramiento de Carmen Torres es una apuesta muy arriesgada. Y le rogamos que, por favor, cambien, porque entendemos que usted es una persona trabajadora y con buena voluntad, y queremos que despierte de ese día de la marmota, mirando sobre todo a los trabajadores y a las trabajadoras de RTVA, para que ostenten el cargo de la dirección de los informativos de la casa. Si no estaremos abocados a vivir este día continuamente, como le pasaba a Phil Connors, en los informativos.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Fernández, por ajustarse tan bien al tiempo.

Turno para el Grupo Vox. Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, nosotros, el otro día en el Salón de Plenos, en la comparecencia del señor Bendodo, bueno, le decíamos que... Yo no digo que no sean importantes los otros cambios que usted, como director de la RTVA, ha tomado, pero que el cambio principal era el cese del señor Zancajo, el director de los informativos, que ha durado en el cargo pues lo que dura un embarazo, prácticamente.

Y esta improvisación pues no es positiva, porque se da una sensación de volatilidad en los cargos de esta persona, que nosotros consideramos que tiene que tener cierta estabilidad.

Y es verdad que la persona que lo sustituye, la señora Torres, pues, bueno, tiene también cierta polémica, que el anterior portavoz ha dicho algo en relación con las polémicas que tenía en la delegación de Madrid. Y, bueno, nosotros evidentemente lo compartimos.

Ha dicho también, y lo suscribo igualmente, el tema del terremoto de Granada, que la primera noche estuvo... En fin, a mí me recordó a las anegaciones que hubo en Campillos, o el incendio en Doñana, o las manipulaciones que había en los informativos antes, o cuando había manifestaciones en contra

de los presidentes de la Junta de Andalucía, y el anterior gobierno socialista no decía nada, también había quejas de los trabajadores en Canal Sur en aquel momento, al parecer esto es algo ya endémico en esa Casa.

Nosotros..., al señor Bendodo, y usted está en el momento y en el lugar oportuno para dar las explicaciones, en aquel momento, en el Salón de Plenos hace una semana, yo le decía al señor Bendodo que había muchas razones o, al parecer, en el aire —como se suele decir— había muchas razones del cese del señor Zancajo. Unas que estaban motivadas, evidentemente, por la huelga, de hecho, el cese se produce a los pocos días. Le hablamos también de que, bueno, que podía estar el Partido Socialista detrás. Y ahí está la advertencia que le hizo la señora Díaz al señor Zancajo, y que no ha sido desmentido por ella. Después, que si el señor Zancajo era del agrado de Vox o que lo habíamos nombrado, y yo le ruego que ahora, en su segundo turno, pues diga si nosotros tuvimos algo que ver... Le dije también la razón que usted ha dado, y es que al final, por ahí había cierta pérdida de confianza o no había una buena sintonía, lo que también a nuestro juicio no es bueno, porque nosotros creemos que las decisiones se toman en base..., o las elecciones de personas se toman en base a la posibilidad de crear buena sinergia entre los equipos que se formen. Y, en este caso, tampoco o los resultados nos han dado o han dado esa explicación.

Y, después, que si era por el acuerdo que había firmado el Gobierno de Andalucía con el Grupo Vox, y que todas..., nosotros le decíamos al señor Bendodo que todas esas causas, todas le dejaban mal al Gobierno de Andalucía. Si era por la huelga, si era por aceptar la advertencia socialista, o que el Partido Socialista estuviese por detrás también un poco, si era porque el señor Zancajo era del agrado nuestro, que no lo es, si es por la relación que tenían entre ustedes al final de desempeño de su labor, o si era por el acuerdo suscrito con nosotros. Usted ha dado su explicación, yo evidentemente me la creo. Evidentemente pienso que cuando uno elige a una persona para que forme parte de un equipo, pues tiene que estar pendiente también de esos aspectos, pero bueno, en cualquier caso el cambio se ha efectuado. A nosotros, y usted lo ha dicho anteriormente y yo se lo agradezco, nosotros entendemos que ya ha pasado media legislatura, que estamos en un periodo nuevo, y que hay que..., realmente si queremos arreglar o girar efectivamente a una posición nueva en la RTVA, en Canal Sur, pues hay que tomar las decisiones que hay que tomar. Y nosotros, evidentemente, y le agradecemos lo que ha dicho usted anteriormente, pues hay que ceñirse a lo pactado. A lo pactado, porque nosotros creemos que esa es la única salida que tiene. De lo que se trata es que los trabajadores de la RTVA, los sindicatos de RTVA, que siempre se han quejado, y ahí están las hemerotecas para demostrarlo, pues, entiendan que los cambios no son fáciles de adoptar, y que hay que tomar las medidas necesarias para, si efectivamente se quiere tener futuro. Si no se quiere tener futuro, pues las cosas seguirán como están, se escuchará a quien no se tiene que escuchar. Habrá las manipulaciones que hay detrás de los trabajadores, y que todos conocemos. Y, efectivamente, pues el resultado o el futuro de esa casa será el que había antes de que llegaran el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos.

Nosotros creemos que esta es la oportunidad de empezar a cambiar las cosas y, efectivamente, pues están en su mano. Nosotros lo que esperamos es que realmente eso se lleve a cabo.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas Gracias, señor Gavira.

Turno para el Grupo Ciudadanos, la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Buenas tardes, señor director.

Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, si me lo permiten sus señorías, quiero hacer un alegato a la profesionalidad de Carmen Torres. Personalmente conozco su trayectoria profesional e, independientemente de estas circunstancias que han comentado los anteriores grupos, yo quiero hacer un alegato a su profesionalidad, porque creo que es importante y porque creo que es una persona que está plenamente preparada para llevar a cabo la dirección de los informativos.

Además, evidentemente, de que la persona que se ha ido, bueno, ya se ha ido, es una decisión que — como bien ha dicho usted al principio de su intervención— es usted, como director general, el que toma la decisión de quién formará parte de su equipo. Y, si las cosas no funcionan, es como una empresa, si un trabajador no funciona o no consigue los objetivos que les son estipulados en su tiempo, pues esa persona será cesada, y empezamos de nuevo. Y tampoco hace falta estar continuamente dándole vueltas al bombo. Si una persona no funciona o no consigue alcanzar esos objetivos o pierde esa confianza que se tenían en unos inicios, se la cesa, nueva etapa, nueva persona, y a continuar. Porque la cuestión está que lo que no podemos olvidarnos..., como diría el consejero de Sanidad, vamos a lo mollar, a lo mollar, ¿no?

Pues lo mollar aquí es que tenemos un servicio público en las manos y estamos ante una televisión pública. Y el otro día decía yo que una cadena pública merecedora de un apellido público tiene que cumplir tres parámetros: la garantía de un buen servicio de calidad y bien gestionado, la pluralidad manifiesta, en la que todas las sensibilidades se vean recogidas, y, en tercer lugar, la transparencia, donde se informe de todo sin injerencias ni interferencias políticas. Es decir, si no se cumplen estas funciones —preguntaba yo el otro día en el Pleno— y vuelvo a hacerlo, ¿para qué sirve una Radiotelevisión pública que pagamos todos los andaluces que no cumple con estos tres requisitos?

Entonces, no lo podemos llamar televisión pública, ¿no? Partiendo de esa base, tenemos al director general, que toma unas decisiones, elige un equipo y fija unos objetivos. Si esos objetivos no se cumplen, volvemos a insistir, ese trabajador será cesado, y empezamos de nuevo. Espero que no ocurra como en la película, yo no creo que eso vaya a ocurrir, porque, para que eso ocurriera, deberíamos estar cejados en un mismo punto. Y creo que se ha avanzado con el hecho de tomar la decisión de encauzar esa dirección de informativos y de seguir adelante con los objetivos que usted propuso en su toma de posesión, que se han ido llevando a cabo, y que lo demuestran así las líneas de actuación, que es la de recoger..., que lo recoge la agencia pública, y que apuesta por dar valor a la información autonómica y local, información pública y que nos represente a todos.

Hay algo en lo que antes han discutido dos portavoces, el portavoz..., el señor Carrillo y el señor Conejo, y sí que es verdad que aquí no se trata de que uno mienta o el otro mienta, hay datos y los datos pues están ahí, están escritos y son veraces. Independientemente de que no digo que los del señor Conejo sean men-

tira, no voy a decir, yo no voy a decir... Mire, yo tengo la costumbre de no llamar mentiroso a nadie, porque al final es la hemeroteca la que demuestra quién miente y quién no. Pero sí que decía el señor Carrillo antes que hay cosas que no se podían cambiar y cosas que sí se pueden cambiar. Pues, hay una cosa que sí hemos conseguido cambiar, y es esa tendencia a ir creciendo. Y, en relación a los informativos, hemos ido creciendo en la audiencia. Eso está al margen de cualquier crítica política, porque para eso están las cifras.

Y, volvemos a repetirlos, la audiencia de Canal Sur ha seguido creciendo, eso es indiscutible, que no ha crecido todo lo que quisiéramos, pues sí, si estamos de acuerdo, si el propio señor director lo repite una y otra vez en cada comisión. Y todos decimos, una y otra vez en cada comisión, que nos gustaría que fueran a más y que nos gustaría que la situación fuera mucho más positiva de lo que es, pero vamos a ser veraces y vamos a ser rigurosos.

Las cifras dicen que el mejor enero de los dos últimos años ha sido con un *share* del 9%; que el informativo de Noticias 2 en enero ha tenido una cuota de pantalla del 13,2%, el mejor dato mensual desde diciembre de 2009. Esas son cifras reales, eso es ser riguroso, simplemente. Ahora ya yo puedo entrar en mis críticas y hacer una lectura positiva o una lectura negativa, eso ya dependerá del visor político que quiera ponerle. Pero en este caso, si nos ceñimos a las cifras, tenemos que reconocer que las cosas van mejor, nos guste o no nos guste. Habrá partidos a los que les parezca maravilloso y les guste y habrá partidos a los que no.

Desde luego, Ciudadanos, si hay algo por lo que apuesta, aunque algunos quieran decir que no, y ha apostado desde el principio, cuando estábamos en la oposición... Porque si es que hay algo que quiero recordar y lo tengo que recordar desgraciadamente en cada comisión. Nosotros no hemos gobernado hasta esta vez. Nosotros anteriormente apoyamos para que Susana Díaz gobernara, pero no gobernábamos, estábamos en la oposición, y ejerciendo la oposición pedíamos para la RTVA lo mismo que pedimos ahora, exactamente lo mismo. No ha cambiado nada de lo que pedimos. Ahora estamos en el Gobierno y no permitimos esa tesitura de apretar incluso un poco más para que se cumpla lo que hemos pedido y por lo que estamos aquí. Y lo que les dijimos a los andaluces. Yo, hoy por hoy, todavía puedo mirar a los andaluces a la cara porque no les he mentado, algunos no podrán, pero bueno, eso quedará en ellos.

Yo quería agradecerle, señor director, el trabajo que está realizando. Algunos dirán que lo hago porque evidentemente nosotros hemos sido quienes lo hemos elegido. Yo no elegí al señor Zancajo, igual que no he elegido a la señora Carmen Torres, porque para eso está usted, porque a usted sí lo elegimos en el Parlamento. Y confiamos en el trabajo que usted realiza, confiamos en su profesionalidad y en su criterio. Y, entonces, no somos nosotros los que elegimos al director de informativos, lo elige usted con la confianza y la apuesta de Ciudadanos de que están en las manos correctas, y que los informativos de Canal Sur están en las manos correctas. Y, si no es así, estoy convencida de que será el primero que saldrá y dirá: me he vuelto a equivocar o no ha sido lo que creía. Y se volverán a hacer cambios si son necesarios. Los cambios, si son para bien, nunca son malos ni deben ser criticados.

Muchas gracias, señor director.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

Es el turno para el Grupo Popular. El señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Señor Mellado.

Hombre, yo puedo entender de alguna manera y comprender el interés suscitado para que tengamos que intervenir en una comparecencia al hilo de este tema. Lo que ya me cuesta entender un poco es el ruido, ya eso me cuesta un poco más. Máxime si tenemos en cuenta las palabras del señor Fernández, de Adelante Andalucía, que dice que espera que este sea el último linchamiento. Bueno, en buena medida depende también de la oposición; es decir, que si ellos, en vez de alentar lo que hacen es proponer, bueno, un clima adecuado, y entender que esto obedece, efectivamente, como usted lo ha dicho en reiteradas ocasiones, a decisiones técnicas y organizativas, pues yo creo que la RTVA funcionará mejor. Y, también, en buena medida, esa supuesta mano política pues, efectivamente, se notará menos. Pero, claro, debidamente porque la oposición se comportará como debe hacerlo, ¿no?, haciendo una oposición constructiva, o así lo entiendo yo, ¿no? Igual el iluso soy yo, pero bueno...

Sí que es verdad que usted es muy osado, señor Mellado, porque claro, sustituir al señor Zancajo en una decisión técnica, poner a la señora Carmen Torres, es decir, y esperar que ahora, en las siguientes comisiones, ya no tengamos nada de qué hablar, pues, hombre, es un poquito..., un poquito, ¿eh? Para el Partido Socialista, por ejemplo, pues que tenía dos obsesiones, el señor Zancajo y la señora Torres, le hemos dejado el 50% de las obsesiones; por lo tanto, pues tenemos para todo el 2021 de comparecencias ya de aquí hasta que acabe el año.

Dicho lo cual, lo que sí que me extraña es: se pide que la política salga de la RTVA; dejamos que el director general tome sus propias decisiones y esto también es controversia. Pues ya sí que no lo entiendo, que alguien me lo explique. Entonces, claro, vaya, que el director general tome sus propias decisiones extraña. Ya no sé si extraña o molesta, o las dos. Pero, bueno, en cualquiera de los casos, yo lo celebro, porque eso sí que deja entrever claramente la independencia de este medio de comunicación público; ojo, que está dirigido por un director general, no por un subdirector que hace las veces de director, y que el director general está tomando sus propias decisiones. Pues eso, me guste a mí Ono me guste, a mí o a mi grupo, por lo menos es de celebrar, porque al menos marca que tiene una independencia cierta, este servicio público.

Sobre todo porque, claro, todo esto —y usted lo ha dicho, pero si me equívoco usted ahora me corrige en la réplica—lo propicia la jubilación, o el anuncio de jubilación del exdirector ya de Recursos Humanos. Entonces, claro, que usted marque un cambio en la organización debido a que un personal tan importante, como es el director de Recursos Humanos, por motivos de jubilación obvia, de edad, vaya a dejar su cargo, pues me parece algo de lo más normal. Y que aproveche la situación para establecer unos cambios que usted decida que tienen que ir en la dirección de los informativos, o donde... cualesquiera sean, me parece lo más normal.

Pero es que a esto hay que añadir —y usted lo ha dicho de soslayo; lo ha dicho, pero ha pasado de soslayo, por encima—, sobre..., bueno el informe de la Cámara de Cuentas, el último informe que hemos conocido de la Cámara de Cuentas. Mire, dicho informe... Y lo podíamos leer en prensa. Yole voy a dar el titular solo de un medio de comunicación: «Un informe de la Cámara de Cuentas desnuda irregularidades en la gestión de Canal Sur. El dictamen detecta incumplimientos normativos en 275 expedientes de contratación». Repito:

doscientos setenta y cinco expedientes de contratación; ni uno, ni dos, ni tres... Tardo más de siete minutos, que es lo que dura mi intervención, en llegar hasta 275, contando. Es para que usted tenga en cuenta la gravedad de lo que podemos leer o podemos ver que se publica en esos medios de comunicación.

La verdad es que esto no arroja verdaderamente una estampa, digamos, muy alentadora, ¿no?, en cuanto a lo que dice, ¿no? Y se mete, además, en temas de contratación y financiación durante el ejercicio 2018. Fíjese usted, el último año, según dice este medio de comunicación, es el último año, efectivamente, de ejercicio casi completo, —podríamos decir completo—, de gestión socialista; último año de gestión socialista, como digo, que si vamos viendo los informes de la Cámara de Cuentas que se van revelando de otras áreas, como el último de Empleo, pues nos podemos hacer una idea de la tónica que estamos llevando a cabo, ¿verdad?

Volviendo a este de la RTVA—y además como estamos..., podemos seguir leyendo en este medio de comunicación—, tiene una opinión desfavorable en cuanto a la actividad contractual o a la transparencia. Fíjese usted, la transparencia y el PSOE. Mire usted, esto es..., esto tiene..., la cosa tiene redañes, ¿no? Y claro, es que hay cosas que, de verdad, hay que contarlas, hay que decirlas. Porque, fíjese usted, hoy estamos aquí precisamente poniendo en cuestión decisiones que usted toma. Y la Cámara de Cuentas pone en cuestión la transparencia de las decisiones, de la actividad que tomaba el Partido Socialista cuando estaba al frente de la RTVA. Es que la cosa..., es que es rizar el rizo, pero es que es así, es como está.

Y ya, bueno, yo quiero de verdad intentar bajar la pelota al suelo. Entenderá usted que me esté costando, con la actividad que llevamos hoy y lo que hemos podido leer de aquí para atrás. Pero mire, yo quiero ser totalmente honesto con usted: esto obedece pura y netamente a motivos operativos. Y esto no lo dice este portavoz porque quiera a usted defenderlo por capricho, esto lo van a arrojar los datos que la señora Rodríguez ya...—portavoz del Grupo Ciudadanos—, ya lo acaba de decir. De hecho, usted también ha pasado, vagamente, por encima, pero lo ha dicho, que esto obedece a un cambio en la dirección, porque usted y el grupo de la dirección de la RTVA creía que con esto, pues lográbamos..., con estos cambios íbamos a lograr una RTVA más cercana, más de proximidad, más, digamos, adaptada a las necesidades que usted creía que iba a tener la RTVA ahora y en el futuro. Y esto, claro, además, con palabras de agradecimiento al señor Zancajo, al señor [...] y a la señora Estero. Es decir, que en ningún momento se ha oído aquí una palabra más alta que otra hacia nadie, al contrario. Con lo cual, no es una cosa que obedezca, verdaderamente, a cambios que no sean operativos. Y además de que usted lo agradezca, que lo haga públicamente y en privado, según me consta, además es que lo refrendan los datos. Mire usted, lo ha dicho la señora Rodríguez. Tenemos desde no sé cuándo, el mejor *share*..., el mejor enero. Yo no sé los años que habrá que remontarse para atrás, quizás usted me lo pueda contar ahora, pero el mejor *share* de enero de los últimos años. Y, además, el N1 ni se recuerda lo bien que funcionaba, si miramos hacia atrás. Creo que lo ha dicho la señora Rodríguez—estoy de acuerdo, porque también lo he visto por ahí—: más del 13% de N1. Hombre, yo creo que eso es motivo de celebración, y eso es motivo de que sus decisiones dan sus frutos. Insisto, podremos estar de acuerdo o no estar de acuerdo, me pueden gustar o no me pueden gustar, pero es que creo que yo ahí no me tengo que meter, yo me tengo que meter en los resultado de la RTVA, que para eso soy partido que sustenta al Gobierno. Y si la RTVA, como ente público, depende de este Gobierno, da buenos resultados, entonces..., vamos, goza usted de toda nuestra confianza. Eso es lo que yo creo que deberíamos de hacer.

Y, por supuesto, tener todo el apoyo para que usted siga manteniendo esa independencia, que a algunos grupos de esta Cámara, por supuesto que les va a extrañar, barra molestar, o ambas. Pero desde luego es lo que usted debe de tener.

Por mi parte, muchas gracias. Y siga trabajando.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Turno para el Grupo Socialista.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

La mejor imagen del fracaso de la gestión de las derechas y la suya, como director general en Canal Sur, es la mala elección de directivos que han realizado en estos dos años. Sus nombramientos, especialmente al frente de la Dirección de Informativos, han tenido como fin convertir Canal Sur en el NO-DO andaluz de la derecha y la extrema derecha, con una manipulación que nunca, nunca, se había visto en la cadena pública. El caos y malestar generado por la gestión en los informativos de Canal Sur Televisión se constata que, en apenas dos años, han cesado y nombrado a tres directores de Informativos. Al principio, nombraron a un profesional de la casa, el señor Javier Domínguez. Este periodista fue cesado varios meses después. Le hemos preguntado a usted en numerosas ocasiones para que explicara los motivos de este cese, y nunca, nunca, nos ha contestado, señor Mellado. Su silencio seguramente esconde que la interlocución de Javier Domínguez con la plantilla y su profesionalidad no eran del agrado de la derecha y de la extrema derecha. Recordarán, señorías, que Vox cuestionó, e incluso amenazó al Gobierno, por el trabajo que realizaban los periodistas de Canal Sur Televisión, hasta que consiguió el cese del señor Domínguez. Ese cese trajo el nombramiento de tres comisarios políticos en los informativos—y lo digo así: tres comisarios políticos—. El hombre de Génova y Abascal, Álvaro Zancajo, como director; la jefa de comunicación de Ciudadanos, como directora adjunta y Carmen Torres, como directora en Madrid; tres comisarios políticos para garantizar el control ideológico en los informativos de Canal Sur Televisión por parte de la derecha y de la extrema derecha. Aunque ustedes anunciaron que los nombramientos de los directivos se harían por concurso en todas las empresas de la Junta —eso es lo que firmaron el Partido Popular y Ciudadanos—, estos tres se hicieron a dedo, al igual que los nuevos que usted acaba de anunciar en este Parlamento.

Además, en plena pandemia, con miles y miles de andaluces y andaluzas pasándolo mal, le subieron un 30% el sueldo a Carmen Torres, para que ganara incluso más que el presidente de Andalucía. Con Zancajo y Carmen Torres llegó la manipulación a Canal Sur Televisión. Nunca se había visto tanta denuncia del Comité Intercentros, de todos los sindicatos, del Consejo Audiovisual, del Consejo Profesional y de los colectivos del sector audiovisual, por el nivel de manipulación que se alcanzó en Canal Sur Televisión.

Con todo este panorama, después de la huelga de diciembre, donde —como antes le dije, en la anterior comparecencia— hubo hasta un manifiesto firmado por más de seiscientos profesionales pidiendo el cese de

Álvaro Zancajo, ustedes tomaron decisiones en Canal Sur. El 28 de diciembre, el Día de los Inocentes, para salvar su cabeza como director general, destituye al polémico director de Informativos, Álvaro Zancajo, y a la directora corporativa. Sin embargo, nada más se conocieron los nuevos nombramientos que realizaron, nuevamente sin consenso y a dedo, se confirmó que ustedes no pensaban cambiar nada, incluso que podría ser mucho peor a partir de ahora.

Nombrar a Carmen Torres como directora de informativos es una provocación, señor Mellado, es una provocación, con todos sus antecedentes en Madrid, con denuncias de todos los sindicatos pidiendo su dimisión por perseguir y acosar a trabajadores. No es la persona idónea para dirigir la plantilla de los informativos de esta casa.

El nombramiento como directora corporativa a una directiva proveniente de una empresa de la construcción, sin ninguna experiencia en la gestión empresarial de un medio de comunicación, tampoco augura nada bueno. Estos nombramientos, señor Mellado, vaticinan más manipulación y más recortes en Canal Sur.

Después de meses defendiendo las tropelías informativas de Zancajo, ¿cómo explica ahora su cese, señor Mellado? ¿Cómo explica usted, en sede parlamentaria, que el señor Zancajo ya no es la persona idónea para dirigir los informativos? Usted aquí lo ha defendido a ultranza y ahora lo cesa. Pues explique ahora su cambio de opinión, porque el señor Zancajo lo hizo mal al principio y al final; usted lo defendía al principio y, al final, lo ha cesado.

Ha tenido que esperar a que 600 empleados pidan su dimisión, señor Mellado; ha tenido que esperar a que se convoque una huelga de dos días para que usted fuera consciente de que el señor Zancajo no era el profesional idóneo para dirigir los informativos.

El tiempo pone a cada uno en su sitio, y se lo dijimos cuando nombró al señor Zancajo, que se estaba equivocando; en menos de un año se ha demostrado que llevábamos razón, señor Mellado, Zancajo no tenía cabida en una televisión pública que tiene que garantizar la pluralidad y la imparcialidad.

Estamos convencidos de que el señor Zancajo, en el nuevo medio digital privado que lo ha fichado, estará mucho más cómodo que en Canal Sur, haciendo periodismo de trinchera, de derecha y extrema derecha, que tanto le gusta, sin que su trabajo sea fiscalizado por este Parlamento.

Señor Mellado, el hombre es el único animal capaz de tropezar dos veces con la misma piedra. Usted es buen ejemplo de la certeza de esa frase: se ha vuelto a equivocar nombrando al director de informativos — en este caso, directora—. Carmen Torres es otro error mayúsculo. Con Carmen Torres, los informativos de Canal Sur irán peor que con Zancajo.

Después de todo lo sucedido en Madrid, donde toda la plantilla —toda la plantilla de Madrid— se unió en contra de esta señora, usted la coloca al frente de los informativos de toda la cadena. Un sinsentido.

Su primer mes al frente de los informativos es el mejor ejemplo del desastre de gestión que se avecina. El último informe de los periodistas de Comisiones Obreras alerta de la incapacidad de la nueva directora y la persistencia de la manipulación. El objetivo sigue siendo manipular y no informar. Dirige de forma poco profesional y poco honesta, como denuncian los profesionales de la casa.

Y le quiero decir que, en su primer mes al frente de los informativos, la señora Torres ha ignorado los terremotos de Granada, ha informado de 478.000 pensionistas muertos. Fíjense ustedes qué barbaridad, la escasa rigurosidad hasta para dar los datos reales, dando un dato totalmente incierto y un dato ridículo.

Hablaron de bulos con las jeringuillas, cuando el propio consejero de Salud había reconocido, en sede parlamentaria, que había déficit de jeringuillas. Y obviaron los abucheos al presidente de la Junta, señor

Moreno Bonilla, en su visita a Linares. Estos son algunos de los ejemplos de la manipulación que, en apenas un mes, la señora Carmen Torres ha impuesto en los informativos de la cadena.

Como verán ustedes, señorías, hay sobrados motivos para que, desde el Grupo Socialista, entendamos que usted, señor director general, está dilapidando todo su crédito profesional en la dirección de Canal Sur. Ya lo hizo...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo...

El señor CONEJO RUEDA

—Ya lo hizo...

Termino.

Ya lo hizo apostando por Zancajo, y ahora con Carmen Torres. Aunque de todos es conocido que usted, señor Mellado, pinta muy poco en Canal Sur. Todo el mundo sabe que quien mueve todos los hilos es el verdadero director general, que no es usted, es el señor Elías Bendodo.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Toma la palabra el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracia, presidenta.

La verdad que quiero agradecer que el señor Fernández se haya incorporado a la Comisión de la RTVA y haya hecho referencia a la película de Bill Murray del año 1993, esa comedia romántica que se titula *El día de la marmota*, porque veo que el portavoz del PSOE está instalado en el auténtico día de la marmota, con sus fijaciones.

Y precisamente de eso se trata, de sacar a la RTVA del día de la marmota, de la inercia de estos años que ha tenido la RTVA. De eso se trata, y eso es lo que estamos intentando hacer. ¿Complicado? Sí, sin duda. Pero en eso estamos trabajando: intentar sacar a la RTVA del día de la marmota, de la inercia, de la falta de financiación, de la falta planificación, de la falta de eficacia, de la falta de uso de los recursos públicos. Porque si no ¿cómo se entiende, señor Fernández, que Canal Sur sea de las pocas televisiones autonómicas que cierre su informativos a la vez que las vacaciones escolares, que el 22 de junio se acaben los informativos y no vuelvan hasta el 11 de septiembre? ¿Eso cómo se explica? Desde el año 2011, ¿cómo se explica que el *Despierta Andalucía*, el 22 de diciembre, vacaciones de Navidad, hasta el 7 o el 8 de diciembre? Pues eso durante el año 2020 no hemos podido acometerlo, y es uno de los trabajos que se le han encomendado a la nueva directora de informativos, que Canal Sur no cierre sus informativos por vacaciones.

Y esas son las prioridades que se le han marcado a la nueva directora de contenidos informativos y transformación digital. Y llama también poderosamente la atención la fijación que hay, que es que nadie puede entrar a trabajar a Canal Sur. Es decir, ¿no puede venir nadie de fuera a trabajar a Canal Sur? ¿Cómo entraron los 1.400 trabajadores, nacieron siendo empleados de Canal Sur? Cualquier periodista tiene derecho a trabajar en Canal Sur, cualquiera. Pues parece que nadie puede trabajar en Canal Sur y nadie que no sea de la empresa puede ser directivo de Canal Sur. En otras empresas públicas, sí. Pero en esta, no. Yo creo que eso no tiene mucho sentido.

Lo de la audiencia ya lo han dicho los portavoces de Ciudadanos y del PP. La audiencia de Canal Sur es cierto que, durante la pandemia, sufrió, pero también fue la época que más espectadores tuvimos, como bien apunta el señor Conejo, porque el consumo era más elevado. Pero se notó, nos perjudicó. Se ha ido remontando desde el mes de septiembre, cuando se estrenó la nueva parrilla. Y, como bien han dicho algunos portavoces, el mejor enero de los dos últimos años: el informativo *Noticias 2* en enero ha obtenido una cuota de pantalla del 13,2%, el mejor dato mensual desde diciembre de 2009. Fíjense, porque creo que es un dato muy alentador. Supone el mejor dato desde que se produjo el apagón analógico. Y *Noticias 1* ha tenido una cuota del 13,4%, el mejor dato desde marzo de 2018. Por lo tanto, los datos demuestran el buen trabajo no solo de la directora de informativos, sino de todos los profesionales de Canal Sur.

En cuanto a lo de la manipulación del Consejo Audiovisual, bueno, hay que leer las distintas resoluciones o informes que ha hecho el Consejo Audiovisual, tanto el que hizo en julio como el que hizo en noviembre de 2020, en el que dejaba claras sus conclusiones de que Canal Sur había cumplido con la prestación de su servicio público, que había informado correctamente de la pandemia, y sí hacía unas recomendaciones para corregir, que aquí reconocí que se habían hecho, y en ello se está trabajando para corregirse.

También dije aquí, en esta comisión, que cuando se denuncia algo hay que denunciarlo con verdad. Es que no se puede denunciar en un informe, como se hizo, que se había manipulado porque se había hecho una entrevista a la portavoz del PP de 20 minutos. Estoy harto de repetirlo: el día anterior se le hizo esa misma entrevista al portavoz del PSOE, y al día siguiente al de Ciudadanos, y al día siguiente al de Adelante Andalucía y al día siguiente al de Vox. Pero la denuncia solo se fija en eso. Eso es manipular, la manipulación, que dicen que se manipula en Canal Sur.

Eso en cuanto a lo que le tengo que decir al señor Fernández. Y también pedirle, como ha dicho la portavoz de Ciudadanos, hombre, que no seamos partidarios de los linchamientos públicos de los directivos de Canal Sur, ¿no?, y las denuncias preventivas.

Al señor Gavira decirle que la decisión..., yo creo que lo he explicado bien claro, la decisión del cese del señor Zancajo, de la directora corporativa, obedece exclusivamente a una decisión personal, tomada y meditada, desde que tuve conocimiento de que el director de Recursos Humanos se jubilaba, que eso se comunicó en octubre. Tanto el acuerdo parlamentario como la huelga sucedió todo en diciembre. La decisión ya estaba tomada, estaba meditando, estaba consultada con mi equipo, y estamos dándole vueltas para ver cómo proceder, pero ya estaba fijada justo para la fecha de jubilación.

¿Razones? Ya lo he dicho: falta de confianza, que no tiene nada que ver, por supuesto, con la huelga. No tiene nada que ver. Que cada uno haga la lectura que quiera, pero eso es lo que ha pasado. Y, sobre todo, una falta de entendimiento a la hora de encarar el proyecto. Una decisión, como digo, que está meditada y

que se tomó hace tiempo. Estoy, de todas formas, acostumbrado a que cada uno saque las conclusiones que quiera y, por lo cual, no voy a insistir en decir lo que creo que, bueno, lo que creo no, lo que ha pasado, porque cada uno va a seguir sacando sus conclusiones.

En cuanto, al señor Conejo, como le decía, bueno, que sigue usted instalado en el día de la marmota, si-gue otra vez con Álvaro Zancajo, Álvaro Zancajo, Álvaro Zancajo... Bueno, pues siga usted con Álvaro Zancajo en la película, parece el protagonista.

Y decirle..., hace usted referencia a que no ha habido consenso en los directores en los nombramientos de los directivos de Canal Sur. Pues, es que eso se ha hecho así en la historia, ¿o hubo consenso cuando al ex portavoz del Gobierno andaluz se le nombró director general de Canal Sur? Yo creo que no, que no hubo consenso, se nombró. O sea, así se ha nombrado en los informativos, así lo permite la Ley de la de la RTVA.

Y, aunque usted se empeñe, Canal Sur va bien. Los informativos van bien, los informativos están mejorando su audiencia. El mes de enero, y espero, por el bien de la casa, que se mantenga esta tendencia, que siga el nivel de aceptabilidad. Es que usted hace referencia a que no se han cubierto una serie de informaciones. Yo creo que usted no sigue o no ve Canal Sur, es decir, *los Reporteros*, este fin de semana, especial los terremotos, se han hecho numerosas conexiones en directo. Se han hecho bastantes especiales durante el mes de enero, como rompiendo la programación, con el asalto al Capitolio, con *Filomena*, con la detección de «El melillero», con la toma de posesión de Biden. Y ahora se están haciendo..., rompiendo la programación, para meter avances informativos. Y, de hecho, ya, la nueva directora, está creando un protocolo para crear un equipo para romper la programación, siempre que haga falta, para mantener el pulso informativo; aparte de meter los [...] con la información. Es decir, no quiero que nos pase lo que nos pasó en el incendio de Doñana de junio de 2017, que mientras se estaba quemando el Parque de Doñana, nosotros estábamos emitiendo un programa de copla en redifusión. Eso es lo que estamos intentando cambiar y variar.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Pasamos al segundo turno de intervención, empezando por Adelante Andalucía.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Zancajo, por la información que nos ha facilitado.

Voy a hacerles unas preguntas sobre su comparecencia...

[Intervención no registrada.]

Perdón, señor Mellado. Que tenemos a Zancajo... [Risas.]

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Faltaría decir: «no hay más preguntas, señoría».

[Risas.]

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—La culpa la tiene Paco.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí. Bueno, pues, señor Mellado, ni dar me cuenta, no me he dado ni cuenta. Bueno, continuamos, usted ha dicho que ha realizado esta sustitución para impulsar nuevos hábitos. Queríamos preguntarle que, aparte de la información de cercanía, de qué hábitos estaríamos hablando.

También ha dicho que la falta de confianza, ahora sí, sobre el señor Zancajo, la perdieron meses atrás, y que hubieran querido hacer esto con más celeridad. Vale, estuvo once meses, queríamos preguntarle que cuándo fue exactamente cuando ocurrió esa pérdida de confianza.

Luego, ustedes... Y, bueno, ha hecho mención el señor Erik Domínguez, como haciendo referencia como que la oposición queremos que vaya mal RTVA o vaya mal el Gobierno andaluz. No, nosotras y nosotros venimos aquí a hacer política no a arreglar los desaguisados que ustedes hacen gobernando. Es decir, aquí no estamos para apagar los fuegos, que normalmente eso es lo que hacemos. Nos ha pasado eso con los comedores escolares, con el aula matinal, nos ha pasado con los trabajadores y trabajadoras de la Radiotelevisión andaluza..., es decir, en todos los frentes que ustedes están gobernando, hay fuegos que apagar. Entonces, aquí estamos para aportar cosas positivas; lo malo es que, cuando ocurren cosas negativas, pues, evidentemente, no nos vamos a quedar callados, también tendremos que denunciarlas. Porque, evidentemente, queremos que los trabajadores y trabajadoras de la casa estén bien, que se renueven los equipamientos, cosa que no se produce —con la necesidad que hay—. No queremos que haya manipulación en información —pero ocurre—, y tampoco queríamos que hubiera pseudoperiodistas berreando en los programas de la radio de Canal Sur —como ocurrió el otro día con el señor Arenzada—. Es decir, para nuestro grupo es muchísimo más fácil que no ocurran estas cosas, porque nos permitiría sentarnos aquí y hablar de política y hablar de propuestas de mejora y mirar hacia adelante, pero no, ocurren esas cosas.

Desde PP y Ciudadanos hablan del famoso informe de la Cámara de Cuentas, que llega hasta el 2018. Ciudadanos, hasta el 2018, estuvo apoyando al PSOE, es decir, parte de esas cosas que han ocurrido mal, que se tienen que erradicar, también es responsable Ciudadanos, porque apoyó a ese gobierno. Pero ahora, yo me hago una pregunta: ¿si ese informe llega hasta 2018, esas cosas que hay que mejorar se mejoraron a partir de 2018 o siguen presentes algunas de ellas? Porque eso también habría que verlo, cuando salga el informe oportuno. Y sobre las cosas que hay que modificar que dice la Cámara de Cuentas sobre 2019 y 2020, a lo mejor, quien tiene responsabilidad son los grupos que están ahora gobernando. Es decir, que aquí no vayamos de puros y de castos, porque, a lo mejor, aquí todos tenemos muertos en nuestros armarios. Luego no queremos que haya manipulación informativa, queremos que haya pulcritud y transparencia en cuanto a todo lo que de que mejorar, evidentemente, en la casa.

Y, señor Mellado, quiero preguntarle que qué tiene que pasar para que se nombre como director o directora del informativo a alguien de la casa. Como bien se ha dicho antes, hay todavía sesgo informativo, sesgo ideológico en la información, hay manipulación informativa, siguen faltando numerosos recursos. Y usted ha dicho que Carmen Torres quiere poner información de cercanía. Yo le hago una pregunta. Para seguir con la información de cercanía y para que haya durante todo el año, se necesita más personal, se necesitan más recursos, se necesita más equipamiento, se necesita la renovación tecnológica, y con el recorte de 14 millones de euros que han pactado los tres partidos de derechas, pues, evidentemente, esto lo va a dificultar. Queríamos preguntarle cómo se va a realizar esto.

Por lo demás, muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Turno para el Grupo Vox, señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lo voy a decir yo, otra vez, porque es que usted, señor Mellado..., le iba a decir Bendodo, señor Mellado, a ver esto es una broma, señor Mellado, lo voy a decir yo. Usted, qué está diciendo. Lo he dicho yo antes en mi comparecencia, que aquí, en Canal Sur, había programas que llegaban las vacaciones, en verano, en Navidades..., se daban las vacaciones, si es de verano, y no volvían desde junio hasta septiembre. Y, en Navidades, desde cuando los niños se van del colegio hasta que empiezan otra vez, ¿con el dinero público de los andaluces? ¿Esto pasaba aquí antes? ¿Pero esto es serio? Es que esto es una vergüenza, este es el dinero de los andaluces, ¿eh? Y esto es lo que pasaba antes aquí, y contra eso se combate. Es que esto tendría que recordárselo cada día a todo el mundo, porque era lo que pasaba. Y después, nos tocamos y nos rasgamos las vestiduras.

Verán, ustedes pocas veces me van a escuchar a mí hablar de audiencia. Yo, con toda sinceridad, no suelo nunca hablar de las audiencias, porque a mí es una cosa que la audiencia no mide el hacer bien las cosas, porque durante el periodo de Partido Socialista, alguna vez hubo buenas audiencias. Y estaba el informe de la Cámara de Cuentas por medio, ¿verdad que sí? Sí. Había manipulaciones de informativos, ¿verdad que sí? Sí. Usted ha dicho lo de Doñana, las anegaciones que hablábamos antes de El Campillo. ¿Había audiencia? Sí. ¿Qué tiene que ver la audiencia para que se hagan bien o mal las cosas? Yo, evidentemente... Las audiencias es una cosa que creo que hay que utilizar cuando la gente no ve el programa. Pues oiga, pues hay que cambiar cosas, porque si no... Para eso sirve. Porque si no, ¿de qué vale...?, ¿qué explicación van a tener ustedes el día que la audiencia en los Informativos de Canal Sur caiga? ¿Qué me van a decir?

Por cierto, una cosa, cuando ustedes hablan del señor Zancajo, en octubre, las noticias en octubre, los informativos que dirige el señor Zancajo han logrado un récord de la temporada en *prime time* de Canal Sur *Noticias2*. Es que parece que, ahora, las noticias..., el éxito del *prime time* en los informativos de Canal Sur

es de la señora Torres; esto viene pasando, pasaba también en octubre, en noviembre, en diciembre... Esta es la realidad. Ahora, la gente ve los informativos de Canal Sur.

En cualquier caso, para nosotros lo importante es que haya una buena gestión en los recursos humanos, una buena gestión en los recursos financieros. Y que, por supuesto, no haya manipulación al servicio de los políticos, del Gobierno. Nosotros tenemos esto meridianamente claro.

Así que sí me gustaría, para terminar, señora presidenta, el señor Arenzana fue miembro del Consejo Audiovisual, a propuesta de un partido que no era Vox. Yo no voy a salir aquí a defender a nadie, pero ese señor no es pseudoperiodista, es periodista. A alguno no le gustarán las opiniones que tenga, oiga, pues no le gusta. A mí hay opiniones que da que tampoco me gustan, pero yo no le voy quitando la importancia que tiene. Ese señor es periodista, lo que pasa es que dice cosas que a algunos no les agrada. Pero, insisto, es que este es el mensaje que tiene que quedar: eso se llama libertad de expresión. Y si ustedes no están a favor de la libertad expresión, bueno, pues díganlo abiertamente. Si a ustedes les ofende: tribunal, denuncia, querrela, y que los juzgados resuelvan. Esto es un estado de derecho, esto es una democracia, lo que pasa es que ustedes para algunas cosas se ponen muy espléndidos, pero cuando llega el momento se retratan con cosas como esta.

Nada más, señora presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Turno para Ciudadanos, Ángela Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, efectivamente, la labor de la oposición debe ser crítica y, sobretodo, ser constructiva. Bueno, pues la oposición en este Parlamento de Andalucía, es muy crítica, pero he de decir que no es nada constructiva.

Esa lectura la hago porque, ya que no os gusta tanto, sobretodo, a Adelante Andalucía, diciendo que es que somos oposición y debemos...Evidentemente, tienen ustedes el deber de criticar lo que se esté haciendo mal, pero también entra en juego ese deber de aportar algo, porque si yo le digo que usted está haciendo algo mal, yo tengo que aportarle la idea que considero que es oportuna y que considero que evitaría que esto se estuviera haciendo mal, ¿no? Se supone que los políticos estamos aquí para eso, no solo para criticar. Por eso, no estamos solo para criticar lo que hizo el Partido Socialista, sino también para criticar lo que se esté haciendo mal ahora. Yo soy de las muchas, o de las pocas, de mi grupo que intentamos tomar aquellas cosas que se hicieron bien. Lamentablemente, el Partido Socialista lo pone bastante complicado para poder quedarnos con cosas que hicieron, pero las cosas que se hicieron bien, siempre se van a aplaudir y siempre se van a mantener, e incluso se van a apoyar. El problema es que hay pocas, pero las que hay, se han mantenido y se aplauden, y hay que decir las cosas que se hicieron bien.

Yo lo que le quería decir al señor Conejo es que, en relación a los nombramientos, es que nos gusta mucho criticar, porque estamos muy acostumbrados a ver la paja en el ojo ajeno y no vemos la viga en el propio. Los criterios que se siguen para nombrar, para que un director general nombre, son el de profesionalidad, experiencia y capacidad de gestión. Entiendo que el señor Mellado estará de acuerdo conmigo, ¿no? Estas palabras las dijo el señor Eduardo Abellán el 1 de noviembre de 1996, y las voy a leer aquí, porque vienen al caso y porque usted mismo ha motivado que sean leídas aquí en este momento:

«En cuanto a lo que son los criterios para conformar el nuevo equipo, qué duda cabe que no pueden ser más que exclusivamente de profesionalidad, experiencia y capacidad de gestión».

El señor Abellán las decía porque el Grupo Popular, en aquel momento, en 1996, le preguntaba al director general, el señor Abellán, qué criterios iba a seguir a la hora de elegir a su directiva, y esta fue su respuesta.

Supongo que será la misma quedará usted hoy frente a este ataque constante de porqué usted toma la decisión que sea la señora Carmen Torres, y no un profesional de la RTVA...Usted en ningún momento ha dicho que no haya profesionales en la RTVA que sirvan para llevar a cabo la directiva, sino que usted confía en la labor profesional y en la profesionalidad de esta señora para llevar a cabo su gestión. Esto creo que hay que aclararlo, porque —insistimos— dicen: «Es que se ha puesto a dedo». El dedo que ha puesto a la señora Carmen Torres es el dedo que elegimos en este Parlamento, y es su dedo; igual que fue el dedo de otras personas, como el señor Abellán y otros directivos que ha habido en la casa, puestos por otros partidos políticos. Si el Parlamento elige a un director general, le da la potestad de elegir a su equipo. Y podrá coger gente, evidentemente, del equipo que ya estén en la RTVA, y habrá otros que decidan traer gente de fuera, porque puedan aportar frescura, porque puedan aportar conocimientos, porque los objetivos a los que quiera llegar estén más..., quizá haya gente en la RTVA que sí esté preparada, pero no la gente que cumpla con los objetivos concretos que este director general, en concreto, puso sobre la mesa el día que tomó su posesión. Entonces, yo le digo, con todos los nombramientos que ha habido, y muchos de ellos coincidentes con cambios de Gobierno a nivel nacional, gente que se quedaba fuera y se quedada fuera de la RTVE y se les mandaba a Andalucía, alegando esa profesionalidad, experiencia y capacidad de gestión, ¿cómo son ustedes capaces hoy de decir que la señora Carmen Torres es una imposición política, que el señor Zancajo es una imposición política? Mire usted, deje al señor Zancajo en paz, que haga su trabajo donde está ahora, que tenga mucha suerte...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Rodríguez...

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Y que vaya, y que vaya en paz. Y vayamos a lo que tenemos que tener ir, que es a tener un servicio público de calidad, y a enriquecer la RTVA con el trabajo de los trabajadores, profesionales —que nadie ha dicho que no los haya, y que no estén haciendo un buen trabajo— y vamos a lo que tenemos que ir, que es a la calidad de televisión que se merecen todos los andaluces.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

Turno para el Grupo Popular, el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta, nuevamente.

Bueno, hay cosas aquí que, de verdad, que es que suenan jocosas, realmente. Escuchar al señor Conejo, del Partido Socialista, hablar de supuesta manipulación, porque no aparecen unos abucheos al presidente de la Junta de Andalucía en Linares, es que es jocosa la cosa, cuando aquí hemos visto cómo estallaba el juicio de los ERE y, mientras tanto, se cocinaban unos huevos fritos en un programa de cocina. Es que, es que...

[Rumores.]

... la cosa, la cosa es que los tiene...O el ejemplo que ha puesto el señor Mellado de...

[Rumores.]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Respeten el turno de palabra, señor Conejo, por favor,

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—... y luego, y luego, claro, o el ejemplo que ha puesto el señor Mellado, de Doñana, ¿No? Es que hay cosas que, de verdad, que es que claman al cielo. O, por ejemplo, ya que hablamos de las circunstancias que usted ha heredado, señor Mellado, una RTVA en una media de edad muy avanzad. Corrijame usted si me equivoco, pero creo que se puede decir que la media de edad de la plantilla de la RTVA, cuando usted se ha puesto al mando de la RTVA, es entorno a las 55 años de edad—usted luego me corrige, porque lo mismo estoy equivocado—.Y que los medios materiales para el uso y la divulgación de las noticias o de los programas o distintos informativos, están totalmente obsoletos, hasta el punto que creo, creo —y, además, se ha comentado aquí— que había que acudir, en algunos casos, al mercado de segunda mano, para reemplazar las piezas. Es que yo me imagino al Pepe de turno o a la Pepa de turno, acudiendo a cualquier página de segunda mano: «Mírate, niño en eBay a ver si encontramos la pieza de la tecla del *enter*». Es que me parece un poco grave la situación como para, de verdad, es que esto... yo entiendo que hay que coger todos los temas, y que los temas que sean para algunos grupos polémicos, pues habrá que traerlos aquí, y habrá que debatir. Pero, de verdad, yo abogo por centrarnos en lo que interesa, a centrarnos en lo importante, lo que quieren los andaluces. Al final, vamos a ver que sea una RTVA de proximidad, una RTVA cercana, que la plantilla esté en condiciones, desde luego, totalmente favorables, que los informativos provinciales, las desconexiones provinciales sean adecuados, que..., en fin, que creo... yo, lo que creo que debe ser un servicio público de calidad, transparente y que funcione bien.

Y, miren, para terminar, a mí me gustaría que alguien hablase de ese informe un poquito más, de lo que se ha conocido en prensa, ¿vale?, ese informe preliminar, porque mire usted, lo que se podía leer, si seguimos ahondando en ese medio de comunicación: «La opinión desfavorable contenida en el informe, en relación a los procedimientos de contratación realizados en la RTVA, se basa en la identificación de 275 expedientes, que suponen el 91,05% de los contratos realizados en el año 2018». O sea, que el 91,05% de los contratos..., es que me parece tremendo, me parece tremendo. Y que todavía estemos hablando aquí de Carmen Torres y de Álvaro Zancajo... Yo no sé, señor Mellado, no, no, no señor Bendodo y no señor Zancajo, señor Mellado, que, ¿de verdad? ¿Qué necesitamos aquí ya para hablar de lo que verdaderamente hay que hablar, eh?

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Turno para el Grupo Socialista, señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, me gustaría que el director general le explicara aquí a los compañeros y compañeras, diputados y diputadas, las alegaciones que veía usted sobre la fiscalización que ha hecho la Cámara de Cuentas sobre el Canal Sur, que sepan ustedes, señorías, que el procedimiento de contratación que se hizo en el año 2018 ¡es el mismo que se ha hecho en el 2019, en el año 2020, con el señor Mellado como director general! Y es legal el del 2018, el del 2019 y del 2020. El propio presidente de la Cámara de Cuentas —algo que no es habitual— ha emitido un voto particular sobre ese informe que ustedes tanto están alardeando en el día de hoy, advirtiendo de que la ley, la ley justifica esos contratos.

Portante, no engañen más a la opinión pública, porque si ustedes están cuestionando la ilegalidad del año 2018 —como ustedes dicen aquí— están acusando directamente al señor Mellado de que ha gestionado ilegalmente Canal Sur en el año 2019 y 2020, porque ha contratado de la misma manera —que, por cierto, es legal—. ¿O no, señor Mellado, usted no contrata legalmente? Igual que lo hizo el señor Durán. No engañen más, por favor. El propio presidente de la Cámara de Cuentas ha emitido un voto particular para garantizar la legalidad de los actos que se hicieron en el año 2018 con respecto a los contratos. Y cuando quieran ustedes, hablemos de derecho y de jurisprudencia, y verán la legalidad de esos actos; cuando quieran ustedes, cuando quieran ustedes, señorías.

Señor Mellado, entrando en el tema que nos trae hoy a esta comparecencia, a mí me gustaría que nos explicara con más detalle cuál ha sido la falta de confianza que ha motivado para que usted cese al señor Zancajo. Es que usted aquí lo defendió a ultranza —se lo dije anteriormente— y ahora dice, «He perdido la falta de confianza y de entendimiento». ¿En qué? Concrételo. Usted apostó por el señor Zancajo, usted dijo aquí que no fue una imposición de nadie; eso es usted lo que ha defendido aquí —eso no se lo cree nadie, por cierto, pero eso es lo que usted defendió en este Parlamento—. Pues ahora, explíquenos con detalles en

qué ha fallado la confianza de este señor con usted, dónde no ha habido entendimiento. No lo deje solamente en dos palabras. Creo que no es..., es una falta de respeto a este Parlamento que usted no detalle dónde se ha generado la desconfianza, dónde ha habido problemas en el entendimiento. ¿Acaso usted ya entendía que este señor estaba manipulando, como todos le veníamos diciendo desde la oposición y desde los sindicatos? Usted directamente aquí dice dos palabras y se acabó el caso Zancajo. El señor Zancajo, que usted defendió aquí una y otra vez, pues ahora explique por qué lo cesa.

Y ahora le digo: ¿usted es consciente de los problemas que ha tenido la señora Torres en la delegación de Madrid? Señor Mellado, ¿usted es consciente? ¿Sí o no? Dígalo aquí, en este Parlamento. ¿Es consciente? ¿El 22 de octubre recibió usted un escrito de los representantes de los trabajadores pidiendo que se aplicara el artículo 68 del convenio colectivo de la RTVA para abrir un expediente informativo y disciplinario a Carmen Torres por un presunto acoso laboral a la plantilla de Madrid? ¿Lo recibió usted el 22 de octubre? ¿Se ha reunido usted telemáticamente con los trabajadores y trabajadoras de la delegación en Madrid y le han informado de los problemas que causaba esta señora como directora en esa delegación? Con esos antecedentes, ¿usted cree que es la persona idónea para dirigir la plantilla? Si no fue capaz ni siquiera de coordinar y dirigir una pequeña plantilla en la delegación de Madrid, con magníficos profesionales, ¿ahora va a ser la persona idónea para dirigir a toda la plantilla?

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Y termino hablando de manipulación.

Señor Mellado, dos datos y dos ejemplos concretos. El 21 de enero se obvia en los informativos que el presidente Moreno Bonilla es abucheado por los vecinos en su visita a Linares. Sin embargo, cuando Carmen Torres estaba en la delegación en Madrid, ¿sabe qué directriz dio a los periodistas de esa delegación? Cualquier abucheo, cualquier protesta contra el señor Sánchez se tenía que emitir. Ahora aquí, en Andalucía, de Moreno Bonilla ni pío.

Y otro dato. En la información sobre el juicio a Cristina Cifuentes por el caso Máster, se rotula, fíjense ustedes en la rotulación, que se supone que la rotulación es la verdad, ya es información, dice: «Cifuentes no defendió su máster, pero sí lo entregó». Ofreciendo como un hecho la versión de la acusada. ¿Dónde se ha demostrado que la señora Cifuentes haya entregado el máster? No hay todavía un dato objetivo. Es la versión de esta señora. Para Canal Sur es la verdad. Si esto no es manipulación, díganme ustedes cómo califican estos dos hechos.

Señor Mellado, usted nuevamente ha puesto su crédito profesional en manos de la señora Torres. Y dentro de algunos meses estaremos en este Parlamento cesando a Carmen Torres, porque usted admitirá que ha sido un fracaso la gestión de esta señora, que ha manipulado mucho más que el señor Zancajo. Ya se lo recordaré en este mismo debate, en este mismo Parlamento de Andalucía.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Cierra este debate el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muy brevemente, porque yo creo que es que ha quedado claro, pese a la insistencia del señor Conejo. De las causas, ya se lo he dicho: falta de confianza y que no compartíamos algunas cosas del proyecto para los próximos años. Álvaro Zancajo ha realizado un trabajo aceptable y bueno en muchas parcelas, ha mejorado los contenidos de los servicios informativos y la transformación y la puesta en escena. Pero, como usted sabe, si no se tiene confianza con un directivo es imposible avanzar en la misma dirección.

Y por concluir también con este tema. Ha hecho referencia al informe de la Cámara de Cuentas. El informe de la Cámara de Cuentas, ya le digo, yo no firmé las alegaciones, porque no comparto parte de las alegaciones que se hicieron. Pero, como se juzgaban unos procedimientos y una etapa en la que yo no estaba, yo no era nadie para decir ni para firmar. Con lo cual, el informe de la Cámara de Cuentas, vuelvo a insistir, yo no he firmado las alegaciones, ni he participado en la elaboración de las alegaciones, ni me he hecho cargo de las alegaciones, porque era una etapa que no me corresponde a mí juzgar ni alegar.

¿De qué ha servido el informe de la Cámara de Cuentas? Nos llegó en junio. Pues, en algunas cosas que teníamos detectadas, cambiar los procedimientos, porque no conocíamos que se estaba trabajando de esa forma esos procedimientos. Y muchos ya se habían corregido. Pero ya tendremos tiempo de hablar de este tema.

En cuando al señor Fernández, me ha preguntado por el proyecto de la cercanía. Pues eso es muy fácil, es decir, es intentar lo que ya se hizo este verano, y que quieren los propios delegados y los trabajadores de Canal Sur: que Canal Sur tengan informativos los meses de verano, o cuanto más tiempo posible. Ya se anuncia aquí, en este Parlamento, y el verano..., porque así los propios profesionales lo demandan. No es que lo pida yo. Los propios profesionales dicen, y los delegados, que se puede hacer esto, se puede planificar con los recursos que... Se trata solamente de planificar. El verano pasado fue un ejemplo, se llegó, si no recuerdo mal, hasta el 17 de julio con informativos provinciales, que se habían quitado en el año 2011. Cuestión de planificar los recursos que tienes, no pedir imposibles ni peras al olmo, sino que todos los delegados tracen un plan, vean los recursos y las disponibilidades para hacer sus informativos. Y no que en julio y agosto no haya informativos en Canal Sur, ni en los meses de Navidad, y haya ese bajón de los informativos. Se trata solamente de eso, sabiendo los recursos que tenemos. No se trata de pedir nada más. Pero si se planifica a principios de año un plan de qué quiero hacer yo con los servicios informativos durante todo el año, será más fácil utilizar y usar los recursos.

Y, por último, dejar claro, como han dicho tanto el señor Sánchez como la señora Rodríguez, que en la casa hay magníficos profesionales, que en Canal Sur hay muchas cosas muy buenas y unos magníficos profesionales, pero eso no quita que vengan otras personas a trabajar a Canal Sur. Recordar, por ejemplo, que en los últimos años ha venido a trabajar a Canal Sur, pues, José Antonio Gurriarán, Antonio Ramírez o el propio Pepe Aguilar, que lo propuso Izquierda Unida como directivo de Canal Sur. Es decir, que a lo largo de la

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 328

XI LEGISLATURA

3 de febrero de 2021

historia de Canal Sur mucha gente de fuera también ha venido a trabajar. Y no pasa nada. No pasa nada. Yo velo por la normalidad. Igual que han entrado estos trabajadores, pues vienen otras personas a colaborar en Canal Sur.

Y nada más, señorías.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

11-21/POC-000057. Pregunta oral relativa al uso político de la misa dominical transmitida por Canal Sur Televisión

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas orales en comisión, empezando por la tercera, propuesta por el Grupo Adelante Andalucía, relativa al uso político de la misa dominical transmitida por Canal Sur Televisión.

Le doy el turno de palabra a la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, director general, que no voy a citar el nombre para no equivocarme.

Doy la pregunta por formulada.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias.

Hace referencia al pasado domingo 17 de enero, que Canal Sur Televisión emitió en horario matinal una misa desde Aguilar de la Frontera, oficiada por el obispo de Córdoba, don Demetrio Fernández.

Bueno, pues yo decirle, con todos los respetos, señorita, que esta dirección general desde luego no puede vulnerar la libertad de un obispo de expresarse libremente a los feligreses. Faltaría más que el director de Canal Sur le dijera al obispo lo que tiene que decir. Igual que cuando se retransmite la gala en directo de los premios de cine no se le ocurre al director general de Canal Sur decirle a tal actor, a tal presentador, lo que tiene que decir. Eso es libertad de expresión.

Y, entonces, eso es lo que pasó ese domingo. A título particular, cada uno puede opinar lo que quiera, y nos puede gustar más o menos lo que dice en este caso el obispo de Córdoba. Lo podemos valorar unos como más acertado, otros como desacertado, o podemos discrepar más o menos de su relato. Pero, como RTVA, no podemos censurar lo que se dice dentro de su ámbito y dirigido hacia una audiencia específica, que era la gente que estaba en la misa y los que lo seguían a través de Canal Sur. Por lo tanto, no somos censores, no podemos ejercer censura. Y menos previa. A nadie en Canal Sur, ni ahora ni en otra etapa, se le ocurre decirle

a un director de cine cuando sale a un escenario en la entrega de los Premios Goya, llamarle: oiga no me ha gustado lo que usted ha dicho. Pues él dice lo que quiere decir, es su libertad de expresión.

Entonces, esta dirección, como le digo, no va a trasladar al obispo su malestar o su sensación, porque no entro a juzgar como adecuado o no adecuado lo que él les dijo a sus feligreses. Y eso es lo que ha pasado.

Lo que sí hacemos es, para la emisión de estas celebraciones, en primer lugar, tener en cuenta las recomendaciones que hacen las distintas diócesis, incluso alcaldes de todos los signos políticos que quieren que se retransmita la misa del municipio, bien porque sea en esta misma situación de pandemia, o las fiestas populares, o se cumple el 150 aniversario de cualquier efeméride. Y eso es lo que estamos haciendo en Canal Sur.

Y eso es lo que le puedo decir.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor director.

Ese puede ser, entonces, un argumento para ese código de buenas prácticas en el que me consta que está trabajando Canal Sur, y que no tenemos todavía. Pero que entendemos que la Radio y Televisión de Andalucía tendría que tener un código de buenas prácticas y tendría que tener una opinión formada, que no coincidimos que sea la que usted ha dado.

Y yo le voy a citar literalmente lo que se emitió por la Radiotelevisión pública de Andalucía: «Que nadie toque los sentimientos religiosos. Si los tocan, que se atengan a las consecuencias. Los cristianos no somos violentos, pero tomamos nota. Cuando lleguen las próximas elecciones tendremos en cuenta si han respetado nuestros sentimientos religiosos o no. Ojo, que eso queda ahí». Al más puro estilo del siglo XIX de nuestro país, caciquil, al más puro estilo caciquil.

Las advertencias y consiguientes orientaciones —porque eso fue lo que hizo— al voto, como si nosotros no votásemos con autonomía, no tuviésemos el derecho al voto conquistado desde la Segunda República en este país, que se hicieron por el obispo de Córdoba, aprovechándose de la amplificación que proporcionaba su mensaje político, que la misa fuera retransmitida por Canal Sur televisión y en directo; lo que además impide cualquier tipo de moderación. Hay una carta, aprobada recientemente del servicio de RTVA, que seguro que usted conoce, para el periodo del 21 al 26. Dice en su preámbulo: «solo un operador público garantiza una prestación en defensa de los intereses generales de la población, difundiendo y fomentando principios, valores y derechos constitucionales». Yo no sé si el usurpar el voto a alguien u orientárselo casa bien con nuestra constitución. La verdad es que lo dudo bastante.

Valores constitucionales, esa es la clave, director general, de convivencia democrática, que no fueron los que se retransmitieron por Canal Sur en esa misa del día 17 de enero, en la que un jerarca de la Iglesia Católica se aprovecha del servicio público de la RTVA, para lanzar advertencias a las autoridades civiles e

intentar orientar el voto ante los usuarios de Canal Sur. Tales manifestaciones cuestionan el verdadero fin, entendemos nosotros, de la retransmisión de las misas dominicales. Además de que constituye una grave infracción lo que han emitido de la legislación electoral, y, además, una burla a los principios inspiradores y a la función de servicio público de Radiotelevisión andaluza, que están recogidos en una ley andaluza, que es la 18/2017, de RTVA, y que seguro que el director general conoce.

Las advertencias políticas del obispo de Córdoba retransmitidas por Canal Sur televisión han encontrado, como usted también conoce, ecos en la extrema derecha. Me extraña que no se hayan referido a ellas. Incluso fascistas, incluso hubo una convocatoria de la fundación Francisco Franco para realizar un acto político, al hilo de esa retransmisión que ustedes hicieron de la misa del obispo.

Por ello, queremos que nos conteste a las siguientes preguntas: ¿qué tipo de actuaciones va a llevar a cabo la dirección de RTVA para evitar que estas retransmisiones de misa por las mañanas de los domingos no se vuelvan a convertir en un altavoz de mensajes políticos de la jerarquía o del clero católico en este sentido, porque vulneran los principios y valores constitucionales?

También le queremos preguntar si se va a trasladar al obispado de Córdoba el malestar o el descontento de su dirección general por este uso ilegítimo, como nosotros estamos manifestando aquí, de la transmisión por Canal Sur de esta misa como tribuna política. ¿Y qué medidas contempla, si se volviesen a repetir hechos parecidos, como el que tuvimos la desgracia de asistir el pasado 17 de enero?

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISION

—Gracias, señora Naranjo.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, creo que he dejado ya clara la postura. Esa es su opinión, y seguro que el obispo de Córdoba no está de acuerdo con su opinión. De eso se trata. Libertad de expresión. Entonces, el cura, igual que vuelvo a insistir, que cualquier retransmisión, de cualquier acto que hace, no solo Canal Sur, sino cualquier medio de comunicación en directo, el autor o la persona, la personalidad que sube a un estrado se dirige a un público, bien sea un parlamento, bien sea un concierto de música, pues dirá lo que él buenamente eso... la cadena lo puede compartir o no. Y, entonces, nosotros no vamos a hacer ni ningún escrito ni nada al obispo de Córdoba. Con ejercicio de su libertad de expresión, él ha expresado lo que quería expresar. Entonces, lo único que le puedo decir es que se dirijan al obispo de Córdoba, no a Canal Sur.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

11-21/POC-000038, 11-21/POC-000073 y 11-21/POC-000143. Preguntas orales relativas a las declaraciones de un tertuliano de *La Mañana de Andalucía* con Jesús Vigorra negando la violencia machista

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Una pregunta agrupada solicitada por los grupos Adelante Andalucía, Ciudadanos y el Grupo Socialista, relativa a las declaraciones de un colaborador en *Las Mañanas de Andalucía* con Jesús Vigorra, de la radio, de la cadena de radio.

Vamos a empezar de menor a mayor. Por el grupo Adelante Andalucía, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, el 14 de enero de 2021, al escuchar el programa de Jesús Vigorra de *La Mañana de Andalucía*, le puedo decir que sentí vergüenza al oír las declaraciones de José María Arenzana donde negaba la violencia machista y donde, también, daba mensajes con claras connotaciones racistas y xenófobas.

Queremos saber qué medidas ha tomado usted y si este señor seguirá colaborando en la Radiotelevisión pública de Andalucía.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por parte de Ciudadanos, el señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Mellado.

Hemos registrado esta pregunta también, respecto al asunto de las declaraciones del periodista José María Arenzana, porque nos han parecido unas declaraciones inadmisibles. Sabemos que la empresa que usted dirige, la Radiotelevisión andaluza, ya ha hecho un manifiesto en este sentido, pero creíamos que era bueno que en sede parlamentaria se manifieste esa posición, porque, como decía, nos parecen unas declaraciones inadmisibles. Porque, respecto al tema de la violencia de los hombres contra las mujeres, creo que no debe haber peros. Ahí debe haber una condena rotunda y contundente, sin peros y sin ningún tipo de ambages, como hizo este periodista.

Sin duda, la ejemplaridad de todos los que tenemos un cargo público y de todos los comunicadores y periodistas debe ser la misma. Porque recordemos que en España mueren cerca de 50 personas cada año. En el año 2020, han sido 45 mujeres, a manos de sus parejas. Y ante eso no hay peros. Por tanto, estas declaraciones de este periodista, en Canal Sur radio, nos parecen que son inadmisibles. Nos parece que la repulsa debe

ser de toda la sociedad y debe ser común, porque es la única forma de acabar con esta violencia contra las mujeres. Y creemos que Canal Sur debe manifestar, como ya lo ha hecho, su repulsa por estas declaraciones. Por eso, hemos realizado esta pregunta y le queremos decir: ¿cuál es la valoración que hace respecto a este asunto?

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Socialista, la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Damos por formulada la pregunta.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, lo primero que tengo que decirles es que la RTVA ha demostrado su total implicación y compromiso en la lucha contra la violencia de género en todos los programas, durante todos los días del año, y con especial atención durante el mes de noviembre, que se emitió una programación especial, tanto en la radio, como en la televisión y en la web. Algo que no se había hecho con anterioridad, con una programación especial y específica.

Lo segundo es que la RTVA no comparte, por supuesto, las opiniones del tertuliano al que hacen referencia, del 14 de enero, sobre la violencia de género, que se vertieron en el programa *La Mañana* de Jesús Vigorra. Y así lo comunico de manera rápida la empresa, y mediante un comunicado, el mismo día que se produjeron estas declaraciones. Desde el primer momento, dejamos claro que rechazamos cualquier opinión que ponga en duda o cuestione la violencia de género. Y ese tiene que ser nuestro papel en el resto de las actuaciones que debemos hacer de forma rápida. Partimos de la base, por supuesto, del respeto absoluto a la libertad de expresión y a la pluralidad de opiniones. Pero consideramos que el referido tertuliano ha realizado unas manifestaciones que, a pesar de que en ningún caso tenemos obligación de asumir su responsabilidad, resultaron inapropiadas. Por lo que, además de la nota que hicimos pública en la que rechazamos esas opiniones, el conductor del programa, donde se realizaron dichas manifestaciones, pidió al día siguiente

te disculpas. Y como se ha dicho, tras hablar con el tertuliano, se decidió suspender sus intervenciones en nuestras tertulias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

Turno de réplica, señor Fernández, de Adelante Andalucía.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señora presidenta.

Decía Juanma Lillo que todo el mundo tiene derecho a opinar, pero que no todas las opiniones son respetables. Y, evidentemente, un señor que niega la violencia machista, que equipara la violencia machista con, como decía, los casos de violencia de mujeres hacia el hombre. Que no dio datos oficiales, tampoco citó las fuentes oficiales al respecto, no se puede respetar ni esa opinión ni a esa persona. Debemos ser intolerantes con el intolerante.

¿Y por qué le he llamado antes «pseudoperiodista» a este señor? Porque un señor que miente, que difama y que no utiliza datos oficiales es de todo menos periodista. Y lo digo a boca llena. Además, en esas declaraciones, también rezumaba racismo, porque afirmó que la comunidad rumana eran poco menos que delincuentes. También dijo que los ataques con ácido no eran propios de españoles, sino que eran propios de otras culturas. Habrá que recordarle a este señor que Ana Orantes, granadina, que murió a manos de su marido, fue impregnada con gasolina y quemada viva, por un español. Habrá que recordárselo a este señor. Ese día, el 14 de enero, usted [...] salieron con un comunicado. Pero nos hubiera gustado muchísimo más que en ese comunicado se dijera negro sobre blanco, que ese señor estaba expulsado de la Radiotelevisión andaluza. Porque no nos podemos permitir en nuestro ente público que haya tertulianos y periodistas de esa calaña, que no tengan rigor, que no tengan profesionalidad, que más que un periodista de un ente público parezca un fascista opinando en un bar. Eso no se puede permitir, señor Mellado. Esto no puede volver a ocurrir, porque la Radiotelevisión pública andaluza, sus oyentes y su plantilla, se merecen que se conozca por su trabajo, por su profesionalidad, por su objetividad y no por los rebuznos de la gente como el señor Arenzana.

Y sí, me hubiera gustado comentar al señor de Vox, pero ya no está. Claro que se puede opinar, pero lo que no se puede hacer es mentir, lo que no se puede hacer es demagogia, lo que no se puede hacer es no dar datos y no dar fuentes oficiales. Ahí, como he dicho anteriormente, sí es ser un pseudoperiodista.

Y, señor Mellado, no solamente basta con un comunicado; este señor tiene que estar en su casa, porque no puede estar en un medio público de nuestro prestigio, como es la radiotelevisión andaluza.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Hernández, de Ciudadanos. Adelante.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Cuando he estado escuchando al portavoz de Adelante Andalucía, me ha venido a la cabeza aquel mensaje que escribió el hoy vicepresidente del Gobierno, el señor Pablo Iglesias, respecto a una periodista, una presentadora de Canal Sur —eso de que la azotaría hasta que sangrara, ¿no?—. Y, que yo sepa, no ha pedido perdón por esas palabras. Esas palabras que también me parecen inadmisibles, que también son una auténtica vergüenza. Y esta es la demagogia, esta es la demagogia de Unidas Podemos, que para unas cosas se ponen muy gallitos, pero para otras se callan. Y esas declaraciones respecto a una presentadora de Canal Sur son totalmente inadmisibles, y no les escucho decir nada al respecto.

Le agradezco, señor Mellado, sus declaraciones hoy, su condena a estas palabras, las medidas que ha tomado y que, sin duda, en canal Sur, la radiotelevisión de todos los andaluces, están comprometidos con la lucha contra la violencia de género.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

La señora Rubiño, del Grupo Socialista.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias de nuevo, señora presidenta.

Señor Mellado, voy a empezar mi réplica con una declaración de principios: ni un paso atrás en la lucha contra la violencia de género, ni un paso atrás. Algo que nunca, jamás, se había puesto en tela de juicio en esta tierra desde que la tristemente asesinada Ana Orantes, como ha dicho mi compañero de Adelante Andalucía, nos hizo abrir los ojos, hace más de veinticinco años, a una violencia callada, soterrada y no reconocida durante siglos. La violencia machista, que se ejercía y se ejerce sobre las mujeres por el simple hecho de serlo. Su voz, la de Ana, alta y clara, se oyó en miles y miles de hogares andaluces, porque la RTVA, porque Canal Sur, lo hizo posible. Fue Irma Soriano, que hace tiempo recordaba aquella entrevista con verdadero dolor, la que condujo aquel programa, que puso ante los ojos de muchos andaluces y andaluzas una realidad, una terrible realidad que ya nunca volvería a ser contemplada de la misma forma. Y Ana Orantes, efectivamente, fue quemada por un español, por su exmarido.

Desde entonces, nunca se puso en tela de juicio que la violencia de género era una lacra social que se ha cobrado desde que se tiene constancia oficial más víctimas que la violencia de ETA. Nunca..., hasta que la ideología sectaria y reaccionaria de la extrema derecha llegaron a este Parlamento y comenzó a cobrarse el apoyo que le prestan a Moreno Bonilla para que ocupe el sillón de San Telmo.

Y bien que lo están haciendo, porque el pasado 14 de enero lo comprobamos con verdadero estupor en el programa *La Mañana de Andalucía*, con Jesús Vigorra, en boca de uno de sus colaboradores, José María

Arenzana; un tertuliano que, recordemos, ya era polémico de por sí: fue multado por vejar a otro compañero del Consejo Audiovisual hace años y, además, reprobado por este mismo Parlamento en 2013. Llovía sobre mojado, por lo que vemos.

Este tertuliano realizó una intervención en el citado programa de Canal Sur, que él consideró políticamente incorrecto, cuando se habló de la persecución de El Melillero, el agresor de dos mujeres en Cártama, un episodio aberrante de violencia machista que aún nos sobrecoge, porque Cristina y Sandra todavía luchan por su vida y luchan por su recuperación. Pero este colaborador, señor Mellado, se permitió el lujo de poner en tela de juicio la existencia misma de la violencia de género, al decir que la violencia se daba en las dos direcciones y que había múltiples casos de ataques de mujeres a hombres en las mismas circunstancias. Y, además, mostraba su cara totalmente negacionista, un *trumpista* en la radio de todos los andaluces, que, sin dar datos, sin citar fuentes, sin el más mínimo rigor, tenía a su disposición los micrófonos de la radio de Canal Sur para lanzar no opiniones, sino mentiras, señor Mellado, mentiras en mayúsculas. De poco sirvió la magnífica intervención de la otra tertuliana, que le solicitó que argumentara sus declaraciones con datos y con cifras, y hasta el propio Jesús Vigorra, que tímidamente le recriminó su actitud, para que este colaborador siguiera soltando perlas del tipo «no me inrite nadie»...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Rubiño, por favor.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—... o en contra, incluso, de las personas migrantes.

Termino.

Un colaborador que percibe unos emolumentos de una cadena pública, del bolsillo de todos los andaluces y andaluzas, por negar a las once víctimas de violencia de género que han sido asesinadas en el año 2021, que fueron 45 en 2019, 55 en 2018. ¿Cuánto ha cobrado este señor del bolsillo de todos los andaluces por negar a las mujeres asesinadas y a sus hijos e hijas víctimas de violencia de género?

Qué vergüenza, señor Mellado. Pedir disculpas no es necesario, porque lo que hay que hacer es tomar medidas mucho más drásticas. No se puede decir que la violencia de género es una violencia más, poniendo en tela de juicio al Consejo General del Poder Judicial y a nuestras propias normas, datos que son públicos y están al alcance de todo el mundo. Y, después, ustedes aquí asoman la patita, solamente condenan la violencia de género, pero después ponen ejemplos para intentar contrarrestar sus propios argumentos. Y ustedes asienten y aplauden, porque quien calla, otorga. Y su tímido...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Rubiño, por favor.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Termino.

... su tímido...

[*Rumores.*]

... comunicado mostrando su absoluta disconformidad tenía que haber ido acompañado del cese radical y totalmente necesario de este colaborador. Si usted no lo hace, señor Mellado, estará siendo cómplice de aquellos que niegan la violencia de género en nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

La verdad es que no pensaba intervenir, porque ya lo había dejado todo claro, pero la intervención de la señora Rubiño, no sé si lo que pretende..., que ella es contraria y defensora, es decir, que no haya, por supuesto..., que nadie comparta la violencia de género, no sé si lo que pretende es que haga yo un linchamiento público de un periodista. Ahí no me va a encontrar usted jamás.

Donde sí me va a encontrar es...

[*Rumores.*]

... en la condena contra la violencia de género.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

11-20/POC-002266. Pregunta oral relativa a la evolución de los planes de igualdad de la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa a la evolución de los planes de igualdad en la RTVA.

La señora García toma la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, parece que da igual lo que usted diga, como no le escuchan porque traen la respuesta preparada...
[Rumores.]

... pues usted puede decir lo que quiera, que traen la respuesta preparada, porque lo ha dicho usted en su primera intervención —yo lo he escuchado, a lo mejor ha sido la única—, que este señor había sido despedido del programa, pero parece ser que no le han escuchado.

Y, miren, por mucho que lo diga la izquierda, y ahora que vamos a hablar de los planes de igualdad, ni se ha dado un paso atrás en igualdad ni se ha dado un paso atrás en la lucha contra la violencia de género en Andalucía en estos dos años. Lo pueden decir mil millones de veces. Y, como decía la señora Rubiño: que lo refrenden con datos, que digan en cualquier momento y en estos micrófonos, o en los del Salón de Plenos, o en los de la prensa, qué derechos hemos perdido las mujeres andaluzas en estos dos años, que lo digan; o han perdido las mujeres víctimas de violencia de género cuando, por cierto, lo que se ha hecho ha sido gastarse el ciento por ciento del presupuesto, cuando Susana Díaz solo se gastaba el 25% del presupuesto en lucha contra la violencia de género. Porque hechos son amores y, además, una cosa es predicar y otra dar trigo. Pero, bueno, señor Mellado, esto es lo que tenemos de la izquierda andaluza.

Y vamos a hablar de los planes de igualdad de la RTVA. Porque, miren, desde que se aprobase en Andalucía la Ley de 2007 de Igualdad, esta ley daba un año para que las Administraciones públicas y todos sus entes aprobasen su plan de igualdad. Ningún ente..., señor Mellado, no le voy a recordar, la RTVA no lo hizo en un año, pero tampoco es para evidenciarlo, porque ningún ente de la Junta de Andalucía lo hizo en ese año que marcaba la ley. De hecho, la propia Administración de la Junta de Andalucía no tuvo plan de igualdad hasta pasados diez años. Pero es que la propia Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de la Junta de Andalucía, la única agencia pública de la Consejería de Igualdad, no tuvo plan de igualdad hasta el año 2018. Por tanto, como le digo, no le voy a evidenciar que la RTVA no lo tuvo al año siguiente de aprobarse la ley, pero sí es cierto, lo que voy a reconocer es que sí lo tuvo en un margen de tiempo, ya le digo, razonable, porque la propia Junta no lo tenía, ni tampoco la propia agencia de la Consejería de Igualdad..., sí tuvo su plan de igualdad. Y, de hecho, no tuvo uno, tuvo más de uno, porque la RTVA, en ese momento, eran varias empresas distintas. Por tanto... Además, se puso de ejemplo, en muchísimas ocasiones, cómo se hizo la participación tan amplia que tuvo, o que tuvieron, como digo, esos planes de igualdad, que no fue solo uno.

Entre tanto, desde que se aprobaron esos planes de igualdad, desde que se aprobó la ley de 2007, hemos tenido una modificación de la ley andaluza, una actualización. Y, además, hemos tenido también nuevas normativas a nivel estatal que afectan a esos planes de igualdad de las Administraciones públicas, pero también de los entes que dependen de la Administración pública, como es nuestro caso. Y además, como decía antes, la figura mercantil de nuestra RTVA también ha cambiado y también ha sido necesario, o hace necesario que estos planes se modifiquen, se actualicen.

No obstante, como le decía, han estado en vigor tiempo, han estado funcionando tiempo, y por eso desde el Grupo Parlamentario Popular le queríamos preguntar qué valoración hace de la situación actual de los planes de igualdad de la RTVA y qué se está haciendo conforme al cambio normativo que se ha producido a nivel autonómico y a nivel estatal.

Muchas gracias, presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Efectivamente, cómo le decía, estaba la Ley del 2007, después una modificación en el año 2018, luego hemos conocido en este año, en el 2020, varios reales decretos que modifican un poco la elaboración y los objetivos de los planes de igualdad.

¿Qué estamos haciendo? Primero, poner un poco de orden en la empresa. La empresa tenía tres planes de igualdad vigentes: uno de Canal Sur Televisión, uno de Canal Sur Radio, y otro de la RTVA. Tres planes. Luego fue la fusión en el año 2016, si mal no recuerdo, de las dos empresas, por lo cual hay que unificar y hacer un plan único de igualdad para toda la empresa.

¿Qué estamos haciendo? Primero, elegir a una persona que yo creo que es la más idónea, que es Belén Torres Vela, para liderar este proyecto, para elaborar los planes de igualdad de la empresa, que considero prioritarios. Hasta ahora lo que hemos estado trabajando: se ha estado elaborando un diagnóstico para la elaboración del nuevo plan que recoja las exigencias legales, como la nueva realidad empresarial de la empresa, y más con las modificaciones de los reales decretos que hemos conocido en el año 2020.

Ya tenemos un diagnóstico de la situación, está aprobado por la empresa y la representación sindical, que será la base de la elaboración del nuevo plan al que debemos unir las nuevas premisas que marca la ley, en las que ya se está trabajando.

El objetivo era verdad que era acelerar los trabajos en el año 2020, con la pandemia ha sido imposible, pero ya tenemos diagnóstico, la aprobación por parte de la representación sindical, y estamos avanzando para dar respuesta a cuestiones como acceso al empleo, condiciones de trabajo y carrera profesional, formación, información y sensibilización, ordenación del tiempo de trabajo, conciliación y corresponsabilidad de

la vida laboral, familiar y personal, retribuciones, salud laboral y situaciones de especial protección, y sobre todo medidas instrumentales para garantizar los objetivos de igualdad.

Por tanto, yo creo que se está trabajando, y lo tendremos en poco tiempo. Y aun así, más allá del plan de igualdad, tanto la carta de servicio público como el contratoprograma de la empresa recogen suficientes medidas para garantizar esa igualdad, aparte de contar la empresa con los protocolos de actuación contra el acoso, una guía de actuación contra la violencia de género, así como medidas que favorecen la conciliación familiar.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

11-21/POC-000119. Pregunta oral relativa al incremento de la confianza de los informativos de Canal Sur

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa al incremento de la confianza de los informativos de Canal Sur.

Toma la palabra el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Señor Mellado, un medio de comunicación sin credibilidad está abocado al fracaso, siempre, siempre. Y en este momento de crisis en el que existe multitud de, vamos a llamarle, herramientas de información, se hace aún más imprescindible la credibilidad y la confianza.

En este contexto, señor Mellado, el Consejo Audiovisual de Andalucía ha evaluado el papel de Canal Sur durante la pandemia que estamos viviendo. ¿Y cuáles son los datos? ¿Cuáles son los hechos? Y eso no es opinable, estos son los hechos, los datos que da este barómetro.

Según el Barómetro, Canal Sur es la cadena que más confianza genera en la información sobre la pandemia. Según el avance del Barómetro Audiovisual 2020 que elabora el Consejo Audiovisual de Andalucía, como les digo, Canal Sur Radio obtiene una calificación de 6, mientras que el resto de cadenas públicas y privadas están en el 5,5, los hechos.

También Canal Sur Televisión es la cadena que genera más confianza en el terreno, con más puntuación que la radio, un 6. Televisión Española, Antena3, están medio punto por debajo; mientras que La Sexta y Telecinco suspenden en esta área.

Como les digo, estos son los hechos, los datos. Y en base a estos hechos, a estos datos, queríamos que hiciera, señor Mellado, su valoración sobre este barómetro y sobre este incremento en la cadena, sobre, digamos, este barómetro sobre la confianza que genera la información de Canal Sur sobre la pandemia.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de León.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Señor García, la verdad que moderadamente satisfecho, yo creo que a cualquier directivo de cualquier empresa le agrada que un informe de otra institución independiente haga un informe en el que diga, como es en el caso de Canal Sur, tanto de la radio como de la televisión, que ha sido el medio preferido por los andaluces para obtener una información fiable sobre la pandemia.

La información emitida, por tanto, por la radio y la televisión andaluza pública durante el primer estado de alarma del 2020, entre el 14 de marzo y el 21 de junio, ha contado con la confianza de la mayoría de la población por delante del resto de las emitidas para el resto de las cadenas tanto públicas como privadas. Esto lo dice el avance del Barómetro Audiovisual 2020, que se incluye en el informe COVID-2019, sobre el impacto del coronavirus durante el primer estado de alarma en la programación, la información y la publicidad. El informe recoge que la información de Canal Sur Radio sobre la pandemia ha sido la que más confianza ha generado, obtiene, como usted decía, una calificación de 6, mientras que el resto de las cadenas público/privada están en el 5,5. La misma puntuación y diferencia refleja para la información emitida por Canal Sur Televisión respecto a Televisión Española, Antena3, La Sexta y Telecinco, que no llegan al 5; por lo tanto, moderadamente satisfecho del resultado de este informe.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

11-21/POC-000123. Pregunta oral relativa a la conmemoración del vigésimo aniversario de Canal Sur Radio

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa a la conmemoración del vigésimo aniversario de Canal Sur Radio.

Señor García.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Como hemos tratado en la pregunta anterior, Canal Sur debe tener o debe dotar de una información veraz a todos los andaluces. Pero también dentro de su función pública está el fomentar la cultura andaluza, en sus distintas y diversas expresiones y disciplinas.

En este sentido, desde el Partido Popular queremos valorar y agradecer el trabajo de tantos profesionales, de todos los profesionales que han hecho posible que se cumplan 20 años de Canal Sur Fiesta Radio.

Desde luego, la cultura, la música andaluza y la industria discográfica han tenido en Canal Sur Fiesta Radio un aliado importante durante estos años, y es positivo que se siga haciendo en este ámbito.

Dicho esto, nosotros queríamos preguntarle, ante esta conmemoración, ante este aniversario, cuál era su valoración, y también qué programación y qué actividades se hacen en torno a esta conmemoración, como digo.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, la verdad, que felicitar a todo el equipo de Canal Fiesta Radio, primero por cumplir 20 años, por ser la cadena musical..., la segunda cadena musical líder en audiencia, y sobre todo por ser la radio musical de Andalucía. De hecho, toda la dirección de Canal Sur Radio, Juanmi Vega, su director, Sonia Chaparro, la directora del programa, ha diseñado con todo el equipo, lógicamente, de Canal Sur Fiesta una programación especial que ya ha arrancado, que arrancó en enero pasado, cuando se cumplió el primer día de emisión de Canal Fiesta Radio.

Y, bueno, se han organizado numerosos actos para la celebración, no se va a celebrar como nos hubiera gustado, porque la esencia de Canal Fiesta Radio es el contacto con su audiencia, la presencia en la calle,

con eventos, conciertos, *La fiesta del Fiesta*, etcétera. Pero se ha hecho una programación para esta celebración bastante innovadora, que quería decir muy rápidamente. Por ejemplo, cada día una fiesta, hemos fijado los días 20 para organizar un evento especial cada mes, será una fiesta en la que participarán por videoconferencia, debido a la situación, los grandes artistas con los que conversaremos y que actuarán para nuestros oyentes.

Además, se le mete la novedad de que todos estos programas se van a poder seguir por *streaming*, a través de nuestra web y de nuestras redes sociales. Hay otra de estas..., que será *Nacido en Canal Fiesta*, muchos de los artistas de nuestra tierra nacieron en Canal Fiesta, han crecido en Canal Fiesta, se han convertido en grandes artistas, y entonces nos permitirá repasar sus respectivas trayectorias, estoy hablando de Vanesa Martín, Pablo Alborán, Pablo López, etcétera.

Vamos a hacer también algo innovador, como son acciones especiales, encuentros virtuales con artistas y oyentes. Encuentros exclusivos presenciales, también, con los artistas.

También, las típicas *Felicidades* de Canal Fiesta. La audiencia será protagonista del aniversario. Los oyentes contarán, de forma muy breve, qué es para ellos Canal Fiesta. La audiencia es una de las esencias de Canal Fiesta.

Y *20 años contigo*, le vamos a pedir también al público situaciones variadas que han vivido con Canal Fiesta; se buscan historias memorables. *La Fiesta de*, dedicada a los clásicos de Canal Fiesta.

Y hay una cosa, una acción también que me parece muy chula, muy importante, que es «La Fiesta en Clase». Vamos a hacer talleres de música. Canal Fiesta va a hacer también una labor formativa de acercar la música, la cultura y la radio a los institutos de Formación Profesional, con conferencias, entrevistas y encuentros con institutos públicos, para que conozcan un poco más, tanto nuestra música como nuestra cultura y Canal Fiesta Radio. Vamos a hacer una campaña de «Aquí se escucha Canal Fiesta», con el pequeño comercio. Bueno, pues, sobre todo, todo el desarrollo que se está haciendo con Canal Sur Media y Canal Sur Radio, para todo el tema multimedia, es decir, no dejan de ser día tras día *trending topic* todas las acciones de Canal Fiesta.

Una promoción y gala en [...], y así podría estar detallándole un listado de cosas que, como colofón a este vigésimo aniversario, nos gustaría y se va a trabajar en la medida de lo posible para hacer un programa especial en la televisión para cerrar este aniversario.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

11-21/POC-000147. Pregunta oral relativa al personal de la Fundación Audiovisual de Andalucía (RTVA)

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa al personal de la Fundación Audiovisual de Andalucía de la RTVA.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Señor Mellado, nos gustaría que nos informara qué va a pasar con el personal que trabaja actualmente en la Fundación Audiovisual de Andalucía, dependiente de la Radiotelevisión Pública andaluza, como sabe bien usted. Si se suprime, como se ha anunciado y como se incluye en el acuerdo firmado por Vox, el Partido Popular y Ciudadanos para aprobar el presupuesto de la Junta del año 2021.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Lo primero, decirle que la Fundación Audiovisual de Andalucía fue creada en el año 1998, bajo el patrocinio de la RTVA, para desarrollar una serie de objetivos como era el desarrollo del sector audiovisual de Andalucía. Esto, estoy hablando que era el año 1998, estamos en el año 2021. En aquella época su propósito era el de promover el conocimiento, potenciación, desarrollo de la industria audiovisual de Andalucía. Hoy en día, gracias a Dios, hay bastantes asociaciones, la industria audiovisual tiene más músculo, está más organizada, y esa labor de tutela ya no es tan necesaria.

Yo ya lo había comentado varias veces, que a la Fundación Audiovisual de Andalucía había que darle un nuevo enfoque. Ahora se nos presenta otro escenario. Y decirle que la fundación es una fundación que está presidida por la dirección general, como sabe, y su patronato está compuesto por los integrantes del Consejo de Administración. Por tanto, no está integrada, de alguna manera, en la RTVA.

Ya estamos trabajando, ya se han planteado varias acciones, dentro del propio patronato de la fundación, para buscarle alguna solución a los cuatro trabajadores que hay en activo, ahora mismo, en la Fundación Audiovisual de Andalucía. Solo le puedo decir eso, que estamos trabajando para buscar la fórmula para buscarles una salida laboral a los cuatro trabajadores de la fundación.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.
Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. Entiendo, entonces, que hay un compromiso claro y expreso de que estos trabajadores no van a perder sus puestos de trabajo. Lo digo porque están preocupados, como se imaginará usted. En el momento que se conoció la decisión de la liquidación de esta fundación, pues, estas familias, como es lógico, están preocupadas. Y entiendo que usted se compromete, aquí hoy, públicamente, a que estos trabajadores no van a perder su puesto de trabajo en ningún momento.

A partir de ese hecho, que nosotros aplaudimos y lo vamos a apoyar, como entenderá usted, sí nos preocupa que Vox incluya en el acuerdo programático firmado con Partido Popular y Ciudadanos, que el ahogo de la liquidación de la fundación va a suponer 400.000 euros. Si vamos a reubicar estos trabajadores, finalmente no tendremos el ahogo de esos 400.000 euros. Nosotros no estamos pidiendo que se cumpla el acuerdo con Vox, todo lo contrario, lo que no queremos es que se cumpla ni una coma —fíjese usted lo que decimos—, ni una coma de ese acuerdo, por el bien de la gestión que usted tiene que hacer como director general.

Le aplaudimos que no vaya a despedir a los trabajadores, asumimos que ese compromiso que hace usted hoy aquí, en sede parlamentaria, ya es firme —para que estas familias estén tranquilas—. Y lo que sí le constatamos es que hay una parte del acuerdo con Vox que no se va a cumplir, porque finalmente no vamos a tener un ahorro de 400.000 euros. Será menor, porque hay que mantener el sueldo de estas familias.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno. Sí, al señor Conejo, aclararle que no diga lo que yo no he dicho, eso queda claro. Yo digo lo que digo, y usted dice lo que diga. Yo he dicho que se están buscando todas las posibilidades para buscarles una solución a estos trabajadores pero, como sabrá, no depende de mí darle una solución, es decir, hay otras consejerías que tienen que autorizar. Y después, está todo el proceso de liquidación de una fundación que exige una tramitación que está tutelada por el Protectorado de las Fundaciones.

Yo a lo que sí me comprometo, y lo sabe, es que estamos buscando soluciones a esos cuatro trabajadores que están trabajando ahora mismo en la fundación.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

11-21/POC-000149. Pregunta oral relativa a los derechos contenidos en el artículo 210, sobre el servicio público de radiotelevisión, del Estatuto de Autonomía de Andalucía

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos la siguiente pregunta, y última, formulada por el Grupo Socialista, relativa a los derechos contenidos en el artículo 210, sobre el servicio público de Radiotelevisión, del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Señor Mellado, establece el artículo 210 del Estatuto de Autonomía para Andalucía —ese en el que no creen ni confían quienes tienen la llave del Gobierno en esta tierra— que el servicio y la gestión de la Radiotelevisión de Andalucía tiene carácter público y se prestará mediante gestión directa; que se podrán otorgar a entidades y corporaciones públicas y a los particulares, concesiones administrativas para la gestión indirecta del servicio público de Radiotelevisión, y que la Junta de Andalucía gestionará directamente un servicio de Radiotelevisión pública.

¿Considera usted que se están garantizando en el conjunto de Andalucía los derechos contenidos en el artículo que le acabo de leer, sobre servicio público de Radiotelevisión, en el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Solo puedo contestar que sí, que está recogido en el contrato programa. Solo hay que leérselo, ahí están recogidos todos los compromisos de la RTVA para los próximos tres años.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Ahora les demostraremos a los grupos que sustentan al Gobierno que, evidentemente, de nada sirve traer preparada la réplica ni las intervenciones, a la vista de su aplicación, señor Mellado, porque es que, sinceramente, nos ha dejado como estamos antes.

Canal Sur es que va de mal en peor, señor Mellado, esa es la sensación que tenemos los andaluces y andaluzas, no solamente las personas que tenemos un cargo de representación en esta Cámara. Porque se ha expuesto aquí: «una huelga ha confundido un negro», «los sindicatos en pie de guerra», «trabajadores poniendo de manifiesto una situación insostenible en muchos centros de trabajo», «el cese del jefe de informativos, acusado de[...] manipulación», «quejas en el Consejo Audiovisual», la situación de los trabajadores de la fundación, como acaba de exponer mi compañero...Entonces, ¿qué servicio público, realmente, le está ofreciendo la RTVA a esta tierra, cuando las polémicas le están golpeando una y otra vez desde hace dos años?

La última de las polémicas se la acabamos de exponer: un colaborador que cobraba de esta radio pública, que por cierto usted ha dicho que ha cancelado sus colaboraciones, no que hayan prescindido de él, pues, al final, parece que calla y otorga. Su hoja de servicio, señor Mellado, tristemente es esa hasta el momento. Jamás se había visto algo así en nuestra radio y en nuestra televisión pública, pública, que ya no es de todos ni de todas, parece que es de la extrema derecha, porque ese es el coste de los sillones de San Telmo. Y es que la manipulación y la tergiversación no son servicio público, señor Mellado.

Ya le ha dicho mi compañero, Paco Conejo, el acuerdo entre Ciudadanos, PP y Vox, es la cara muestra de la hoja de ruta de la RTVA. ¿Por qué lo llaman «plan de eficacia», cuando quieren decir recorte de 14 millones? ¿Por qué lo llaman «plan de eficacia», cuando se trata de extinguir, liquidar e integrar la Fundación Audiovisual, que tan buen servicio han venido realizando? ¿Por qué lo llaman «plan de eficacia», cuando quieren reducir los canales, en la televisión pública, de tres a dos?

Señor Mellado, da la sensación de que ustedes han desvirtuado y tergiversado el artículo 210 del Estatuto de Autonomía, porque se han echado en brazos de quienes no creen ni en el Estatuto ni en Andalucía. No pueden darle sentido público a una televisión y a una radio que tiene el sello marcado a fuego de la extrema derecha, porque han permitido que se convierta en la moneda de cambio para que Moreno Bonilla siga instalado en el Palacio San Telmo. Vox, el partido que llegó pidiendo...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Rubiño, puede ir concretando.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Termino.

...el cierre de la cadena autonómica y que, al final, modera sus posiciones porque lo que quiere es salir precisamente el Canal Sur, al final, lo único que hace es intentarle dar más visibilidad con esas reclamaciones que hacen como moneda de cambio.

Estas no son la televisión y la radio pública que necesita Andalucía y que, orgullosamente, venían recogidas en el Estatuto de Autonomía para nuestra tierra.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Señora Rubiño, veo que, diga lo que diga, lee lo que trae escrito. Es decir, por lo cual, le puedo contestar lo que quiera que usted me va a soltar aquí un alegato de la sensación, y habla en nombre de que todos los andaluces ven peor Canal Sur. Bueno, yo lo vuelvo a decir, por si no ha quedado claro: Canal Sur va bien, y espero que vaya mucho mejor.

Y después, confunde el artículo 10 con el artículo 207, 8, 11, 12 y 13 del Estatuto Autonomía. El artículo 210 habla solo de la gestión directa, no habla de los contenidos ni los derechos del servicio público, que eso se recoge en otro artículo. El 210 habla solo de la gestión directa, que «la Junta de Andalucía prestará la gestión directa de un servicio público de radiotelevisión público». Habla de eso, no habla de esto...; eso está en los otros artículos que les recomiendo, que son el 7, el 8, el 11, el 12 y el 13.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

Despedimos la sesión de hoy, dándole las gracias por la asistencia. Y a sus señorías, tengan una buena noche.

Gracias.

